BIBLIOTECA
Bs. As.
PUBLICA

LA NACION

AÑO IV—Núm. 1139

Buenos Aires, Viérnes 21 de Noviembre de 1873.

Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 21—ss. Alberto y Honorio mártires.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

Los partidos

Parece que los hechos se hubieran empeñado en demostrar que á los partidos políticos puede aplicarse el adagio que la observacion comun habia consagrado á las personas: *génio y figura hasta la sepultura*.

En todas las agitaciones populares, desde la caida de Rosas hasta el presente, sea luchando solos, sea incorporados á diversos matices de la opinion se han dibujado claramente las dos tendencias: la una que buscaba la consecucion de altos y lícitos fines con medios legítimos: la otra que perseguia la satisfaccion de ambiciones individuales, por todos los medios.

Partidos de principios y partidos personales: hé ahí la esencia de las congregaciones políticas en accion.

Respecto á la ley y á la verdad, tomándola siempre por norte; volviendo siempre á ella en las desviaciones corregidas por el sentimiento profundo y claro del patriotismo: atropellamiento y sacrificio de todo principio y de toda conveniencia pública, siempre que así lo pedia el interés de los bandos; hé ahi los términos opuestos que traducian en resultados las aspiraciones diversas de los partidos.

Esto ha tenido siempre su bien y su mal lado: lo confesamos; pero, pesando los males y los bienes, tanto respecto de los individuos como respecto de la sociedad, perseveramos y no nos arrepentimos del rol que hemos elegido, porque la sombra de nuestra bandera honra nuestras victorias y nos hace reposar en el contraste con la tranquilidad de los que caen combatiendo por la verdad y por el bien.

Veamos el lado de las restricciones que nuestros principios mismos nos han impuesto:

Los bandos sin principio, los partidos personales, tienen ante sí una senda aparentemente fácil. La conciencia y la ley no atan sus brazos, que se alargan á arrancar el fruto vedado como el que ha sido regado, con el sudor del trabajo, á costa de ímprobos afanes.

Nosotros no tenemos mas que un camino abierto: el del bien. Ellos tienen todos los caminos francos y todos son buenos para llegar á su resultado.

Si nos proponemos llevar una idea al Gobierno y trabajamos por hombres capaces de hacerla práctica; nuestros fines son patrióticos, y no tenemos mas medios que los legítimos, porque de otra manera burlaríamos nuestros mismos propósitos.

No podemos llevar al gobierno, si no hombres capaces de realizar el bien comun. No podemos apoyar esos hombres si no en elementos puros. No podemos ni queremos pasar sobre la ley ni sobre la verdad del sufragio, ni sobre la soberanía del pueblo. No queremos apelar á la violencia que acaba con el imperio de la ley, ni queremos el desórden ni el derramamiento de sangre, porque, buscando el triunfo del derecho, que es el mayor bien de la sociedad, desmentiriamos y contrariaríamos nuestro propósito entregando esa sociedad al desórden y á la anarquía.

No podemos, por lo tanto, usar contra nuestra sociedad de las fuerzas creadas para defenderla. No podemos ahogar la opinion con la policía, ni intimidar el espíritu con los atentados violentos, ni manchar la pureza del sufragio con las boletas y papeletas falsas; ni deshonrar las legislaturas imponiéndoles la condenacion de la verdad y del voto público y la sancion de las iniquidades y de las violencias.

Los partidos personales pueden hacer todo esto y lo hacen. Ellos no violan su credo, desde que buscando la elevacion de personas, para nada entran los principios en sus combinaciones ilegítimas. Nosotros, que hemos profesado y profesaremos fielmente los principios, procediendo como ellos, procederiamos contra nosotros mismos.

Otra de las ventajas que creen encontrar los partidos personales en el uso de los medios violentos, reposa en el siguiente cálculo:

Usando de la violencia, llevando las cuestiones electorales al terreno del desórden, se aleja de esas cuestiones á la opinion tranquila del país.

Hay muchos millares de personas que concurririan á los comicios públicos, si en ellos pudieran ejercitar pacíficamente su derecho. Pero no quieren ir á recibir un balazo ó una puñalada en cambio de su voto.

Los hombres de accion no buscan otra cosa. Que haya tiros y puñaladas en las elecciones, dicen, y unas tres cuartas partes de los votantes nos dejan el campo libre.

Todavia otra triste ventaja que consiste en la esplotacion de la cobardia de muchos.

Si los hombres de principios, si los hombres moderados pierden las cuestiones, el país no será perturbado por ellos, puesto que han acreditado su patriotismo y moderacion.

Si los hombres de accion pierden las cuestiones, entónces quedan pendientes sus amenazas de esterminio.

Entónces los timoratos pueden decir: optemos por la derrota sin peligros, por la derrota de los hombres de principios, que no se vengarán del pueblo.

Con este falaz temor, que no calcula las terribles consecuencias que traería el triunfo de los partidos personales; con este temor ciego de los que no vén que por un peligro imaginario se entregan atados de piés y manos á los peligros reales; con ese temor, decimos, cuentan los hombres de accion para hacer alarde de la violencia y hacer de ese alarde un instrumento de lucha.

Pero esas ventajas tienen una gran compensacion y un gran correctivo.

La compensacion está en la conciencia universal que se forma respecto de los hombres y de los partidos. El pais entra al fin donde está la falange del órden, de los principios y de la ley; y contempla con satisfaccion esa columna compacta, indestructible, porque no reposa en las ambiciones de los hombres que pasan y pronto siempre á acudir á la obra del patriotismo, en los malos momentos como en los buenos.

El corretivo está en el espíritu público.

Si los partidos de órden se intimidan; si la amenaza de los hechos violentos los encuentra descorazonados, entónces están perdidos.

Pero si los partidos que no inician nunca la agresion saben constituirse fuertes en la defensa, las minorias de accion quedan derrotadas sin combate.

Donde la violencia puede encontrar su inmediato castigo; donde el crímen teme encontrar la represion de la propia defensa; donde el abuso encuentra á su frente el derecho y la fuerza tranquila que no puede ser atropellada, la violencia, el crímen y abuso retroceden y tienen miedo de su obra.

La opinion fuerte se siente retemplada; la opinion débil se apercibe de que las amenazas son impotentes y concurren á conservar el órden la moderacion de los que tienen el derecho y la fuerza y el temor de los que no tienen ni la fuerza ni el derecho.

He ahí como todo tiene sus compensaciones y cómo la rectitud de los partidos de principios no puede descender hasta envidiar el cinísmo de los partidos personales.

Hoy conviene traer al recuerdo estas ideas, por que vamos viendo cumplirse los resultados enunciados.

Los bandos que apelaron siempre á los medios violentos, están probando una vez mas que nunca dejarán de ser lo que fueron.

Los partidos de principios, hoy como antes están en su terreno. A nadie provocan, á nadie amenazan; no quieren ningun fraude, ninguna violencia, ningun atentado; pero su actitud tranquila y firme está demostrando que el abuso y la violencia, si se ensayasen, serian impotentes contra ellos.

El país tiene una vez mas ante sus ojos á los hombres y á los partidos retratados por su propia mano.

Ante ese hecho elocuente, ante esos caracteres que se dibujan siempre con los mismos rasgos, la vacilacion no es posible y la opinion tranquila queda formada, como lo está hoy, no solo en Buenos Aires, sino en todas las provincias de la República.

La responsabilidad del Gobierno.

¿Tiene el Gobierno de la Provincia la confianza necesaria en los elementos de que dispone para conservar y garantir el órden público? ¿Los considera suficientemente capaces y adecuados para el objeto primordial á que están destinados? ¿La Policía de seguridad con los empleados partidistas responde á los propósitos del señor Gobernador? ¿Piensa el gobierno que esos funcionarios gozan de la respetabilidad moral, mas necesaria para hacerse obedecer que la fuerza misma?

Si así lo cree el Gobierno, está muy equivocado, y por este error asume una grave responsabilidad ante el pais entero.

Los empleados de policia que se han afiliado á un partido exaltado y frenético, que proclama la violencia como medio de triunfar en las luchas pacíficas de los comicios, han perdido por ese solo hecho la autoridad moral que solo puede obtener el funcionario público cuando todos sus actos están marcados con el sello de la mas estricta imparcialidad.

¿Cómo podrá exijir un Comisario que ensucia su pecho con la divisa de un bando intolerante y sangriento, que los ciudadanos se inclinen ante él, respetando en su persona la autoridad moral del Gobierno?

Entre tanto, esos son los elementoz con que cuenta el gobierno de la provincia para guardar el órden público;—esos, los instrumentos de su volundad recta é imparcial;—esos, los agentes desautorizados de una autoridad que, siguiendo en ese camino, concluirá por no ser respetada por nadie, sin que sea lícito dirijir un reproche á esa desobediencia que encontrará, cuando menos, una escusa en la parcialidad del empleado, clara y públicamente manifestada.

Suceden yá acontencimientos de detalle, fenómenos de circunstancias que demuestran lo que es la Policia. La parcialidad de los oficiales empieza á llegar hasta los simples vigilantes. Dias pasados un atrevido *hombre de accion* se veia apurado por un vigilante que queria, en cumplimiento de su deber, contener sus desmanes, *«No me toque que soy alsinista,»* esclamó el perseguido, y el vigilante se detuvo. Es que su teniente, su capitan, su superior inmediato, ha firmado un programa de sangre y de esterminio, y el vigilante lo sabe, y teme ofender á un correlijionario del que puede mandarlo al zepo por ocho dias sin responsabilidad alguna.

¿Son estos los elementos con qué cuenta el Gobierno de la Provincia para garantir el órden público? Pobre garantía!

Es mejor, que el pueblo se guarde y se defienda á si mismo.

¡Dia llegará en qué pida una severa cuenta á sus mandatarios de los crímenes que se cometan por su culpa!

La proclamacion en Tucuman

Publicamos á continuacion el acta de la proclamacion de la candidatura Mitre en Tucuman.

Esta acta trae mas de cuatro cientas firmas, que el reducido espacio de que disponemos no nos permite ruproducir.

Los nombres de las distinguidas y conocidas personas que forman la Comision Directiva, bastan para que el lector pueda comprender la importancia del gran centro politico organizado en Tucuman.

Hé aquí esa acta:

En la ciudad de San Miguel de Tucuman á 2 de Noviembre de 1873, los abajos firmados, reunidos con el objeto de formar una asociacion bajo el nombre «Club General Mitre,» que adhiriéndose al programa del «Club Constitucional» de Buenos Aires y animada de sus mismos propósitos, sostenga y lleve adelante los trabajos que deben hacerse en esta provincia, en favor de la candidatura del General D. Bartolomé Mitre, proclamado para Presidente de la República por la mayoria de toda la Nacion, acordaron nombrar una Comision Directiva, que, respondiendo á esta idea, represente la opinion de todos los que en esta Provincia simpaticen con dicha candidatura.

La Comision quedó compuesta de los siguientes Sres.

Presidente	D. Juan Manuel Mendez
Vice id	« Rufino Cossio
Tesorero	« Lauro A. Esteves
Secretario	« Exequiel Molina
«	« Luis M. Esteves.

Vocales—Sres. D. Juan Crisóstomo Mendez, Eusebio Esteves, Javier Frias, Delfin Oliva, Angel M. Esteves, Ciriaco Sobre Casas, José Gramajo, Luis A. Perez, Tadeo 2° Mendez, Casimiro Mendez, Manuel R. Mendez, Manuel T. Molina, Marcelino de la Rosa, Martin Medina, Manuel Avila, Francisco Riso, José Sobre Casas, Ramon Medina, Crisanto Medina.

Terminados estos nombramientos, se autorizó á la Comision para que á nombre de todo el club dirija á los demás centros políticos una cópia de esta acta, felicitándoles al mismo tiempo por los triunfos que cada dia se obtienen á favor de nuestro candidato, con lo cual quedó terminado este acto. (Siguen mas de cuatrocientas firmas.)

Nota del Dr. Bosch

Como complemento de la que hemos publicado ayer dirijida al Gobierno por aquel profesor distinguido, insertamos hoy la que este mismo catedrático ha enviado al Presidente del Juri.

El Dr. Bosch está mostrando en este incidente una altura de carácter y una nobleza que responde á la opinion que el pais tributa á sus altos méritos.

Hé aquí la nota referida:

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1873.

Al Sr. Presidente interino del Juri para el concurso de la cátedra de materia médica, &.

En respuesta á la nota que el Sr. Presidente me ha dirijido con fecha de ayer, acompañándome cópia de la resolucion espedida por el Gobierno en 14 del actual, y por la cual se me intima concurrir el dia 20 para formar el Jurado de oposicion en la cátedra de materia médica, tengo el honor de manifestarle:

Que con fecha de hoy he presentado nuevamente al Gobierno mi escusacion de formar parte de ese Juri; y que, por lo mismo, estoy libre de concurrir á él, esperando que el Gobierno, en atencion á los motivos con que repito mi escusacion, se ha de servir aceptarla.

Es tambien la oportunidad de recordar al Sr. Presidente, que si no he dado antes este paso, ha sido porque no habiéndome avisado oficialmente el rechazo de mi primera escusacion y habiéndolo conocido recien por el decreto que me adjunta en cópia, no me he creido en el deber de considerarme como miembro del Juri.

Por esta misma razon legal, dejo tambien demostrado lo inadecuado de la consideracion 2ª que el Gobierno ha tomado de la nota del Sr. Presidente, en cuanto establece que yo he impedido con mi inasistencia la formacion de dicho concurso; porque no conociendo el resultado de mi escusacion primera, no era yo, mientras ella persistia, parte integrante de ese Juri. Y queda así salvada la culpa que el Sr. Presidente ha querido hacer pesar sobre mí con ese fundamento irregular.

Como mi segunda escusacion me pone en el mismo caso de la primera, participo al Sr. Presidente que no concurriré á la citacion que me ha dirijido, y que puede obviar otras iguales en obsequio de su ineficacia.

Dios guarde al Sr. Presidente.

José M. Bosch.

ACTUALIDAD

Sigue el escándalo

Los hombres que sostienen la candidatura del Dr. Alsina se han propuesto á toda costa resucitar la mashorca entre nosotros.

Raro es el dia que la prensa no dá cuenta de escándalos promovidos y hasta de crímenes cometidos por individuos que pertenecen á ese bando.

Este es el fruto de la prédica incesante de los diarios alsinistas, que incitan á sus corifeos á la matanza, y que proclaman como un principio santo el esterminio de un partido.

Al paso que vamos, será un peligro salir á la calle á altas horas de la noche, se pena de encontrarse con un grupo de alsinistas, que al reconocer un adversario en un transeunte cualquiera, optan por el espeditivo recurso de quitarlo de en medio.

En «La Libertad» de ayer hallamos un ejemplo.

Dice este cólega:

«Balazos—Antenoche como á las 11 1[2 en la calle de Rivadavia á la altura del pueblo del Caballito, varios individuos á los gritos de *viva Alsina!* descerrajaron un balazo á un mayoral del Tramway Argentino.

«Este se bajó del carruaje que conducia, para saber quienes eran, pero los Alsinistas dispararon».

Como se vé, no son criminales comunes los que tales atentados cometen.

El grito por ellos proferido al intenter consumar el crimen, indica que son partidistas, que proceden como tales contra un adversario político.

Ya un diario alsinista dijo anteriormente que todos los empleados del tramway argentino eran mitristas, y llegó hasta á calumniar al Inspector de esos tranways, diciendo que compraba votos, en cambio de los empleos de que podria disponer, aseveracion que motivó la carta de dicho Inspector que publicamos en nuestro número de ayer.

¿No puede tomarse el atentado que refiere «La Libertad», como consecuencia de la denuncia del diario alsinista, que señalaba á los suyos, como enemigos á todos los empleados del tramway argentino?

No se esplica de otro modo una tentativa de homicidio perpetrada contra una persona indefensa, y acompañada del grito de guerra: *Viva Alsina!*

Espanta la frecuencia con que hechos de esta naturaleza se repiten, tanto mas cuanto que ellos no son sino precursores de dias mas aciagos.

En medio de este desquicio ¿que papel hacen los encargados de velar por la seguridad pública? ¿Adoptan ellos el rol que les corresponde?

Desgraciadamente, muy lejos de suceder esto, la autoridad no pone de su parte ninguno de los medios de que dispone para prevenir tantos males, y, muy al contrario, los elementos que debian y podrian facilmente contrarestar la accion de unos pocos exaltados, se unen á estos, y no solo toleran sino que tambien apoyan sus desmanes.

Y aun va mas allá la conducta increible de los encargados de guardar el órden público: los ladrones pueden contar con la impunnidad, si consienten en formar en la fila del círculo político que cuenta con la simpatia de los que están obligados á castigarlos!

Este hecho inaudito, que todo el muneo se resiste á creer, ha sucedido sin embargo en estos dias.

Léase lo que vá en seguida, que tomamos de «La Pampa,» á quien le han garantido la noticia:

«Los avances de los malos empleados de Policía se reproducen y se descubren.

«Se han presentado varios vecinos á denunciar estos atentados de un comisario que anda aterrando al vecindario con su fanatismo.

«Parece que un individuo que ha ocupado á la prensa en estos últimos dias con remitidos, fué encontrado en el átrio de uno de los templos un domingo anterior vestido de los piés á la cabeza con la ropa que hacia pocos dias habia sido robada á un español.

«Preso el individuo fué llevado á la comisaria próxima y de allí á la casa donde se hizo el robo.

«Confesó el preso que la ropa la habia comprado á otro que estaba preso y que unas alhajas que habian sido robadas con la ropa las habia rifado él en su casa.

«Entonces fué condenado á pagar una multa de cien pesos por cada objeto robado, por disposicion del Comisario y le hizo que se arreglase con el robado á pagarle el valor de todos los objetos hurtados.

«Como esto no se cumplió y el preso no era enviado á la Policía, el robado fué á ese Departamento á gestionar que se ordenase su remision al Comisario.

«Entre tanto, el Comisario lo habia catequizado al ladron, haciéndolo miembro del partido para el que busca elementos y lo habia puesto en libertad.

«El robado ocurrió allí á pedir que se le hiciese pagar el valor de los objet s que no habia recuperado y de algunas prendas de ropa que se las habia dejado al ladron por no dejarlo desnudo en la Comisaria; pero como ya el ladron era miembro del partido electoral, se le dijo por única contestacion que ocurriese al Juez de Paz de la Parroquia y lo demandase.

«La persona que nos trae esta denuncia garantida va á presentarse al Juez del Crimen, denunciando el hecho y acusando al Comisario con cartas de personas que han presenciado el hecho y hasta creemos que con la declaracion del individuo robado.

«Véase si tiene razon la Redaccion de este diario en decir que la peor desgracia para Buenos Aires, es que los empleados de Policia se hagan elementos partidistas fanáticos.

«Los ladrones son perdonados y vienen impunemente luego á atacar por la prensa á personas respetables.»

Ante tanta desmoralizacion, ante tanta degradacion, diremos, ¿qué hacer?

Si aquellos á quienes el pueblo invistió del poder para velar por la seguridad y la vida de la comunidad, son los primeros en atentar contra tan sagrados intereses, toca á los buenos ciudadanos cuidar por sí mismos esos intereses, y estirpar con su influencia tranquila pero irresistible la mala semilla que quiere echar raices y amenaza constituirse en una verdadera calamidad social.

D. Julio P. Celesia.

Insertamos á continuacion las cartas á que aludimos ayer, referentes á un incidente ocurrido el domingo último en la parroquia de Monserrat.

Ayer á la tarde recien las recibimos. A esa hora estuvo tambien en esta Redaccion el Sr Celesia, quién, á presencia nuestra, ha puesto su firma al pié de la carta del señor de los Santos, declarando en conformidad con todo lo en ella manifestado.

Los diarios alsinistas han publicado ayer estos documentos, comentándolos á su antojo y regalando á la *Nacion* todo género de epítetos.

No nos ocupraemos de contestarles.

El lector juzgará en presencia de los documentos que se insertan.

Sin embargo, debemos agregar dos palabras.

El relato publicado por *La Nacion*, fué recogido de lábios de muchas y muy respetables personas que dijeron haber presenciado el hecho. Entre ellas, el mismo Sr. de los Santos manifestó que era el jóven Celesia quién lo habia atropellado, puñal en mano.

Además, como está manifestado en la carta que insertamos, el puñal quitado por el Sr. de los Santos, y que hemos visto, tiene en la hoja y en el puño las mismas iniciales del nombre del Sr. Celesia: J. P. C.—Julio Pedro Celesia.

Esta coincidencia, añadida á la palabra de las varias personas que, inmediatamente de pasado el incidente, dijeron al señor de los santos que era Celesia á quien acababa de quitar el puñal con que habia pretendido herirlo,—hicieron que aquel Sr. abrigase la creencia, y así lo manifestara, de que el lance habia sido con este.

A nuestro turno, motivos iguales nos hicieron repetir lo que tantos aseguraban.

Ahora resulta que ha habido una confusion; que se ha confundido al señor Celesia con algun otro individuo.

De todos modos, nos felicitamos de este resultado. Siempre es agradable ver desvanecida toda duda respeto á la conducta honrada de personas conocidas.

Hé aquí las cartas:

Sr. D. José T. de los Santos.

Presente.

Señor:

He visto publicado en «La Nacion» del 18 del corriente en la Seccion *Actualidad* un hecho sobre los sucesos de Monserrat el Domingo 16 que se relaciona conmigo.

En él se me hace figurar como actor de un ataque con puñal á su persona y que vd. me lo quitó dándome un bofeton.

Espero que se sirva declarar al pié de la presente si he sido yo la persona que tuvo ese suceso con usted.

Con tal motivo me es grato saludarle como S. S. S.

Julio P. Celesia.

Su casa Potosí núm. 408,
Noviembre 19 de 1873.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1873.

Sr. D. Juan P. Celesia.

Señor:

Contestando á la que me dirije con fecha de hoy sobre el suceso ocurrido el Domingo 16 del corriente en el átrio de Monserrat, debo decir á V.

Que hasta las 8 de la noche del dia de ayer en que tuvimos la conferencia, yo he asegurado que era vd. el actor de ese hecho criminal porque así me lo habian manifestado las personas que presenciaron el hecho, y que á vd. le conocian; corroborando esta aseveracion la circunstancia de estar gravados en la hoja y puño del estileto ó puñal (que conservo en mi poder) las iniciales de su nombre.

Como yo no le conocia á Vd. personalmente creí lo que me decian, corroborado, como he dicho, por el hecho de hallarse en el puñal las iniciales de su nombre.

En la entrevista pedida por Vd. que hemos tenido anoche ante personas respetables, me he convencido del error respecto á su persona; y es por ello que declaro que no es Vd. la persona que me acometió con el puñal ó estileto; siendo por otra parte Vd. testigo como asi lo manifestó anoche, de haberme visto herido y con el puñal que quité, en la mano.

S. S. S.

José T. de los Santos.

Su casa, Belgrano N. 324.

Conforme.

Julio P. Celesia.

Noviembre 20 de 1873.

Solemne desmentido

Sin agregar una sola palabra, por que no lo necesitan, publicamos á continuacion dos documentos que se nos han traido espontáneamente ayer.

Ellos bastan y sobran para hacer comprender hasta donde llega el cinismo y la audacia para mentir de ciertos órganos del partido alsinista.

Hélos aquí:

DESMENTIDO

El diario «La Política» de ayer, entre otras sandeces, dice que la declaracion dada por Pedro Rodriguez y publicada en «La Nacion», le ha sido arrancada por la violencia, de temor de ser asesinado.

Esta es una nueva infamia de ese diario; un nuevo grosero embuste.

Pedro Rodriguez, el que dijo la misma «Política» que vivia en la calle Reconquista entre Temple y Tucuman, está domiciliado en casa de uno de los suscritos (Cornelio Lisarraga, Reconquista 206) y es una infame calumnia decir que ha sido forzado á dar la declaracion en que desmintió solemnemente la fraguada por «La Política.»

Dice la *Política* que el Pedro Rodriguez á que aludia, domiciliado en la calle Reconquista entre Temple y Tucuman, no sabe firmar.

Miente la *Política*. Pedro Rodriguez el único individuo de este nombre que vive en la mencionada cuadra, sabe leer y escribir tan bien como el redactor de ese diario. Y en prueba de ello, adjuntamos su declaracion, firmada por su puño y letra, desmintiendo una vez mas á la *Política*, y protestando contra la calumniosa aseveracion de que la declaracion que la *Nacian* publicó de él, le habia sido arrancada violentamente.

Despues de haber dicho *La Política* que Pedro Rodriguez vivia en la calle Reconquista entre Tucuman y Temple, ahora dice que vive en esa misma calle, pero ENTRE PARQUE Y TUCUMAN.

Miente *La Política*, ningun individuo que se llame Pedro Rodriguez, vive en esa cuadra.

Hemos recorrido una por una todas las casas allí situadas, que corresponden á los números 165, 173, 175, 177, 179, 181, 183, 189, de un lado, y del otro 174, 176, 178, 180, 182, 184, 186, 188, 190, 192, 194, 194 1[2, 196, 198, 200, 202 y 204. En la casa número 167 no hemos entrado, pues es un lupanar: creemos que la «Política» no dirá que vive allí D. Pedro Rodriguez.

Los números comprendidos del 167 al 173, es es una pared corrida: no hay puerta ninguna. Los números salteados del 183 al 189, corresponden á edificios en construccioe. Tampoco creemos que dirá la «Política» que allí se alberga D. Pedro Rodriguez.

Siendo, pues, mentira que exista ningun Pedro Rodriguez en la cuadra de la calle Reconquista entre Parque y Tucuman,—mentira tiene que ser forzosamente lo que dice, que Pedro Rodriguez se le presentó ayer á decirle que violentamente se le habia arrancado la declaracion.

Dejando así plena y evidentemente desmentidos los embustes y calumnias de la *Política*, y sin rebajarnos á contestar sus demas infamias,—quedamos esperando qué nueva mentira fragua para salir del apuro.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

Cornelio Lisarraga.
Reconquista 206.
Jorge Zemborain.
Cerrito 176.
Julio C. Perez.
Talcahuano 143.

DECLARACION

Declaro que es completamente falso que álguien me haya obligado á dar la declaracion publicada en *La Nacian*.

Vivo en casa de D. Cornelio Lizarraga, calle de Reconquista núm. 206, y espontaneamente he solicitado se publique esa declaracion para desmentir lo que aludiendo á mi, dijo la «Política.»

Y para que conste, y como una protesta contra lo dicho por ese diario, firmo esta de mi puño y letra, en Buenos Aires, á 20 de Noviembre de 1873.

Pedro Rodriguez.

Club Libertad

De órden del Presidente se convoca á una reunion estraordinaria á los miembros que componen la Comision del Club Libertad Primitivo, para el Sábado á las ocho de la noche, en el local de sesiones (Temple 87), para tratar de asuntos de importancia.

OTRO

Se invita á los ciudadanos que pertenecen al Club Libertad (Primitivo), á la reunion que tendrá lugar el Domingo 23 á las 8 de la mañana, en el local de costumbre (Temple núm. 87.)

Club Coronel Sosa

Se convoca á la Comision del Club Coronel Sosa, á una reunion que tendrá lugar el Viernes próximo á las 8 de la noche en el Club Parroquial de Monserrat calle de Belgrano núm. 342.

Los Secretarios

ESTERIOR

España

Prolóngase la resistencia de Cartagena, y esta situacion á más de concurrir á hacer más difícil la marcha del actual gobierno español, pone en peligro el comercio y la seguridad de las poblaciones de la República en el Mediterráneo.

Despues de la salida para Gibraltar de la escuadra del almirante Lobo, hemos dicho que los buques insurjentes habian salido de Cartagena, y ahora segun vemos por los diarios que hemos recibido, los actos de piratería por ellos practicados en presencia de las escuadras estranjeras son estremados.

Dos vapores que seguían para Almería, fueron abordados y su tripulacion la pasaron á bordo de la *Numancia*, siendo los buques y el cargamento llevados para Cartagena.

La *Tetuan* apresó tambien otro vapor, cuya guarnicion oponiéndose con fuerte resistencia, tuvo que ceder ante las crueldades practicadas por los rebeldes, que en su mayoría son presidarios puestos en libertad por Contreras.

Dos dias despues de estas hazañas fueron tomados por los mismos buques cinco barcos cargados de víveres y dinero, los cuales en la creencia de que la escuadra del gobierno, se hallaba bloqueando á Cartagena y juzgándose por consecuencia libres de los piratas, habian salido de los puertos vecinos.

La pérdida del vapor *Fernando el Católico*, de que ya dimos cuenta, no desanimó á los rebeldes, y los otros buques de su escuadra se ocupan en estas y otras hazañas, conduciendo las víctimas para la plaza obligándolas á empuñar las armas y tomar parte en las salidas contra el ejército del generol Ceballos.

Es verdad que con la noticia de aproximarse de nuevo la escuadra del gobierno, que como se sabe salió de Gibraltar bajo las órdenes del almirante Chicarro, hallándose á bordo el ministro de Marina, obligó á los buques á retirarse á Cartagena, dónde se hallaban el dia 14 cuando allí llegó la escuadra, estableciendo ese mismo dia el bloqueo.

Los diarios españoles hacen recaer la responsabilidad de las víctimas y sucesos que ocurran sobre el almirante Lobo, por haber abandonado el lugar que le habia sido destinado, no admitiendo como posible la necesidad de proveerse de carbon, primeramente por q'el Gobierno dice haber mandado para allí un trasporte con ese combustible y con municiones, y en segundo lugar por que la escuadra tenia un puerto mas próximo para abastecerse.

Entre tanto, el almirante Lobo escribió á los diarios de Madrid una carta en que procura justificar su proceder.

En este documento empieza él por recordar los servicios prestados á la república; despues de esplicar las dificultades con que tuvo que luchar para formar la escuadra, que al principio de su mando se componia de un pequeño vapor, y los esfuerzos que fué preciso emplear para organizar y disciplinar su tripulacion, que tuvo por única base los ocho indisciplinados marineros del referido vapor. Alega tambien que prestó tales servicios con la mejor voluntad, cuando le hubiera sido lícito dejar de aceptar esa dura mision, visto habérsele concedido una licencia que él no aceptó.

Razones son éstas, añade el almirante Lobo, á mi entender suficientes para la súplica que tengo iniciada, y que consiste en que se suspenda el definitivo juicio de mi resolucion de haber ido á Gibraltar y no á Alicante á provéerme de carbon, hasta el dia en que terminadas las operaciones contra Cartagena, me sea permitido sin incurrir en torpe indiscrecion, manifestar de lleno las causas que me inspiraron la determinacion tan universalmente reprobada, y que de nuevo adoptaria si volviese é encontrarme en la situacion en que estaba cuando la adopté. Determinacion, repito, tomada no solo sin intervencion alguna de parte del gobierno, á pesar de la ligereza con que algunos han dicho lo contrario, sinó contra las instrucciones que para caso tal tenia del Ministro de Marina.

Los diarios no entienden sin embargo que tales esplicaciones puedan satisfacer, y esperan que él justifique su conducta en presencia del consejo de guerra.

Es probable que tengamos el espectáculo de ver procesar á los hombres mas valientes y serviciales, que las revoluciones colocan á veces en una situacion incomprensible.

—Respecto al general Ceballos, dícese tenia á su disposicion todos los elementos para hacer eficaz el bloqueo de Cartagena; entretanto lo que sabemos es que los federales continuaban sus salidas, sin tener en gran cuenta los medios de que disponen sus enemigos.

Con certeza, el drama de Cartagena encierra episodios enigmáticos, que solo el futuro los podrá esplicar.

Por otra parte los carlistas no parecian haber mostrado en los últimos dias la misma enerjia contra las columnas mandadas contra ellos, como hacian esperar las operaciones al principio ejecutadas por el ejército de Moriones.

Este gefe continuaba emfermo en Pamplona, y de Madrid no vemos que se hubiese mandado al ejército del Norte otro general para sustituirlo apesar que algunos diarios aseguran que aquel general habia pedido su dimision.

D. Cárlos, segun el corresponsal del *Times* reorganizaba sus fuerzas para intentar un ataque sobre Tolosa.

Dice tambien un diario que los carlistas están mas divididos de lo que generalmente se cree. Ya no se entienden entre sí, ni en el Norte, ni en Cataluña, ni en Valencia, donde las noticias de origen auténtico los suponen recelosos los unos de los otros.

—Otro diario nos dice tambien que el cerco de Bilbao era ahora la operacion mas importante intentada por los carlistas, y que por allí se habían dirijido algunas de las columnas, cuya falta se notaba en las proximidades de Tolosa.

—Un diario carlista congratulándose por la elevacion al trono de Francia de la dinastía de los Borbones, espera que de ese acontecimiento resulte un gran auxilio moral para la causa del *verdadero* rey de España.

—En Madrid la conducta del gobierno continuaba mereciendo el apoyo de los partidos.

Carta del general Lobo

Sr. director de *La Epoca*:

Madrid:

Abordo del vapor *Colon*, en el mar, en viaje de Gibraltar á Cádiz, octubre 19 de 1873.

Muy señor mio y estimado amigo: Muy agradecido le quedaría si se sirviese insertar las siguientes líneas, con que tambien molesto en esta fecha al señor director de *El Comercio*, en Cádiz.

Doy á V. de antemano por ello las mas cumplidas gracias, al propio tiempo que con el mayor gusto me repito suyo mas afectísimo S.S. Q. B S

—Miguel Lobo.

Al entregar el mando de las fuerzas navales del Mediterráneo, supe la reprobacion general de la prensa á mi determinacion, de ir á Gibraltar, y no á Alicante, para que los buques se repostasen de combustible.

Si despues de dicha determinacion, en la que absolutamente no ha intervenido mas que mi criterio, como gefe de nuestra fuerzas navales en el Mediterráneo; separándome, al tomarla, de las instrucciones que para el caso tenia del escelentísimo señor ministro de Marina; si despues de dicha determinacion, repito, hubiese permanecido en el mando de las espresadas fuerzas, no hubiera molestado á la prensa, á pesar de la general reprobacion que la anunciada medida le ha merecido. Pues siempre fué mi norma, y la de mis subordinados, mientras á la cabeza estuve de la escuadra del Mediterráneo, separándonos en ello de lo que ha llegado á ser casi general costumbre, no molestar á los periódicos con relatos de lo que á esa escuadra concernía, dejando que el resultado de sus operaciones fuese esclusivamente el medio de que formasen sobre éstas su juicio.

Mas ahora que desligado estoy de ese espontáneo propósito, deseo hacer una súplica á la prensa de todos los matices, confiado en que no en balde me permito hacérsela.

Dia 29 de julio salí de Gibraltar con el pequeño vapor *Alerta*, tripulado por 8 hombres insubordinados, para contribuir, en lo que posible me fuera al restablecimiento del órden, á pesar de tener una licencia por 6 meses, para la Península y el estranjero.

Espontáneamente tambien, había gestionado en el mismo Gibraltar recursos para el *San Antonio* y el propio *Alerta*; yendo de casa en casa de comerciantes, como quien limosna pide; llegando mi mortificacion hasta el punto de haber uno tan falto de miramiento (por no decir otra cosa, en obsequio del respecto que á mi mismo me debo) que por dos veces, y por medio de un criado, me despidió con el pretesto de estar á la mesa con familia que tenia huésped.

Pues bien, señor director, á los dos meses y unos dias de la espresada fecha, respondiendo á la confianza con que se sirviera honrarme el gobierno de la república, veía á mis órdenes cuatro fragatas y varios buques menores en perfecto estado de disciplina y subordinacion; algunos de ellos con sus dotaciones tan instruidas, cual apetecerlo pudiera otro buque que llevase mucho tiempo de armado, y todos con la instruccion militar y decision, que en tan corto tiempo de formar parte de la escuadra desear pudiese el gefe mas exijente para presentarse ante el enemigo: asertos todos que tan cumplidamente, para la gloria de la patria y en particular de la marina de guerra, confirmados han quedado el dia 11 del presente mes en las aguas de Porman, ante numerosos testigos de las principales marinas de guerra europeas.

Pero todo ello, señor director, logré conseguirlo, sin la imposicion de un solo castigo de importancia; y no solo sin el ejercicio de tan doloroso agente; pero lo que es mucho mas aun, consiguiendo que á pesar de lo penoso del servicio, de la prohibicion casi absoluta de pisar la tierra; de la casi tambien falta de vestuario, por algun tiempo, y aun de cama en que dormir (no por culpa del gobierno ni de las autoridades de marina, sino por las circunstancias en que al principio estuvo sometida la escuadra), las dotaciones de los buques llegasen á estar, no conformes, sino contentas y deseosas de no poner en práctica el objeto á que llamadas eran.

¿Y cuando lograba yo alcanzar semejantes resultado? Cuando todavía era, por desgracia, en la fuerza pública del pais, casi general espíritu de indisciplina é insubordinacion; y cuando todavía no se habia secado la sangre de los que cayeron víctimas de ese fatal espíritu, y en los pueblos oíanse aun lamentos causados por los desmanes de una soldadesca desenfrenada.

Razones son todas ellas, en mi concepto, suficientes para la súplica que tengo iniciada, y que consiste en que se suspenda el definivo juicio de mi resolucion de haber ido á Gibraltar y no á Alicante á repostarme de carbon hasta el dia en que, terminadas las operaciones contra Cartagena, me sea permitido, sin incurrir en torpe indiscrecion, manifestar de lleno las causas que me inspiraron la determinacion tan universalmente reprobada, y que de nuevo adoptaria, si volviese á encontrarme en la situacion en que me hallaba cuando la adopté.

Determinacion, repito, tomada, no solo sin intervencion alguna de parte del gobierno, apesar de la ligereza con que algunos han dicho lo contrario, sino como llevo apuntado, contra las instrucciones que para caso tal tenia del Exmo. Sr. Ministro de Marina.

Y cuenta, señor director, que atendido lo inconsciente en nuestro país de la opinion pública respecto á marina, comprendí de antemano la reprobacion que de ella habia de merecer la resolucion que repetidamente llevo indicada. Y esto, en mi concepto, es otro título para la súplica que tengo presentada; pues no se arrostra deliberadamente la reprobacion general de sus conciudadanos, sin tener poderosos motivos para llevar á cabo aquello que se sabe ha de producirla.

Concluiré diciendo que con fecha de ayer he pedido al gobierno de la república, se depure ante un consejo de guerra mi conducta, respecto al punto que ha causado la universal reprobacion de la prensa, que reflejando la de la opinion pública, ha hecho que el mismo gobierno me releve del mando de la escuadra del Mediterráneo en el propio momento en que reforzada ésta con la fragata corazada *Zaragoza*, pone á disposicion del digno gefe que me ha reemplazado todos los elementos que al menos por ahora darle puede el pais para tratar de lograr el objeto apetecido; sueño este, tanto mio como de todos mis subordinados, dignos tambien todos de los mayores elogios, y todos así mismo, sin escepcion, penetrados de que la resolucion tan universalmente condenada por los profanos, era la que mas convenia en las circunstancias que me la inspiraron.

Miguel Lobo.»

—En la noche del 20 del pasado Octubre se celebró en Madrid una reunion de los directores de periódicos convocada por el gobernador civil de la provincia, quien por hallarse ligeramente indispuesto delegó la presidencia en el secretario Sr. D. Ricardo Lopez y Lopez.

El objeto de la reunion no fué otro que el de manifestar á los representantes de la prensa, para que esta quede al abrigo de todo apercibimiento, la conveniencia de atenerse estrictamente al espíritu de las disposiciones hoy vigentes en lo que respecta á movimientos de tropas y operaciones militares que hayan de ejecutarse.

Varios de los señores concurrentes hicieron observaciones acerca de la clase de noticias que la prensa podria publicar sin incurrir en error, y el señor secretario de gobierno satisfizo, hasta cierto punto, los deseos de dichos señores declarando que podia darse á la estampa toda noticia referente á movimientos de carlistas y de los cantonales, siempre que estas sean verídicas y de no trascendentales consecuencias.

Suscitóse tambien cuestion por el Secretario Sr. Lopez y Lopez acerca de la reproduccion de noticias de otros periódicos, y se acordó que el gobierno civil, para que la prensa pueda sin faltar á las prescripciones de la ley, reproducir de sus cólegas lo que estime oportuno, remitirá á cada diario un volante dando cuenta de las advertencias que hayan sido hechas, si en efecto las hubiere. Estos volantes deberán estar en los periódicos de la noche de una á dos de la tarde, y en los de la mañana de una á dos de la madrugada.

Tambien propuso el secretario del gobierno civil, Sr. Lopez, que cuando hubiese alguna noticia importante, pero cuya trascendencia ofreciera dudas para su publicacion, podria dirijirse la prensa al gobierno civil, á las mismas horas indicadas para la remision de los volantes, á fin de consultar la conveniencia é inconveniencia de su insercion, manifestando de paso que el Sr. Gobernador estaba dispuesto á facilitar al periodismo todos los medios posibles para que no pierda interés ni importancia.

El director de *La Época* hizo al secretario Sr. Lopez ligeras observaciones sobre los apercibimientos hasta ahora verificados, y le indicó la conveniencia de que manifestara al Sr gobernador civil que diera por anuladas aquellas disposiciones, puesto que de esta reunion debia arrancar la nueva marcha de la prensa.

El secretario Sr. Lopez contestó que pondria en conocimiento del gobernador los deseos del Sr. Escobar, y terminó la reunion á las nueve y cuarto, habiendo asistido á ella todos los representantes de la prensa, excepto el de *La Discusion*.

—Segun los despachos recibidos del general en gefe de Cataluña y brigadier Salamanca, la columna del teniente coronel Maturana, compuesta solo de 480 plazas y una pieza de montaña, que no se habia incorporado todavia á la que dicho brigadier estaba encargado de formar batió el 18 en las inmediaciones de Pradés á la faccion del cura de Flix dipersándola en pequeños grupos, cogiéndola dos caballos y dos acémilas y causándole numerosas bajas.

Al dia siguiente, al reconocer el campo, encontró la partida de Cercós y ya la habia desalojado de sus posiciones cuando llegando en su socorro las fuerzas de Tristany, Meret y otros, componiendo un total de mas de tres mil hombres y 300 caballos, no le fué posible resistir el ataque, sufriendo sensibles pérdidas, entre ellas la del bravo é inteligente gefe del batallon Sr. Maturana, que aún no se sabe de una manera positiva si ha muerto ó ha caido prisionero.

La accion que empezó á las once de la mañana, duró tres horas, batiéndose las tropas con gran heroismo, hasta que consumidas todas las municiones y despues de recibir una carga de los 300 caballos enemigos, tuvo que pronunciarse su retirada.

El brigadier Salamanca, contra lo que en un principio se creyó, no pudo tomar parte en este combate, al cual llegaron tarde los refuerzos que habia enviado. Dicho brigadier, que fecha su parte en Reus, está reorganizando las fuerzas de su brigada para marchar sobre la faccion. El brigadier Franch, que se hallaba en Mequinenza, pasó ayer al amanecer el Segre con su columna y se dirije á marchas forzadas sobre Valls, donde aquella debe encontrarse.

—Leemos en el *Eco de España*.

«El naufragio del *Fernando el Católico* principia á ponerse en duda, apesar de haberse trasmitido la noticia por cierto cónsul de Alicante, que no sabemos si lo vió ó lo sintió irse á pique.

Un periódico dice que hay motivos para creer que ha sido una filfa de las mayores que han inventado los nacidos.

Mucho nos alegramos de que el suceso que todos lamentábamos haya sido una broma, aunque algo pesada.»

Batalla de Mañeru

Con el título de *El dia despues de la batalla*, el corresponsal de *El Times* en el campo carlista dá ya á conocer la verdadera situacion de las fuerzas navarro-alavesas que tomaron parte en la accion de Cirauqui. Ollo, temiendo un nuevo ataque de Moriones, reforzado por Primo de Rivera, se decidió al fin á replegarse sobre Estella, donde D. Cárlos y Elío le llevaban como refuerzo dos batallones alaveses y cuatro de Vizcaya. La retirada la dirijió su segundo Argonz, mientras Ollo iba á visitar á un primo suyo mortalmente herido, y á su asistente, que sucumbió despues.

Reconoce que en la accion de Mañeru la impetuosidad de Radica comprometió muy sériamente los batallones vascongados, del cual el segundo fué hecho pedazos, y que si Moriones hubiese podido emplear su artilleria, que por su peso no fué dado elevar á las alturas del campo de batalla, la derrota habria sido terrible para el carlismo.

Estella y todos aquellos pueblos inmediatos estaban en gran duelo, pues apenas habia familia que no contase muertos ó heridos en el último combate. Estos últimos estaban bastante bien asistidos en los hospitales y casas particulares. El escritor inglés confiesa que sin contar las pérdidas de los alaveses mandados por Larramendi, los navarros tuvieron 70 muertos y 230 heridos, aun cuando aumenta la de los republicanos. Dice que en España es difícil saber nunca la verdad respecto á esta clase de cifras.

Combate naval

Un corresponsal de *El Times* describe la primera batalla naval de Cartagena. En ella la *Numancia* empezó combatiendo bien; pero bien pronto, viéndose perseguida por la *Victoria*, se alejó, dejando desamparados á los otros buques rebeldes. De estos, la *Mendez Nuñez* hizo siempre fuego desde léjos sin efecto: la *Tetuan* peleó bien con la *Cármen*, y el *Fernando el Católico* se mantuvo á distancia del campo de accion. Añade que mejor dirijida la *Victoria* hubiera apresado á la *Numancia*. Lobo y su escuadra combatieron con valor, siendo aplaudidos por las tripulaciones inglesas; pero faltó algo de direccion en el combate naval. De Contreras dice *El Times*, refiriéndose á los mismos insurrectos de Cartagena, que mostró una cobardia inesperada en su valor, y que atribuyéndole los rebeldes su derrota, le habian quitado el mando. El vice-presidente de la Junta, Moya, murió, como es sabido á bordo de la *Numancia*, lo cual precipitó la retirada de Contreras al abrigo de los fuertes de la plaza.

Suceso misterioso en el mar

Al Noroeste de las islas Maldivas un buque que hacia la pesca de la ballena arribó á una ensenada por causa de un temporal que sufrió durante algunos dias y le fué necesario hacer aguada, para cuyo fin arrojó el ancla despues de haber sondeado y encontrado 13 metros de profundidad. Pareciéndole no obstante á la tripulacion que el ancla había llegado á fondo mas presto que debia, volvióse á sondear lo que dió apenas 8 metros de profundidad. Pero cual no fué la sorpresa de los citados marineros al ver que el buque no obstante haber cazado todas sus velas era arrastrado por una fuerza oculta que lo alejaba rápidamente de la costa. Continuando á ser arrastrado y sufriendo fuertes remezones, vióse que la amarra del ancla era quien misteriosamente llevaba al buque hácia alta mar.

La tripulacion corrió á cortarla, cuando el buque en uno de los remezones mas fuerte parecia que iba á ser sumergido por el lado de proa.

Picada la amarra, el buque, despues de sufrir aun algunos balances para buscar el equilibrio, volvió á su estado normal.

Entonces el capitan mandó desplegar velas y se hizo á la mar en demanda de otro puerto para hacer su aguada, sin que pudiesen á bordo hacerse una idea exacta de lo que diera orígen á tan estraordinario acontecimiento.

Supúsose que la uña del ancha se fijara en algun pez mostruoso que nadando ó queriendo librarse de ella, llevaba en pos de sí al buque ballenero.

Cable sub-marino

El gobierno brasilero ha resuelto, en vista del pedido que hizo el representante del «The Western y Brasilian Telegraph Company Limited» espedir las necesarias órdenes al gefe del 2.° distrito naval, para que haga aprontar el vapor *Paraense*, á fin de auxiliar al vapor inglés *Hooper* en los trabajos de soddaje é inmersion del cable de Pernambuco hasta Bahia y de ese punto hasta la Corte; servicio que deberá ser desempeñado desde el 15 del corriente en adelante.

Esportacion de ganado

Nuestro corresponsal de Rio Janeiro nos avisa con fecha 14 del corriente haber entrado á ese puerto procedente de Inglaterra el vapor argentino *Nortk*, cuyo buque ha sido construido á propósito para la conduccion de ganado del Rio de la Plata.

El 14 saldrá para Montevideo.

Centro del Africa

Mr. Stanley que ya ántes escribió una obra titulada «Cómo encontré á Livingstone» con motivo de su escursion al centro del Africa en busca de aquel célebre esplorador de las regiones salvajes, se propone publicar otra ahora con el título «Mi Calúlú; Príncipe, Rey, Esclavo: historia del centro de Africa.»

Nuevo túnel

Los diarios de Sicilia ocúpanse mucho del establecimiento de un túnel sub-marino que una aquella isla al continente.

Para ese efecto se constituirá una comision en Catanía. La construccion de las obras indispensables para tan grande empresa por debajo del Canal de Mesina (siete kilómetros) está avaluada en 3.600,000 $ fuertes.

Nueva historia de España

Leemos en la *Época* de Madrid:

Un francés, bien conocido por cuantos acostumbran á pasar la estacion calorosa en la frontera, el baron Nervo, antiguo *receveur des finances* del imperio, tan *galant homme* como erudito y discreto escritor, ha acometido y completado recientemente la árdua tarea de escribir la historia de España. Compuesta de cuatro abultados volúmenes, el último ha salido á luz y llama la atencion en la rápida lectura que hemos podido hacer de algunos capítulos, el sentimiento de elevado patriotismo que revela al narrar los hechos mas importantes. Si personalmente era ya desde hace muchos años el baron Nervo muy querido por la sociedad española, hoy ha adquirido títulos á la consideracion y al respeto de todos, por los colores brillantes con que ha trazado la historia española. Sin perjuicio de consagrar un detenido estudio á la obra del señor baron de Nervo, cuya adquisicion recomendamos, sean estas líneas una débil prueba de la estimacion y simpatía que merece el respetable escritor por su aficion á las cosas de nuestro país.

Esceso de entusiasmo

Segun refiere un diario estrangero, la señorita Maria Rosa dió su beneficio en Dublin con el *Trovador*. Durante toda la funcion hubo una ovacion continuada: terminada que fué la pieza se dirijió la cantora á su alojamiento en el hotel Shelbourne, seguida de 300 ó 400 personas, que despues de llegadas allí quisieron que la artista se asomase al balcon de su casa y cantase aun algunos trozos de los que mas habian entusiasmado esa noche.

Maria Rosa no quiso aparecer en el balcon y entonces aquella multitud idólatra se volvió furiosa, quebró á pedradas los vidrios y derrumbó las puertas.

Los perjuicios causados por esta manifestacion subieron al valor de unas 60 libras esterlinas, y mayores hubiesen sido los daños si la policia no hubiese intervenido é hiciese dispersar á los entusiastas irlandeses.

Locomotoras en las calles

Refiere un diario de Roma—dice el *Jornal do Comercio*,—que á mediados de Octubre partió el capitan Stella de Verona en una locomotora á vapor movida por atraccion en las calles públicas. Esa máquina era dirijida por dos sargentos llevando prendidos siete *wagones-ambulancia* en los cuales tomaron lugar muchos soldados enfermos que iban para Recoaro á curarse con el uso de las aguas. Llegaron á su destino sin ningun incidente despues de veinte horas de viaje habiendo vencido la máquina los declives de aquel camino.

Tuvo un feliz resultado, agrega el mismo diario, esta esperiencia que dió á conocer de cuanta utilidad podrán ser esas máquinas para el ejército y para el comercio.

La pena capital

Dice un diario parisien:

«Ha vuelto á funcionar nuevamente en Francia la terrible *guillotina*.

Esta vez el verdugo Roch se hizo acompañar por tres ayudantes, porque temia que el condenado que era de fuerzas hercúleas intentase algo contra él.

El condenado se llamaba Antonio Fradal y contaba apénas 32 años de edad.

La sentencia que lo condenó es debida al crímen de asesinato voluntario que cometió en una sobrina de 4 años que tenia.

Roch además de la prevencion de llevar tres ayudantes, se munió de segundas cuerdas para lo que pudiese suceder.

Cuando la justicia entregó al verdugo el condenado, apoderándose de éste, Roch y sus tres ayudantes, el miser. le luchó con ellos desesperadamente y con dificultad pudieron sujetarlo. Entonces empezó tal batahola de gritos que los verdugos entendieron deber amordazarlo.«

Una invencion

Dos oficiales de Marina austriaca y un ingeniero de construciones navales, han ideado un medio de derivacion para el humo de las máquinas en los buques de vapor. El humo lo hacen escapar por debajo del agua, en vez de verificarlo por la chimenea, empleando para aquel efecto un ventilador doble que comprime el espresado humo y lo echa fuera. Para que funcionen esos ventiladores se emplea, segun las circunstancias, unas veces á la fuerza hidráulica, y otras la fuerza de vapor, sobre todo cuando se trata de buques pequeños, como los que hacen el servicio en los rios.

Las ventajas que resultan de este sistema, apenas hay necesidad de enumerarlas; los buques de guerra ganarán en facilidad para el combate, quedando suprimido el solo punto vulnerable de los buques acorazados desde el momento en que desaparece la chimenea que atraviesa toda la serie de puentes de él; al mismo tiempo se alejan los peligros de incendio, se obtiene mayor regularidad en el tiro, y por consiguiente la posibilidad de aplicar los procedimientos para quemar completamente el humo.

Este sistema presenta una ventaja particular si se aplica á los navios submarinos ó á los buques encorazados de lanzar los torpedos, como tambien á los monitores, haciéndolos completamente invulnerables.

Segun los periódicos austriacos, este invento ha sido ensayado por personas competentes, y estos ensayos, seguidos hasta en los menores detalles, han dado, segun parece, excelentes resultados.

El Proceso Bazaine

Hé aqui el auto no publicado hasta ahora en virtud del cual se sometió al mariscal Bazaine al primer Consejo de guerra de la primera division militar.

«Se acusa á M. Bazaine (Francisco Aquiles), mariscal de Francia, de haber incurrido en culpabilidad el 23 de Octubre hallándose delante de Metz:

1.° Por haber capitulado con el enemigo y entregado la plaza de Metz cuyo mando superior tenía, sin agotar antes todos los medios de defensa de que disponia y sin hacer todo cuanto le prescribian el deber y el honor.

2.° Por haber como general en gefe del ejército que se hallaba delante de Metz, firmado á campo raso una capitulacion que tuvo por resultado el mandar disponer las armas á sus tropas.

3.° Por no haber hecho antes de entrar en tratos verbalmente y por escrito, todo cuanto le prescribian el deber y el honor.

Crímenes todos previstos en los arts. 209 y 210 del Código militar, cuyo tenor es como sigue:

Art. 209 Se impondrá la pena de muerte y la de degradacion militar á todo Gobernador ó gefe militar que eneausado en virtud de dictámen de un Consejo de informacion, sea reconocido culpable de haber capitulado con el enemigo y de haber entregado la plaza que se le hubiere confiado sin agotar antes todos los medios de defensa de que dispusiere y sin hacer todo cuanto le prescribian el deber y el honor.

Art. 210.—El general ó el gefe de fuerza armada que capitule á campo raso será castigado.

1.° Con la pena de muerte con degradacion militar si la capitulacion diere por resultado hacer deponer las armas á sus tropas, ó si antes de entrar en tratos verbalmente ó por escrito no hubiere hecho todo cuanto le prescribian el deber y el honor.

2.° Con la destitucion en todos los demas casos.

Por tanto, se somete á M. Bazaine, Francisco Aquiles mariscal de Francia, al primer consejo de guerra de la primera division militar.»

Picadura de las abejas

Mr. René Vanoye aconseja en un periodico holandés, un escelente remedio para hacer abortar la inflamacion que determina la picadura de la abeja.

Este remedio fácil y hoy en dia en uso comun consiste en el jugo de tabaco fumado que se encuentra en la punta del cigarro que se lleva en la boca, ó bien el reservatorio de las pipas que se usan con este gin.

Mediante la aplicacion de este liquido, cesa inmediatamente el dolor y los sintomas inflamatorios.

Caprichos de la moda

Las flores en los cabellos han caido en completo desuso: ninguna señora ó señorita de reconocido buen gusto se las pone, y en los teatros de Madrid, segun de allá nos cuentan, se ven todas las cabezas adornadas solamente con los graciosos peines *Girafa*, que son muy elegantes, de concha, de acero y de oro, pues tambien los hay, de un trabajo esquisito.

Igualmente han caido del favor de la moda los peinados voluminosos, los grandes rodeies y las masas inmensas de tirabuzones, gloriosa muestra, no de una hermosa cabellera, sino de la habilidad de los peluqueros, que para mayor ilusion ó disimulo, esponian en sus escaparates los grandiosos peinados que abrumaban el cerebro y ocacionaban terribles dolores de cabeza.

Hoy el propio cabello, aunque solo se posea en cantidad regular, sirve de gracioso ornato: el estilo griego ha renacido en toda su pureza; la nuca descubierta, el pelo prendido alto en un pequeño rodete y la frente adornada de algunos bucles lijeros, recuerdan tambien el estilo de la basquiña corta, de la mantilla de cachucha y del zapatito de raso, que hacian delicias de nuestras abuelas, y con lo que parecian tan bonitas cuando los hombres se ocupaban algo mas de ser galantes que de ser políticos.

Una flecha de concha ó de plata, una espada pasada entre el peinado son adherentes en la actualidad de toda cabeza femenina que aun no peina canas.

Emilio Gaboriau

Este fecundo romancista, ha fallecido en Paris el 30 de Setiembre, victima de una conjestion pulmonar.

Antes de entrar en la carrera, Gaboriau fué sucesivamente artista y soldado.

A un bello talento de narrador, á una fuerte imajinacion reunia gran afabilidad de carácter.

Muchos amigos le acompañaron á la última morada y Paul Feval, despues de las ceremonias relijiosas, recordó en pocas pero elocuentes palabras la vida del colega arrebatado tan temprano á las letras.

El cosmos copos

Acaba de inventarse en España un instrumento llamado por su autor el Cósmoscopos, que por medio de un ingenioso mecanismo pone al alcance de la mas humilde inteligencia las oscuras esplicaciones teóricas que hasta aquí se han dado sobre el movimiento de los astros.

En él se ve palpablemente la marcha de la tierra y su satélite la Luna al derredor del Sol, la esplicacion sencilla y materialmente vista del cambio de estaciones, de los eclipses y de la division del tiempo: en fin, el sistema astronomico completo de Copérnico, que daba en su esplicacion origen á los mas vulgares, ejemplos se ve desde luego en el instrumento al primer golpe de vista

El Fernando el Católico

Sobre la reciente pérdida de este vapor que habia costado á España 12 millones de reales, hallamos en un diario español los siguientes pormenores:

«En la noche del 17 de Octubre navegaba la escuadra con rumbo al cabo de San Antonio, que tenia que doblar para entrar en nuestro golfo, marchando al frente la *Tetuan y Mendez Nuñez*, por ser la de menos fuerza y en seguida la *Numancia* y el *Fernando el Católico*.

«Con el descuido propio de gente insurreccionada, los dos primeros llevaban los fuegos apagados, y no solo faltaba en el *Fernando* el comandante que se habia quedado en tierra, sino que el inmediato iba durmiendo, como si nada tuviese q' que hacer en el puesto que habia usurpado.

«A las 4 de la mañana y en medio de la mas profunda oscuridad, chocaron el *Fernando el Catolico* y la *Numancia*, yéndose inmediatamente á pique el *Fernando*.

«Los buques estrangeros y la *Numancia* echaron sus lanchas al mar para socorrer á los náufragos, pero en aquellos momentos de confusion, no pudo evitarse que pereciesen algunos, aunque no tantos como han dicho algunos diarios de Madrid, que cuentan hiperbólicamente los ahogados por centenas.

«Tanto el *San Martinho* como la *Thetis* y los buques ingleses, recojieron algunos náufragos y muchos mas la *Numancia*, que siendo la causa de la catástrofe, se hallaba en el sitio del suceso, de modo que las victimas no pasaron de 15.

«El número de 200 que hemos visto en algunos periódicos, nace sin duda del error de atribuirlo á los que perecieron, cuando personas que venian en la estranjera, dicen que ese número era de los tripulantes del *Fernando*.»

Espedicion á la India

L'Economiste francais dice que el 15 de este mes se verificará en Burdeos la primera espedicion para la India por el istmo de Suez, á cargo de la casa Sansina y Chafés. El primer vapor que hará el viaje se titula *Precurseur*; es de hierro, de 75 metros de manga, 1, 400 toneladas de cabida y fuerza nominal de 400 caballos. Tocará en Aden Ceylan, Pondichery, Madras, y Calcuta.

En 1.° de Noviembre próximo inaugurarán tambien en el Havre los armadores Quesnel, hermanos, un servicio de vapores desde aquel puerto al de Calcuta pasando por el istmo de Suez y con las mismas escalas que los buques de Burdeos. El vapor que realizará el primer viaje lleva el nombre de *Motezuma*.

Cartas cambiadas entre Mr. Cremieux y don Emilio Castelar.

A don Emilio Castelar, Presidente del Consejo, en Madrid.

Permitidme que uno de los veteranos de la libertad se dirija á vos, os estreche la mano y dé el parabien por el magnifico programa, que debe ser el de todos los verdaderos republicanos españoles.

Ya habeis tenido la fortuna de desarrollarlo ante una asamblea simpática; esta fortuna no está ciertamente reservada para todos los que penetrados como vos de la fé republicana, quieren tambien la república sin escesos, alentando á los timidos y haciendo nacer la fé en las almas vacilantes.

Vos salvareis y consolidareis esta grande obra. Felicito á la España por contar un hijo como vos, y el republicano francés se llama con orgullo hermano del gefe de la república española.

A. Cremieux

(CONTESTACION)

A Mr. Cremieux.

Con gran placer he recibido la carta que me dirigís y me recuerda vuestros esfuerzos y sacrificios por la gran causa de la libertad y de la república.

Todos mis trabajos tienden á la consolidacion de este bien.

Muchos peligros nos amenazan, muchas sombras nos rodean, pero espero todavia podremos salvarnos, y salvar con nosotros nuestros principios. Las simpatias de un hombre tan ilustre como vos me alientan y me fortalecen en mi empresa y la esperanza de poder unir con los estrechos lazos de la libertad y de la democracia á todos los partidos libres me consuela de muchas penas.

Estad seguro, creedlo, que procuraré por todos los medios posibles merecer la confianza de los amigos de la libertad en el mundo. Siempre vuestro.

Emilio Castelar.

NOTICIAS DEL DIA

La inscripcion en el Rosario—He aqu lo que dice la *Epoca*, con motivo de lo que tuvo lugar el último Domingo de inscripcion:

La inscripcion en el registro nacional ayer fué escandalosa.

Los conjueces señores Coronel D. Fermin Rodriguez y D. José Antonio Echagüe mostraron públicamente su parcialidad, á la vez que han dado una prueba que han perdido todo sentimiento de pudor en materia de política y de favorecer al partido en que están afiliados.

Desde muy temprano la mesa fué rodeada por la gente de D. Silverio Córdoba, Machuca y de otros gefes que habian citado á sus respectivos cuerpos para ese acto.

Nadie se podia arrimar á la mesa porque la inscripcion se estaba haciendo por listas, y por compañías.

Llegó el escándalo á tal punto, que se llamaban á los individuos por la lista, y á gritos.

—Fulano de tal, gritaba uno de los conjueces.

—Presente, contestaba el aludido, para quien se *abria cancha* y pasaba hasta la mesa á recibir su boleta!

Este proceder escandaloso dió lugar á que varios ciudadanos formularan una protesta, fundada en que aquella gente habia sido traida á la fuerza, por medio de citaciones, que se estaban llamando por lista, y que la mayor parte de ella era el regimiento movilizado del Comandante Córdoba.

Los conjueces no quisieron fallar sobre la protesta, en el acto, bajo pretesto de que *necesitaban* estudiar el punto.

Pero estudien ellos ó no, el Juez Federal será el que tenga que entender en ese asunto.

Estamos palpando en la inscripcion, los inconvenientes de no haberse abierto registro en los juzgados de paz como manda la ley, y es imposible que en una sola mesa se puedan inscribir, los ciudadanos del departamento.

Pero tambien el registro nacional ha puesto de manifiesto el gran fraude que se ha cometido en el registro provincial.

Hasta ayer, y á causa de que están vigilados los conjueces y es mas dificil el frude, solo se han inscripto quinientos y tantos, y van tres domingos, lo que no alcanza á doscientos la inscripcion en cada dia.

Entretanto en el provincial en los seis domingos se inscribieron 6,400 y tantos, que dan una inscripcion de mil y tantos cada domingo.

¿Como hicieron los calificadores para hacer tan enorme inscripcion?

Tomarian las listas de los regimientos con el apéndice del almanaque, y llenarian boletas y mas boletas.

No podia ser de otra manera.

El fraude de ayer ocasionado por las citaciones, por la parcialidad de los conjueces, que llamaban á los ciudadanos por la lista, dará por resultado la anulacion de los inscriptos con esos vicios.

Dos años en el Perú—El Cónsul inglés Mr. Hutchison, autor de un libro titulado *Buenos Aires y ojeadas argentinas*, obra bastante parcial, que escribió en su permanencia por estas regiones en 1862 y 1863, siendo Cónsul en el Rosario de Santa Fé—y autor de varias otras, sobre el Oeste de Africa etc; está preparando para la publicacion otra obra, el resultado de dos años de investigaciones en el Perú, particularmente con referencia á las obras de arte y arquitectura que abundan en el distrito que media entre la primera línea de la Cordillera y el Pacífico. Esta obra será interesante, porque Hutchison es mas apropiado para las investigaciones de reliquias que en la imparcialidad de sus ideas sobre estos paises.

Hurrah al progreso!—Segun vemos en el *Independiente* de Fray Bentos, á bordo de la goleta argentina *Cristóbal Colon* fondeada en el puerto de la fábrica de Liebig's están todos los aparatos y materiales telegráficos de la seccion que debe unir á ese pueblo con Mercedes, á cuya ciudad debe de llegar dentro de breves dias el hilo eléctrico que, pasando por Durazno, Florida, Porongos, y San José, la pone en comunicacion con Montevideo, la Colonia, Rosario y Buenos Aires, y sucesivamente con todos los puertos de la República Argentina ligados por el telégrafo á la de Chile.

Dentro de breve tiempo, pues, la palabra de los habitantes de las márgenes del Uruguay y del Plata deslizándose rápida por el hilo eléctrico, irá á llevar á los habitantes del viejo mundo la nueva feliz de que las leyes ineludibles del progreso se cumplen entre nosotros á despecho de todo.

Entendemos que inmediatamente van á empezarse los trabajos de la línea á Mercedes, estando encargada de ello la respetable casa de Liebig's Estract of Meat C. L. lo que por si solo constituye una garantía de la seriedad de la empresa.

Senado provincial—El senado de la provincia se reunió antenoche y sancionó algunos proyecto de importancia.

Damos un estracto de todos ellos, porque no disponemos del espacio necesario para publicarlos íntegros:

—Declarando cancelada la deuda de ferro-carril del Oeste con el Banco de la Provincia.

Queda definitivamente destinada á capital del banco, la suma de 62,750,288 pesos moneda corriente y letras recibidas por aquel establecimiento del producto de tierras al interior de la línea de fronteras, con arreglo á la ley de 14 de Noviembre de 1864.

—Autorizando al directorio del mismo ferro-carril para invertir hasta la suma de 116,713,204 pesos moneda corriente en la forma siguiente:

En la modificacion del perfil lonjitudinal del ferro-carril cerca de la estacion Moron, 430,756 pesos.

En la prolongacion del ramal á Barracas hasta la Boca, 9,630,588 pesos.

En el establecimiento de una gran estacion central en el Once de Setiembre y compra ó espropiacion de los terrenos necesarios, 45,000,000 de pesos.

En el ensanchamiento de los edificios de los talleres, 2,400,000 pesos.

En el establecimiento de una segunda via desde el Once de Setiembre hasta Moreno, 13,800,000 pesos.

En la prolongacion de la línea principal, desde Chivilcoy hasta el Bragado, 28,600,000 pesos.

En la renovacion de la via del ramal de Merlo á Lobos, 16,851,866 pesos.

Aprobáronse tambien los planos remitidos po el directorio para la prolongacion del ferro-carril del Bragado al 9 de Julio, y de Lobos al Saladillo, y para la construccion del muelle autorizado por la ley de 21 de 1869. Los fondos necesarios para proveer á los gastos que exijen esas obras serán votados en oportunidad.

Para atender á los gastos mencionados ántes, se destinará el producto de un empréstito, el de la venta de la estacion del Parque, y el de los rieles del ramal á Lobos.

El directorio del ferro-carril remitirá trimestralmente al P. E. la mitad de las utilidades de dicho ferro-carril, que ingresarán á rentas generales, para atender con ellas al servicio del empréstito. Los intereses del depósito del mismo impréstito, durante el período de construccion de las obras ingresarán tambien á rentas generales.

La remesa de fondos mencionada será acompañada de un estado en que figure el producto bruto del ferro-carril y los gastos practicados con arreglo al presupuesto durante el trimestre.

La otra mitad de las utilidades será depositada en el banco de la provincia á la órden del P. E. con arreglo á la ley de 30 de Octubre de 1872.

El directorio del ferro-carril no podrá hacer gasto alguno que no esté autorizado por la ley del presupuesto ú otra especial.

Si estando en receso la legislatura ocurriese un caso imprevisto que exija urgentemente un gasto no autorizado por ley, el directorio solicitará del Ejecutivo la autorizacion para verificarlo y el P. E. podrá otorgarla en acuerdo general, dando cuenta á la legislatura.

—Autorizando al P. E. para contratar en el estranjero un empréstito de 4,600,000 pesos fuertes valor nominal en títulos de renta pública del 6 por ciento de interes anual y 1 por ciento de amortizacion acumulativa.

La enajenacion de los títulos se hará al mayor precio que pueda obtenerse y la amortizacion por sorteo y á la par, reservándose la provincia el derecho de aumentar el fondo amortizante siempre que lo creyese conveniente.

El servicio del empréstito se hará con rentas generales de la provincia.

El pago de la renta y amortizacion del empréstito se verificará por semestres y por medio de agentes del P. E. en la plaza donde fueran emitidos los títulos.

El producto de este empréstito será depositado por el P. E. en el banco de la provincia, á la órden del directorio del ferro-carril del Oeste, con destino á las mejoras y prolongaciones del mismo ferro-carril autorizadas por la ley que estractamos anteriormente.

—Gravando en 10 pesos por carro de caballos y 20 por carro de bueyes, la estraccion de cascajo y resaca del rio en la parte que corresponde al municipio de la ciudad de Buenos-Aires, debiendo recaudar este impuesto la municipalidad.

Esta reglamentará le ejecucion de esa ley.

—Gravando en 5 pesos por carro de caballos la estraccion de arena del rio en la misma parte, que tambien recaudará la municipalidad de la ciudad.

Esta estraccion no podrá verificarse en otros vehículos que los carros del tráfico con permiso de la municipalidad y bajo las condiciones que ella determina.

Tambien reglamentará la municipalidad la ejecucion de esa ley.

—Exonerando por 20 años de todo impuesto provincial, la sal que se beneficie en el districto de Patagones.

He ahí, en estracto las importantes sanciones acordadas por el senado.

Rapto—De una casa de la seccion 15ª de policia, ha desaparecido una preciosa jóven de 16 años de edad, acompañada de un jóven de 20 años.

La policia se ocupa de averiguar el paradero de ambos, por haberlo solicitado así los padres de la niña.

Liberato Gonzalez—Habla «El Centinela», de San Nicolas.

Tal es el nombre del valiente soldado de la campaña del Paraguay y de la campaña del interior á las órdenes del General Arredondo.

Este bravo soldado se presentó el Domingo pasado á la mesa inscriptora á solicitar se le inscribiese en el Rejistro Cívico: el Presidente de la mesa le pidió que exhibiese su papeleta de enrolamiento, él contestó con humildad pero con energia que no tenia mas papeleta que la medalla argentina que ostentaba en su pecho, ganada con su sangre en el campo de batalla por defender el honor nacional.

No obstante esto un señor alsinista que no va sino á promover discusiones dijo que la medalla no le valia sino la papeleta; entonces Liberato Gonzalez con arrogancia le respondió: sinó vale esta medalla, llevando su mano al pecho que valgan estas cicatrices indicando las que llevaba en su cabeza y rostro.

Muchas personas esclamaron que era el ciudadano que con mejor derecho se habia presentado á inscribirse.

La mesa inscriptora le anotó en el Registro Cívico, al recibir la papeleta de inscripcion dijo que votaria por la candidatura del benemérito General Mitre á cuyas órdenes habia combatido por lavar la ofensa que el tirano paraguayo habia inferido á la bandera nacional.

¡Qué hijos!—Ante el Comisario de la seccion 15ª se ha presentado un individuo dando cuenta que en circunstancias de hallarse trabajando en un taller de carpinteria de donde es oficial, han fugado sus dos hijos menores llevándose todos los muebles y ropas que él les habia comprado.

Se practican las diligencias correspondientes á objeto de dar con el paradero de los menores.

Desgracia lamentable—D. Delfin Gourdon dueño de la perfumeria calle de Piedad núm. 364, que se incendió el dia 10 del corriente, se encuentra en un estado terrible de abatimiento y hasta con accesos de enagenacion mental, á consecuencia del triste fin de su esposa Da. Domitila Lange, que murió la misma noche del siniestro, de resultas de las quemaduras que recibió su cuerpo por las ropas que vestia y que se incendiaron.

La Sra. Domitila, antes de fallecer y en un momento que tuvo de tranquilidad declaró: que hallandose cocinando unas ciruelas y sirviéndose para ello de aguardiente, acercó á la tasilla donde aquel se habia consumido una botella llena del mismo líquido, el q' se inflamó en el acto, y acercando la botella á los lábios sopló en ella bañando entonces el líquido inflamado, su rostro y ropas. incendiándose estas.

Llena de pavor arrojó la botella al suelo, saliendo de la habitacion y luego de la casa, sintiendo los terribles efectos que el fuego hacia en su cuerpo.

Como decimos antes, esta desgraciada señora, falleció la misma noche del dia en que tuvo lugar el siniestro.

Cosas del Sr. Sarmiento—La *Prensa* ha recibido del Rosario el siguiente telégrama:

«Ayer á las seis de la tarde la poblacion fué sorprendida por varios disparos de cañon hechos en el rio.

«Poco despues las barrancas se coronaron de gente.

«Se supo allí que el Sr. Presidente se habia embarcado con el jeneral Ivanowski y que debian marchar al Paraná.

«Embarcóse en el «Emilia» la banda de música del batallon policial del Rosario.

«Los disparos de cañor procedian de que el «Emilia» hacia ejercicio de fuego ántes de partir.

«Sin duda por falta de prevision los disparos á bala eran dirijidos hácia el local donde se construye el Colejio Nacional.

«Este nuevo edificio fué pues bombardeado.

«Las ametralladoras hicieron varios disparos.

«Las paredes del Colejio Nacional quedaron acribilladas á balazos.

«Una ventana casi ha sido derribada.

«La poblacion ha quedado desagradada por ese acto.»

Solicitud—Varios comerciantes al menudeo se han presentado al Sr. Gefe de Policía reclamando de la interpretacion que algunos comisarios dan á las disposiciones vigentes, sobre el espendio de bebidas al mostrador, pues segun manifiestan los solicitantes, el espiritu de aquellas disposiciones es tan solo el privar las reuniones de ébrios y despacho de bebidas en los mostradores de los almacenes, y no el que hacen en las trastiendas, pues esto seria privarles de un derecho lejítimo, en el comercio libre de comestibles y bebidas al menudeo.

Siendo las disposiciones citadas emanadas de la Municipalidad creemos que el Sr. gefe se halla impedido de entender en este asunto y mandará á los solicitantes ocurran donde corresponda.

Producciones agricolas—He aquí un cálculo aproximativo de las producciones agricolas de la provincia de Tucuman durante el año de 1872.

Trigo 260,000 arrobas, cebada 11,250 arrobas, maiz 100,000 fanegas de 12 arrobas fanega, arroz 7,000 fanegas de 12 arrobas con 84,000 arrobas.

Batatas 20,000 fanegas de 12 arrbs.

Mani, 750 fanegas de 12 arrbs.

Tabaco, 150,000 arrbs.

Caña de azúcar, mil cuadras que han producido mas ó menos 120,000 arrobas de azúcar y 10,000 cuarterolas de aguardiente.

Alfalfa, 400 cuadras.

Naranjas, 200,000 plantas frutales que han producido 600,000 naranjas.

Transporte de ganado en pié—Mañana ó pasado estará en nuestro puerto el nuevo vapor «North», el primero que viene á conducir el ganado en pié de la República Arjentina para Europa.

Este vapor como otros que llegarán despues con este objeto son de propiedad del señor D. Juan José Mendez.

La Policía demandada—El propietario de un café establecido en la calle de Lima núm. 145 se ha presentado al Juez del Crimen demandando á un oficial de Policía, por tropelias cometidas en su persona

El Sr. Sarmiento—«La Union Argentina,» de ayer dice que de hoy á mañana debe encontrarse de regreso en esta ciudad el presidente Sarmiento.

Subvencion—El Gobierno Nacional ha acordado la cantidad de 150 $ fuertes mensuales, para la reconstruccion del edificio del Convento de Santo Domingo, de la Ciudad de Santiago del Estero—Esta subvencion camenzará á abonarse desde el 1. o de Enero del año entrante.

Esposa infiel—Una jóven italiana que vivia en el pueblo de Belgrano, ha fugado ayer, abandonando á su desgraciado esposo y robándole la suma de diez y ocho mil y pico de pesos m[c.

Tramways multados—Durante la semana pasada se han impuesto las siguientes multas á las diferentes empresas de traways:

La empresa «Ciudad de Buenos Aires», ha sido multada en mil doscientos pesos m[c. por infracciones al artículo 5° del reglamento.

La empresa de la Boca y Barracas ha sido multada en 700 pesos por infracciones al mismo artículo.

Rentas municipales—Desde el lúnes hasta ayer la oficina de impuestos municipales ha tenido de entradas la suma de treinta y dos mil pesos m[c. por varios impuestos recaudados.

Cambio de nacionalidad—Ayer se presentaron al Juzgado Federal solicitando carta de ciudadania argentina los señores D. Emilio Bernardini, italiano; D. Victor Lostalot, francés y D. Juan Lopez español.

Elecciones municipales—El Juez de Paz del partido de Moreno ha sido autorizado para convocar á ese vecindario á practicar las elecciones municipales, el domingo que crea mas conveniente del mes próximo.

Comisiones avaluadoras—El Gobierno de la Provincia ha espedido ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

No estando determinada la compensacion que corresponde á las Comisiones avaluadoras de propiedades sujetas á contribucion directa y á los clasificadores de patentes en la campaña, y con el fin de evitar consultas cuya tramitacion demora el pago de lo que lejítimamente se debe á aquellas comisiones y de regularizar la recaudacion de estos impuestos estableciendo el mismo procedimiento en todos los partidos, tanto en lo que respecta al pago de la compensacion cuanto al del 10 p. % q' corresponde á las municipalidades de campaña.

El Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1° Los Jueces de Paz en la Campaña abonarán á las comisiones avaluadoras de propiedades para el pago de contribucion directa y á las clasificadoras de patentes el tres por ciento de estos impuestos, despues de terminadas las funciones del Jury.

Art. 2° Los mismos Jueces de Paz entregarán á las Municipalidades respectivas el 10 p. % de lo que se recaudase de uno y otro impuesto.

Art. 3° Los recibos de las comisiones y de las Municipalidades serán remitidos á las oficinas de recaudacion repectivas, al tiempo de la rendicion de cuentas en descargo de las sumas abonadas.

Art. 4° Comuníquese etc. etc.

ACOSTA.
LEOPOLDO BASABILBASO.

Urnas receptoras de votos—El gobierno de la Provincia ha mandado construir ya *cien* urnas para la recepcion de votos en las próximas elecciones nacionales, con arreglo á la nueva ley de elecciones.

Todas ellas cuestan la suma de sesenta mil pesos m[c.

Tendrán media vara de altura por otra media de ancho, con dos llaves de combinacion y estan sujetas á una mesa por medio de fuertes tornillos.

La madera de que serán construidas es cedro, de una pulgada de espesor.

Todo esto muy poco agradable debe ser para los escasos amigos del vice-candidato.

Ferro-carril del Oeste—El Directorio de este ferro-carril va á pedir á Europa cinco kilómetros de rieles de acero para la renovacion de la via del ramal á Lobos.

A setecientos cincuenta mil pesos m[c. asciende el costo de estos materiales.

Cuerpo médico—Procedentes de Entre-Rios donde se encuentra el ejército al mando del General Vedia, llegaron ayer á esta ciudad los practicantes Domingo del Campo, Juan M. Acuña, Cárlos Lanús y A. French, que formaban parte del cuerpo médico.

Ayer mismo presentaron su renuncia.

Declaraciones—Ante el Juzgado Federal debe prestar hoy declaraciones el reo Roberto Brochero en la causa que se le sigue, por complicidad con los rebeldes de Entre Rios.

Legislatura Provincial—Para hoy á las tres de la tarde ha sido citada nuevamente la Cámara de Diputados de la Provincia de don Adolfo.

Bolsa de Comercio—Ni operaciones ni vencimientos se efectuaron ayer en fondos públicos nacionales, estando completamente paralizadas las transacciones en estos créditos.

Por el contrario, en cédulas hipotecarias se hicieron negociaciones muy importantes y animadas, habiendo de vencimientos 20,000 pesos fuertes.

Las ventas ascendieron á la suma de 473,800 pesos fuertes, cerrando sus precios las de la série A. al contado al 82 1[2 p. % y para fin de mes al 82 7[8 id.

El señor senador Oroño—Mañana se vence el plazo acordado al senador Oroño para que se presente al Juzgado Federal á prestar declaraciones en el sumario que se le sigue por rebelion y sedicion.

Para ultramar—Se han despachado de San Nicolás los siguientes buques de ultramar: bergantin *Isabel* á la Habana con 5 mil qq. carne.

Bergantin italiano *Sorpresa* á Inglaterra con un completo cargamento de sebo.

Bergantin español *Joven Miguel*, con destino al Brasil con 7500 qq. carne.

Bergantin francés *Gueslina*, á Bresto con sebo y huesos, despachados por la agencia da S. E. Gomez.

Bergantin aleman *Elzhorn* entró el Sábado á recibir un completo cargamento de fardos con destino á Amberes.

No es poco—El banquete dado en Rio IV, cuesta al Gobierno Nacional seis mil patacones.

Hé ahí un bocado bastante caro.

«Thaler»—Este vapor se encuentra desde el dia 18 del corriente en San Nicolás de los Arroyos cargando 800 fardos lana, con destino á Liverpool.

Asesinato—En Córdoba, en la bajada de las «Piedras», paraje á distancia de una legua hácia el este, se ha cometido un homicidio.

Leandro Suasnaba ha asesinado á puñaladas á Silvestre Gonzalez.

Esto ha sucedido el domingo.

Ambos habian estado la noche anterior en una casa cercana, bebiendo licores espirituosos, hasta quedar bastante ébrios ambos.

El dueño de casa, viendo que querian armar gresca, los botó fuera.

Eleccion de rector—Dice un cólega cordobes:—El sábado se verificó la eleccion de rector de la Universidad nacional y conciliarios.

Como deciamos antes habian dos candidatos que se disputaban el triunfo, el Dr. D. Lucrecio Vazquez, actual rector, y el Dr. D. Manuel Lucero.

En la recepcion de votos obtuvo mayoria el doctor Lucero, siendo proclamado en el acto rector de la universidad. Siguiendo la eleccion de vice-rector y conciliarios, resultaron electos en el órden siguiente:

Vice-rector, Dr. D. Uladislao Castellano.
Conciliarios 2° « « Clemente J. Villada.
« 3° « « Emiliano Clara.
« 4° « « Temistocles Castellano.

Esperamos mucho de la accion de los que acaban de ser elegidos, introduciendo las reformas necesarias en la universidad.

Funcion religiosa—Grandiosa es la que preparan los músicos residentes en Buenos Aires á su patrona Santa Cecilia en la Iglesia del Colegio, mañana Sábado 22 á las 10 y 1[2.

Con este motivo quedan invitados los profesores que desean tomar parte en dicha fiesta.

Noticias de Europa—Un cólega públicó ayer el siguiente boletin:

Montevideo, 20 de Noviembre á las 9 1[2 de la mañana.

Llegó el «Magellan» con fechas hasta el 29 de Octubre.

El 24 llegó frente á Cartagena la escuadra del gobierno y presentóse en línea de combate frente la escuadra cantonal que cruzaba por las inmediaciones, la cual al ver la actitud decidida de la primera se retiró dentro del puerto.

Los castillos de los cantonales hicieron disparos sobre la escuadra, pero sin resultado.

Los radicales publicaron un manifiesto adhiriéndose á la república y prestándole su apoyo.

Los carlistas de Aragon fueron derrotados, dejando muchos prisioneros en manos de las tropas del gobierno.

Espéranse en España cinco mil voluntarios que salieron de la Habana para combatir á los enemigos de la república.

Asegúrase una próxima y definitiva batalla en las inmediaciones de Estella y que tal vez dependa de su resultado la conclusion de la guerra civil.

Moriones habia ya recobrado la salud y se hallaba al frente del ejército del Norte.

El gobierno envia seguidamente grandes refuerzos á las tropas que sostienen el sitio de Cartagena.

Espérase brevemente la rendicion de los cantonales.

El contra-almirante Lobo habia llegado á Madríd.

La insurreccion de Cuba está acabándose por momentos.

Gran tirantez de relaciones entre Francia é Italia.

Los monasterios son evacuados precipitadamente por frailes y monjas.

Dícese de Francia que en caso que no hubiese mayoria para votar la monarquia, los republicanos votarian presidente de la república al general Chancy y los monárquicos al duque de Aumale.

Mac-Mahon negóse á recibir tres diputaciones que venian á manifestarle, era casi segura la alteracion del órden si se proclamaba la monarquia.

Su Corresponsal.

Telégramas de Montevideo—A la Sala de Residentes.

Deuda interna 63 3[4 fin de Diciembre.
« « 63 3[4 » Enero.
« Franco Inglesa 65.
Empréstito Estraordinario 95.
Carlistas derrotados.
Gran Opera de París quemado completamente.
Colina de Glasgow.
Liffey llegó el 15 á Janeiro.
Magellan de Liverpool con fechas 29 de Lisboa.
Descuento del Banco de Inglaterra 7, el dinero abunda, pues se descontaba fácilmente letras á largos plazos.
Banco de Francia excelentísima situacion.
El consejo municipal de Lyon disuelto por 12 meses.
Las declaraciones de Canrobert, Bourbaki.
L'Admirault y Frossand son tremendas contra Bazaine, quien bambolea.
Los frutos del país muy sostenidos en el Havre y Amberes.
A la Bolsa.
Rio Grande de Janeiro.
Sale el Biela con la correspondencia.
Amberes, lanas ventas importantísimas, precios muy firmes, mucha demanda.
Cueros poca animacion, fuerte existencia.
Sebo poco movimiento.
Liverpool, sebo novillos 41 1[2.
Lanas y cueros poco movimiento, sin alteracion en los precios.
Aquí se vendieron 15,000 arrobas lana mestiza fina á 3 1[2.

¡MURIO!

El que fué el comandante D. Casildo Thompson, ¡ha muerto!

Él deja un vacio inmenso y difícil de llenar en nuestra sociedad.

Tan valiente y pundonoroso militar, como hombre honrado, supo captarse las simpatias de todos aquellos que le conocieron.

En los campos de batalla, desde Caseros hasta Curupaity, su valor y subordinacion, fueron siempre ponderados y dignos de encomio.

Como demócrata, fué un modelo, él nunca dejó vegetar á un hombre inteligente en la oscuridad y en la inercia.

Él los ocupó, y asi supo siempre crearse simpatias no desmentidas hasta ahora.

Como padre de familia fué tambien un modelo de bondad y una fuente de donde nunca faltaron buenos, maduros y sanos consejos para encaminar á sus hijos por la senda del deber, de la virtud y del patriotismo.

¡Casildo Thompson!

Tus amigos, los que sentimos conmoverse nuestro corazon á impulsos de la amistad síncera que se exhalaba de él, te lloramos y te lloraremos siempre, así como elevamos nuestras plegarias al altísimo.

Descansa en paz, pues, caro amigo, duerme tranquilo en tu loza funeraria, que nuestro corazon, el corazon de los que supieron comprenderte y admirarte te llorará siempre.

Descansa en paz, que tu familia como nosotros nunca te olvidaremos.

¡¿Casido Thompson?!
Adios para siempre.
Adios!

X. X.

SECCION OFICIL MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 1873.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

El Procurador de la misma, se dirije á V. adjuntándole cópia simple de la sentencia recaida en el asunto que se sigue contra el Ferro-carril del Norte.

Dios guarde á V.

Cárlos C. Ponce.

Publíquese y dése cuenta al Consejo.

BUNGE.
Mariano Obarrio.
Secretario.

—1

Sres. Somellera, Pico, Salas, Gonzalez, Langheneim, Eguia, Escalada, Kier, Islas y Araujo.

Vista nuevamente y resultando las constancias de autos—primero: que la órden de la Municipalidad de fs. 2 referente al embarandillado y colocacion de guardias en el camino, no ha sido reclamada por la Administracion del Ferro-carril del Norte y al contrario fué aceptado esplícitamente, segun la referencia de la nota de fojas cuatro. Segundo que cuanto á lo dispuesto por la Corporacion Municipal, cuya cópia autorizada corre á foja siete, relativamente á la supresion de una nueva vía en construccion siempre que la Empresa no exhibiera el decreto de concesion aun cuando se limita el Administrador á declarar á fojas doce que ella carece de fundamentos sérios motivado despues ha la cuestion de competencia suscitada á la Municipalidad; tercero que la órden contenida en la nota de fojas seis prohibiendo la conducion de pasageros en los balcones ó plataformas de los carruages bajo pena de multa, ha sido tambien apelada, negándose con este motivo competencia á la Municipalidad para intervenir en cuestiones sobre Ferro Carriles, y considerando primero en cuanto al punto relativo al embarandillado de la via, que la resolucion consentida de la Municipalidad hace caso juzgado, y en ejecucion en consecuencia puede ser ordenado sin que sea dado á la Empresa resistirla. Segundo que respecto á la jurisdiccion de la Municipalidad para intervenir en cuestiones relativas á las funciones de los ferro-carriles, el Tribunal Superior no puede decidir en abstracto, pues conociendo en estas cosas como Tribunal de apelaciones, debe limitar su resolucion al punto apelado, sin avanzar generalidades que hagan perder á la sentencia su carácter de tal, mucho mas cuando la múltiple naturaleza de las actas puede variar laa preciacion jurídica de la facultad con que se estatuya á su respecto. Tercero, que concretada la jurisdiccion del Tribunal al punto apelado, debe resolver la cuestion de competencia suscitada en la nota de fojas, ocho tanto en lo que concierne á la órden de fojas siete, de levantar los rieles de la via en construccion si no se exhibe la autorizacion competente, cuanto lo relativo á la de fojas seis, posicion de pena de multa por conduccion de pasageros en la plataforma de los coches. Cuarto respecto á este último punto en una sociedad organizada no puede existir empresa de ningun género á la que sea permitido atentar contra la seguridad pública y son sus autoridades constituidas á quienes le incumbe el deber de velar por ellas.

Quinto—Que no habiéndose dictado aún las leyes de ferro-carriles para determinar con precision á cual de los poderes públicos compete la atribucion de velar por la seguridad pública, con relacion á los peligros en que pueda la esplotacion de empresa de ferro-carriles, es indispensable buscar en las atribuciones generales de los mismos poderes esas facultades so pena de dejar á aquellas empresas abandonadas á su libre albedrio, lo que es contrario á toda organizacion social.

Sesto—Que ninguna ley acuerda esplícita y esclusivamente al P. E. tales atribuciones y la q' con respecto á la empresa del Ferro-carril del Norte la facultó para la concesion de esa via, está limitada á las cláusulas de construccion, tiempo y garantia, sin referencia á los deberes de la administracion por lo que respecta á la seguridad de los habitantes del municipio. Séptimo—Que la ley orgánica de la Municipalidad de tres de Noviembre de 1865 encarga á la Corporacion en la reparticion primera la seguridad pública y en la generalidad de ese concepto no puede dejar de comprenderse el peligro que ofrezca un Ferro-carril como abarca la demolicion de obras ruinosa, y el alejamiento de los centros de fabricaciones esplosivas etc., etc., aun cuando no se incluyan en el testo de la ley, que no ha podido abrazar las innumerables especies de este género.

Octavo—Que esta inteligencia emanada de la generalidad de la idea que espresa la palabra empleada en la ley se corrobora en la práctica por el constante ejercicio de parte de la Municipalidad de las atribuciones relativas á la seguridad al dictar las medidas y ordenanzas referentes á caballos, carruajes y tramways que circulan por la ciudad, existiendo razones idénticas respecto de los ferro-carriles contra la que solo podria objetarse el mayor peligro que á la seguridad pública ofrece.

Noveno—Que la prohibicion de llevar pasageros en las plataformas es una medida evidente de conveniencia para la seguridad pública y tan innegable que es adoptada por todos los ferro-carriles y el mismo del Norte la proclama en las tablillas colocadas dentro de sus carruajes, y considerando en cuanto á la construccion de una nueva via 1° que la Municipalidad segun el art. 19 de la ley orgánica de 1865 tiene bajo su dominio todos los terrenos públicos comprendidos dentro del municipio 2° que de ese dominio y administracion no puede ser despojada sino por actos emanados de lejítima autoridad 3° que estando en posesion de todo el terreno que no ocupa lejítimamente el ferro-carril del Norte usa del derecho de propiedad ó administracion al mandar levantar todo obstáculo que se oponga al libre tránsito en la parte que ocupa y administra, miéntras no se le exhiba un título que desvirtúe que tiene por la ley en lo referente al municipio. Por todo ello se declara que la Municipalidad es competente para dictar las resoluciones de fojas seis y fojas siete que se confirman y satisfechas las costas devuélvanse con los *autos*.

CONVERSACION

Abunda tan poco esa virtud que se llama amor al prójimo, y se dán tan erróneas interpretaciones á esa frase eminentemente cristiana y caritativa, que no vacilamos en publicar el interesante artículo que sigue, en la firme conviccion de que será leido con placer. Es orijinal de un inteligente jóven.

EL AMOR AL PRÓJIMO

Reflexionando sobre el amor al prójimo se observa una cosa sumamente original.

Las dos terceras partes, cuando ménos, del género humano, comprenden el amor al prójimo de distinta manera.

En ese punto no hay medio de saber á que atenerse.

No es posible ponerse de acuerdo cuando se trata de amar al prójimo.

¡Parece mentira!....

Las cosas mas sencillas, son precisamente las que practicamos con mayor dificultad.

Renunciamos muchas veces á los dulcísimos goces del alma, por dejar satisfechas las mezquinas exijencias del cuerpo.

Cerramos los ojos por no ver la felicidad que tenemos al alcance de nuestra mano, y pasamos la vida corriendo en pos de dorados fantasmas, para recojer, por último, amarguras y decepciones.

¡Parece mentira!....

Convengamos en que la humanidad será siempre la misma.

Si los que no saben ó no quieren amar al prógimo se persuadieran de que el que no ama á sus semejantes no se ama verdaderamente á sí propio, de otro modo marcharian todas las cosas.

Y con esto se prueba hasta la evidencia que el egoísmo acompaña á la humanidad por todas partes.

Hay muchas personas que no pueden permitirse amar al prógimo, porque les falta tiempo para amarse á sí mismas.

Si me propusiera, queridos lectores, daros á conocer los infinitos ejemplos de falso amor al prógimo que nos ofrece el mundo á todas horas, no concluiría nunca

No hay ninguno que al parecer, ame tanto al prógimo como el hipócrita.

El amor del hipócrita tiene mucha semejanza con las lágrimas del cocodrilo.

Una forzada sonrisa empleada á tiempo, y una fingida expresion de dolor, consiguen engañar al mas experto.

Los hipócritas aman al prójimo vendiendo á sus mayores amigos.

Como en el mundo hay gente para todo, existen muchos pareceres, y son muchas las maneras conocidas de amar al prójimo.

En el mundo no falta, desgraciadamente, quien valiéndose de una calumnia grosera, lleva la intranquilidad y la muerte al seno de honradas familias.

Hay muchos que explotan el sudor del pobre y comercian con la miseria de sus semejantes.

No falta tampoco quien, con una palabra intencionada, ó con un chiste de mal género, echa por tierra la reputacion de una mujer.

Hay asi mismo quien se enriquece en muy poco tiempo, estafando á sus deudos ó á sus amigos.

Existen muchos que se complacen en presentar como objetos de irrision y de burla á respetabilísimas personas, por el solo placer de realizar estúpidas venganzas.

Hay tambien quién cierra los oídos á las justas demandas de la indigencia, ó contesta con una cínica carcajada á los clamores de los que sufren.

En el mundo, como he dicho antes, hay gente para todo.

Ahora bien: á los que asi obran, á los que tan villanamente se conducen, preguntádles si aman al prógimo, y os contestarán que lo aman como á si mismos.

¡Cuidado que modos tan estravagantes hay de amar al prógimo!...

Y lo particular no es eso: lo particular es que los indiferentes, los egoistas de profesion, se rien de los que se atreven á amar al prógimo de otra manera que como ellos le aman.

Se mofan de los que sienten algo dentro de su corazon, de los que no son dueños de contener las lágrimas ante las desgracias agenas.

El secreto de las anteriores líneas está en la vergüenza de cada uno.

Pero afortunadamente, existen todavia personas que practican la ley de Dios con una escrupulosidad admirable.

Hay todavia quien prefiere el gozo que resulta de una buena accion, á todos los tesoros de Creso.

Tenemos entre nosotros muchos que, para amar al prójimo, se ocultan en los hospitales, en los hospicios ó en miserables bohardillas, sin otro afan ni otro deseo que el de proporcionar algun consuelo al huérfano desamparado, á la viuda desvalida, al anciano enfermo.

Hay quién desoye la calumnia y desprecia á los calumniadores, y quién sabe guardar un secreto y respetar las flaquezas de sus semejantes, flaquezas que, por grandes que sean, siempre le parecen pequeñas é comparacion de las suyas.

En una palabra: en el mundo no falta quien cumple la ley de Dios, como Dios quiere que se cumpla.

Y para ello no es necesario ningun sacrificio, puesto que no hay nada tan dulce como el interés que despierta en las almas nobles el relato de un infortunio, de una desgracia cualquiera, que urge por momentos remediar.

Es el interés que nos hace desafiar el peligro, y abandonar nuestras comodidades y olvidarnos de nuestras penas.

Es el interés que concluye por inspirarnos una buena accion para recoger en cambio una lágrima ó una sonrisa de gratitud. ¡Ah! ¡El amor al prójimo lleva en sí mismo la recompensa!

¡Para qué mas prémio que la satisfaccion que esperimentamos, remediando verdaderas desgracias, ó guardando á los demás las consideraciones y el respeto que deseamos nos guarden á nosotros mismos!

En el mundo, sin embargo, se suele llamar hipócritas á los que así se conducen.

Mas no hay que apurarse.

Es un desahogo como otro cualquiera.

Bastante trabajo tienen los que nacen para ocuparse esclusivamente de sí mismos, y pasan la vida sin llegar á comprender la sublimidad y la grandeza que se encierran en la palabra Dios.

Pero antes de concluir, séame permitido reflexionar un poco sobre el asunto, porque empiezo á sospechar que los que aman al prójimo á su manera son merecedores de alguna disculpa.

Reflexionemos.

Dios, con ser Dios, no tuvo por lo visto, presente, al marcar á los mortales, sus deberes acá en la tierra, que habia de llegar un dia en que debiéramos á los ingleses un magnífico descubrimiento.

Andando el tiempo, la civilizacion empezó á hacer de las suyas, y los ingleses dijeron:—«El tiempo es dinero.»

—«¡Santa palabra!» exclamaron los hombres, mirándose con verdadera estupefaccion los unos á los otros, como si salieran de un largo letargo.

Desde entonces el dinero empezó á llamar á todas las puertas.

La importancia de semejante descubrimiento, solo puede compararse con el filon de una mina.

¡El tiempo es dinero!...¡Pues ahí es nada!...

Así como el viajero, despues de emplear toda una noche en salvar riscos y cruzar valles, advierte con profundísimo dolor al despuntar los primeros albores de la mañana, que se ha extraviado y que tiene necesidad de deshacer el camino recorrido durante la noche, de la propia manera una gran parte de la humanidad, al saber que el tiempo y el dinero eran una misma cosa, comprendió que habia marchado por mala senda, y se dispuso á recuperar en lo posible el tiempo perdido.

Preciso es confesar, que si hemos triunfado de nuestro error, lo sabemos solo á la sabiduria de los ingleses.

Los ingleses han venido á demostrarnos que el tiempo, invertido en amar al prójimo es un tiempo completamente perdido.

—«Amad á Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como á nosotros mismos,»—dijo el Salvador del género humano.

Pero en aquel tiempo, el mundo estaba tan atrasado, que aún le faltaba mucho para soltar los andadores.

En el dia ya es otra cosa. Las densas tinieblas en que vivieron sumidas las generaciones pasadas, han desaparecido ante las luces del siglo actual.

Hoy aquellas divinas palabras han sido sustituidas con las siguientes:

—Amese el hombre á sí mismo de la mejor manera que pueda, sin cuidarse para nada, ni de Dios, ni del prójimo.

¿Habrá todavia quién se atreva á negar que progresamos?

⁂

La empresa del teatro de la Alegria anuncia para el Domingo una funcion en estremo variada y divertida.

Compónese el programa de las obras siguientes: *Las riendas del Gobierno*, chistosísima comedia en tres actos, que ha sido recibida siempre con general aceptacion.

No siempre lo bueno es bueno, comedia en un acto.

Y *El Baron de la Castaña*, zarzuela bufo-lírico—dramático—bailable, que tanto furor ha causado en sus dos primeras representaciones.

¡No faltar!

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

A mis amigos y al público en general

El Cirujano Dentista que suscribe, celoso de su buen nombre, hace saber al público y particularmente á sus comprofesores atacados ó que no han tomado parte entre los seis denunciantes, que no me he confundido con ellos ni cometeré jamas semejante accion, cuya calificacion dejo á la conciencia de todos.

No se me podrá tachar de falta de sinceridad, puesto que mi posicion me hace casi indiferente á esto y que no temo que me falte mi antigua clientela.

Quisiera que nuestra Facultad de Medicina y el Consejo de Higiene sean equitativos con los hábiles profesores denunciados, lo que es permitido esperar si se pesa el saber y la honradez respetables de los señores que componen esas Corporaciones.

Se debe tener presente que los denunciados que son Norte-Americanos, no poseen bien nuestro idioma, por el corto tiempo que hace que lo aprenden. Yo que he tenido ocasion de apreciar con exactitud sus conocimientos y sus méritos, debo decir que son *escelentes teóricos y probados operadores, superiores á cuanto he conocido y conozco en el pais.*

La causa de su superioridad es perfectamente esplicable, puesto que nadie ignora el grado de progreso en esta materia y en todas talvez, en que se encuentran los Estados Unidos respecto de nosotros.

Tambien como yo, podrian certificarlo algunos de los *seis* denunciantes que han tenido á su lado varios de estos profesores, los nuevos sistemas que posée la ciencia y de los perfectos procedimientos de que se valen tanto en su parte artística y mecánica como quirúrgica, hasta ahora ignorados aqui.

Llamo la atencion del Consejo de Higiene sobre la circunstancia que dejo espresada, porque ella sola servirá para dar una idea del móvil que impulsó la denuncia.

Estos profesores denunciados y clasificados de incapaces, deben al contrario de perseguidos, ser estimulados no solo por los que públicamente están encargados de hacerlo, sino por todos, puesto que todos gozamos de sus beneficios que tan conocidos son ya en Buenos Aires y Montevideo.

Violar este deber, seria poner de manifiesto nuestra poca cultura y nuestra repugnancia por la inmigracion inteligente á quien tantos servicios debemos y mas deberán nuestros hijos.

Tambien agregaré que los denunciados han sido muy poco felices con la facultad de Medicina, porque habiéndose presentado á exámen se les rechazó porque el título de Montevideo no se reconoce en nuestra Facultad, esto fué el Sr. Newbery. Despues se recibió al Sr. Webster con igual título que el anterior, cerrándose las puertas al Sr. Brito que no fué admitido á exámen.

Algunos de los denunciados, tienen título de norte-américa.

Este es el modo mas eficaz de despedir á los profesores ilustrados y quedarse con ios que siempre saben lo que supieron y todo en perjuicio de os mas preciosos interesss del público.

Concluiré diciendo á nombre de los dentista intrusos, (para mí los mejores), que desafian á los denunciantes á un concurso teórico y práctico ante el Consejo de Higiene ó la Facultad de Medicina, con las siguientes condiciones:

1° Que cada opositor deposite en el Banco de la Provincia y á la órden de cualquiera de las referidas corporaciones, cien mil pesos, moneda corriente que serán adjudicados al mas hábil á juicios de los examinadores.

2° Que el fallo de estos sea inapelable.

El guante está tirado. ¿Habrá quien lo recoja? En obsequio á la verdad y justicia al mérito.

Tomás Coquet.

Noviembre 3 de 1873.

Perfumes Transitorios

Los sobre cargados perfumes europeos son fuertes y acres pero transitorios como el viento. ¡Ah! Qué olor nauseabundo nos dejan como recuerdo cuando la primera fragancia efimera desaparece.

El mejor de ellos no se puede comparar con el Agua Florida de Murray y Lanman el cual es caracterizado por una delicadeza y frescura que no posee ningun otro artículo de esta clase. Es literalmente el principio aromático de las flores mas raras de la tierra, de la Camelia, la Magnolia, á el Azahar, concentrado y preservado en el espíritu mas puro. Esto no se puede decir de otra agua de olor cualquiera, ni aun de la mejor agua de Colonia del Rin, de la cual un aceite esencial es uno de los ingredientes principales. El Agua Florida de Murray y Lanman es el único perfume que puede llamarse absolutamente perfecto.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kem, Nueva York.

—

El Sr. D. Antonio Santa Maria nos pide la insercion de lo siguiente:

La Administracion de Rentas Nacionales de la Concordia—Gran comiso.

Bajo estos rubros publican «La República», «La Libertad», «La Prensa» y «La Nacion» un suelto en que se anuncia que aquella administracion ha resuelto un caso de contrabando por exceso denunciado á D. Antonio Santa Maria en un cargamento de carne tasajo.

Nada hay mas inexacto que el hecho, en la forma en que se le comunica al público.

Esa resolucion administrativa, que está ya reclamada, apelada y acusada de nulidad ante el Juez de Seccion; es de las mas absurdas é ilegales que haya podido dictar un administrador de Aduana,.

No ha habido exceso alguno en el cargamento ni fraude ni contrabando, como resulta á la evidencia del sumario mismo.

Esta es la verdad y el que quiera conocerla por sus propios ojos, puede ir á ver el espediente ante el Juzgado Federal, antes de dar ascenso á noticias que perjudican el bien sentado crédito de una casa.

Antonio Santa Maria.

SECCION COMERCIAL

Noviembre 20

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones en fondos públicos nacionales, pues aunque se iniciaron varias no se anotó ninguna en estos titulos en los que tampoco hubo vencimientos.

El año pasado no se hizo nada en estos titulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 473,800 $f. en títulos de la série A. de 8 % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, así:

Al contado		2,000	al 82 ⅛
Id	id	2,500	al « ¼
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	1,300	al « «
Id	id	2,000	al « ⅜
Id	id	5,000	al « ½
Id	id	1,000	al « «
Para el	21	4,000	al « ⅜
Id	22	2,000	al « ¼
Id	id	1,000	al « ⅛
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « ⅛
Id	id	7,000	al « ¼
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « ½
Id	id	20,000	al « «
Id	30	10,000	al « «
Id	id	20,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	5,000	al « «
Id	id	10,000	al 83 —
Id	id	5,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	15,000	al « ½
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	5,000	al « ¾
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « ⅞
Id	id	10,000	al « ¾
Id	id	20,000	al « ⅞
Id	id	10,000	al « ¾
Id	id	10,000	al « ⅞
Id	id	15,000	al « «
Id	id	15,000	al « «
Dbre.	31	5,000	al « ½
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	20,000	al « ¾
Id	id	10,000	al « ½
Id	id	10,000	al « ⅝
Id	id	10,000	al « ¾
Id	id	10,000	al « «
Id	id	1,000	al 84 —
Id	id	10,000	al 83 ¾
Id	id	10,000	al 84 —
Id	id	10,000	al « «
Id	id	30,000	al « »

Habiendo 20,000 $f. de vencimientos.

FRUTOS DEL PAIS.

Noviembre 20 de 1873.

Con limitada asistencia tanto de compradores como de vendedpresse efectuaron los negocios siguientes:

Lanas

Diversos lotes 60 62, 63 y 64 $ @.
Otros mejores 65, 67 y 58 id id.
Mestizas 78, 71, 73, 75 y 76 id id.
Finas se colocaron pocas partidas 79 á 80 id id.

Cueros vacunos

Sud 165, 166 y 168 $ pesapa.
Norte 164 á 166 id id.

Lanares

Matadero 25, 16 y 17 ℔ ℔.
Campo 22, 23 y 24 id id.
Cordero 25 á 30 $ doc.
Corderitos 8 $ 4 ℔ id.
Pelados 40 $ id.

Cerda

Lud 160 á 170 $ @.
Uorte 150 á 153 id id.

Cueros de potro

Se vendieron á 43 y 49 $ cada uno.

Venados

Un lote 95 $ doc.

Gorduras

Grasa en panzas 38 á 39 $ @.
Sebo pisado 28 á 29 id id.
Grasa casco campo 40 á 41 id id.

Cereales

Trigo 600 frnegas en depósito clase regula 165 $ fanega.
Otros lotes 180 á 185 id id.
Maiz precios de ayer.
Harina 34 á 36 $ @.

Entradas de frutos por ferro-carril al mercado Crustitucion:

Las Flores

F. Martinez 51 vacunos, 10 becerros, 44 potros, 33 atados corderos, 26 doc lanares.
Burmelster 756 vacunos, 124 becerros,, 22 potros, 110 doc lanares, 264 @ lana.
Sahores 6 potros, 4 doc lanares, 135 @ lana.
Fernandez 9 vacunos, 26 doc lanares, 928 @ lana.
Anchorena 484 vacunos, 14 potros, 130 doc lanares, 23 @ cerda.
Lecea 3 atados oorderos, 9 doc lanares, 460 @ lana.
Lanusse 3 atados corderos 60 doc lanares, 11 @ cerda.
A Lanusse 10 doc lanares, 584 @ lana.
Arias 610 @ lanar

Salado

Guimaraes 503 id id.
P. Lanusse 500 id id.
Vilaró 756 id id.
Bellocg 256 id id.

Villanueva

Mendez 870 @ lana.

Eanchos

Dirube 793 @ lana, 15 doc lanares.

Gándara

Patiño 718 @ lana.

Seppener

Bradley 240 @ lana.
Patiño 206 id id.

San Oicente

Mañay 254 @ lana.

Ensenada

Bellocu 515 @ lana.

Chascomús

Martinez 1350 @ lana, 21 doc lanares.
Belloce 840 @ lana.
Bonement 250 id id.
Ball 605 id id.
Bonini 237 id id.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Necol 200 bcas azúcar refinada.
S. B. Hale 1 c aceite.
Nuñez 200 c cebollas, 100 c papas.
Peters 10 c sardinas.
Rooke 4 bts té.
Marcó 120 c quesos.
Daguerro 100 bolsas arros.
Etchegaray 1188 bts yerba parnaguá.
Viera 25 bcas azúcar.
Glover 2 id tocino.
Lezica 162 id azúcar refinada.
Chapon 1 c aceite, 480 id estearinas.
Prusco 3 c semillas.
Terrero 720 bts yerba parnaguá.
Mena 40 rollos tabaco negro.

BEBIDAR

Chapon 29 c bitter, 170 bord vino, 1 c papel de hilo.
B. Galup 50 c naipes españoles.
Moller 5 c bitter.
Lochore 1 c papel-
Peters 23[2 aguardiente.
Jonas 26 c cigarros alemanes.
Lavarello 300 c vino asti.
Dominguez 3 cascos vino dulce.
Moore 50 bcas cerveza.
Dellazopa 5 c cigarros alemanes.
Fusoni 95 bor vino.
Gelling 50 c vasos de vidrio.
Dohlstedt 21 c cigarros suizos.
Chas 26 c vasos 4 botellas de vidrio.
Getting 12 c cerveza.
Kruger 2 c grupos de figuras.
Moller 1 c libritos para cigarrillos.
Hamboldt Vap. Ing. de Liverpool el 10 de Octubre de Amberes el 12 y cel Havre el 15 de 1347 tons cad- Jaxley consignado á Green con a;
Blagden 28 c perfumeria jabones esponjas á calzado.
Barbour 9 c mercancia.
Burgos 1 id id.
F. C. del Sud 495 reles.
Carli-le 55 fdos mercancias.
Corrapes 1 c máquinas.
Creniau t 2 td s ona.
Drysd e 146 barras hierro 85 ata[os id.
Firmat 4 c mercancia.
Rettmg 6 fdos lena.
Gdmour 30 btos mercancias.
Lez ca 17 fdos id id.
Muir 24 catcos ferreteria.
Banco Morcantil 2 c máqLinas 2 c merceria.
Lol er fdo lona.
Nekern 2 caj dapel 4 caj libros.
Gamez 1 fdo mercancias.
Rodes 1 caj perlumeria.
Rocha 35 id galletas.
Tempe ley 500 atados barras p'ome.b
Orden 7 0 id bierro 7 btos papel 1 ero máquinai 10 cajs ferreteria 2 cajs merct 12 ia cascos líquido 12 caſs ca gado 1 cascose- ferr teria.

Carga de Amberes

Albalode 1 caj armas.
Calmad 1 id pinturas.
Firmat 6 id algodones.
Muller 12 id cigarros.
Sdh meyer 1 id tejidos elasticos 1 caj papel.
Shulte 4 id cornizas doradas.

Carga del Habre

Alemany 4 c máquinas 1 c papeel 1 id cabulleriar
Buffin 1 id confecciones.
Drysdale 16 id mercancias 8 c ferreteria.
Furt 1 id art de carton.
Fels ee id tsjades lada.
Gouncui hon 12 báo cabulleria.
Jacopsen 1 c lebros.
Moine 80 atos drógas.
Sanchez 15 c ci tas pintureria etc.
Senet 6 c confecciones y ropa blananca 2 id qvincalleria 2 c carrnajes.
Scol 2 id articulos de plomos.
Verozzi 1 id id ic goma.

BANCOS

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

El Banco estará abierto para el servicio público todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 1[2 de la tarde.

ACCIONES

Las solicitudes de transferencias se reciben en la Inspeccion del Banco donde puede ocurrirse por las fórmulas impresas.

La enagenacion de acciones solo será válida, mediante transferencia en los libros del Banco.

LETRAS Á DESCUENTO

Las solicitudes se reciben diariamente en la Inspeccion donde puede ocurrirse por las fórmulas impresas y deberán ser presentadas antes de las 12 del dia.

No se admiten letras firmadas por corredores.

El deudor puede pagar el importe de su letra con anticipacion, devolviendo el Banco el interes que abone, siempre que alcanzase á quince dias el término por correr.

Los descuentos se pagarán hasta el dia despues

LETRAS PROTESTADAS

Podrán ser satisfechas 8 dias despues del protesto, sin que en ese término el Banco pida ejecucion judicial, pero cobrará los intereses hasta el dia del pago y los gastos de protesto.

CUENTAS CORRIENTES

Los intereses se calcularán y se capitalizarán trimestralmente en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

No se admiten cheques por cantidades superiores al saldo de la respectiva cuenta.

La cuenta que no fuese observada dentro del término de diez dias despues del trimestre, se tendrà por aceptada.

DEPÓSITOS Á PREMIO

Los intereses de los depósitos á premio se pagarán mensualmente y se calcularán y capitalizarán por el Banco cada seis meses, en 30 de Junio y 31 de Diciembre; los que se retiren antes de 30 dias, no ganan interes.

CAJA DE AHORROS

Se recibe desde la suma de 10 pesos fuertes y los intereses se capitalizarán semestralmente en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Si apesar de las precauciones tomadas por el Banco para que los depósitos de todas clases sean pagados á sus lejítimos dueños, los abonara con presencia de la libreta, el banco no es responsable á sus depositantes por el importe pagado.

LETRAS Á PLAZO FIJO

Emitirá letras pagaderas al vencimiento con el interes incluido en la letra.

FONDOS PÚBLICOS—ACCIONES, CÉDULAS

Se admietn á los que tuvieren negocios con el Banco para ser cobrados por su cuenta, median la comision que se fijará.

DISPOSICIONES GENERALES

Las letras, pagarés y obligaciones á favor del Banco, se estenderán en el papel sellado correspondiente, segun la ley de la provincia en que se otorguen.

Toda persona que tenga negocios con el Banco, como apoderado de otro, depositará su poder en la Secretaria.

Los deudores al Banco deberán satisfacer sus créditos en el mismo Establecimiento.

INTERESES.

Hasta nueva resolucion, el Banco cobra:

Por descuento	12 p %
Abona	
En cuenta corriente á la vista .	4 p %
« depósitos á prémio	7 p %
« caja de ahorro	5 p %
« letras á plazo fijo, de 60 dias para arriba	8 p %

Buenos Aires, Octubre 30 de 1873.

El Directorio.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al públicc que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p % al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p % al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y paga rá dedescuento.

résá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucur D de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permane cen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito.

Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan csncluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m[c. 9 p. % al año. **Abona.**—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año.—**Depósito comercial** se abona 2p % al año.

Préstamos á artesanos—El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m[c. con una sola firma grantida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V. Z. amudio*.—Secretaio.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0[0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de 60 á 90 dias, convencional.

Mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual. Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p. %—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de p' 8p. %. %—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0[0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas	1.500,000 ó sean	$f 7.500,000
Fondo de reserva	165,000 ó sean »	825,000

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual,

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.	4 0[0 al año
A retirar con 30 dias de aviso.	7 » » »
Con plazo fijo de 90 dias	7 » » »

El descuento de letras y pagarés será en moneda acional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondo.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva-York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz

Todas las ciudades principales, á saber: Escocia Irlanda, Paris, Bordeaux Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

G. E. Maschwitz
Gerente.

Banco Hipotecario

Está abierto al rvicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 2 p. % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de a contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Juio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion endrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El Banco Mercantil DEL RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado	lib. est.	1.500,000
Capital suscrito	»	1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres D. Samuel B. Hale....... Directores
» Ambrosio B. Lezica....
» Cárlos P. Lumb.......
» A. U. Mackinlay......
» Norberto de la Riestra.
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 4 p %
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p % anual.

Se deseuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otra partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nationa l» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn
Director Gerente.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p %. A plazo fijo de 30 dias: 8 p %. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p % A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente: 15 p % anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en cualquier punto de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Bueno Aires, Noviembre 1° de 1873.

VAPORES

Mañana para el Rosario, y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor»

Mañana para la Asuncion y puertos intermedios carga, pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 el «Villa del Salto

Mañana para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde el vapor «Rio Uruguay»

Domingo para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor»

Domingo para San Nicolás y Rosario carga solamente el «General Nazar»

Lúnes para Montevideo, carga y pasageros á las 5 1[2 de la tarde el «Rio de la Plata»

Agentes A. Matti y Piera, Cangallo—30

—

Mensagerias fluviales

Viérnes, para el Rosario, Paraná y escalas á las 9-45 de la magana del 25 de Mayo el vapor «Primer Argentino» entrando á la Laguna de San Pedro tanto á la subida como á la bajada.

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»

Agencia Reconquista 99 y 99 1[2.

Teatros

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Divertida funcion para el Domingo 23 de Noviembre de 1873

1° Sinfonia.

2° Se pondrá en escena la divertida comedia en 3 actos del célebre Zamel.

Las Riendas del Gobierno

3° La pieza en un acto.

NO SIEMPRE LO BUENO ES BUENO

4° La aplaudida zarzuela.

El Baron de la Castaña

A las 8 y media.

Teatro de la Opera

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

20ª Y ULTIMA FUNCION DE ABONO

Sábado 22 de Noviembre de 1873

A pedido general se repetirá la comedia en 5 actos de Paolo Ferrari, titulada;

Amor sin estima

A las 8.

Avisos

Cocinera se necesita una con buenas recomendaciones, se prefiere que sea estrangera, Venezuela 142 (altos)
5139p3n21

Son de lo mejor los terrenos que que el Domingo 23 remataremos en la estacion Nuñez, pormenores en todos los diarios, seccion de remates de
5147p3n21 Adolfo Bulrich y Ca.

Ama de leche fresca se ofrece una hija del pais, para criar en su casa, calle de Suipacha 386, entre Charcas y Santa Fé. 5132-3p-n21

Todos los que compraron terrenos en el nuevo pueblo Saavedra, han podido admirar la esplendida avenida de la gran calle de Santa Fé, toda plantada de árboles á ambos costados, con veredas, postes y faroles, y precisamente están en esa avenida los terrenos que venderemos el Domingo 23 del corriente á las 11.
5148p3n21 Adolfo Bulrich y Ca.

Al comercio los que se consideren acreedores de la panaderia «La Criolla» calle Buen Orden núm. 493 y 495 del profugo Manuel Flaquer, se servirán presentar sus cuentas con sus comprobantes en la calle Balcarce núm. 186, en el termino de seis dias de la fecha, para tomar cuentas y repartir el dividendo correspondiente á cada acreedor. Se previene que pasado dicho término no habrá lugar á reclamo—Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1873. 5136-3p-n21

Los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. rematan el Domingo 23 del corriente á las 11 en punto frente á las chacras de los Sres. Nuñez, Chas, Gallegos, Esteves Saguí y sobre la estacion Nuñez—6 manzanas de terreno divididas en lotes de 20 varas de frente por 50 de fondo, con accion á una manzana entera. 5143-3p-n21

Sociedad anónima «Consumidores de Gas». Se advierte á los accionistas de esta que, c on arreglo al art. 5° de los estátutos de la misma, va á darse principio el 1° de Diciembre próximo al cobro de la octava cuota—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.
5137-5p-n21 El Directorio.

El Domingo 23 á las 11 en punto. Se rematan las 6 manzanas de terreno divididas en lotes de 20 por 50 varas sobre la Estacion Nuñez.—Tren gratis, ida y vuelta.—Por planos, boletos y mas pormenores á nuestra casa Potosí N.° 70.
5144-3p-n21 Adolfo Bullrich y Ca.

Se vende con accion á la llave, un armazon mostrador, gas, &. &., Buen Orden 163. 5733-3p-n21

Tren gratis, cerveza y lunch á la sombra de esplendida carpa y regalo de terrenos en la Estacion Nuñez el Domingo 23 del corriente á las 11; boletos para el tren en nuestra casa Potosí 70.
5149p3n21 Adolfo Bulrich y Ca.

A la estacion Nuñez

El próximo Domingo 23 que habrá lunch y cerveza á la sombra de una escelente carpa. El tren espreso saldrá de la estacion Paseo de Julio á las 10 y 20 minutos de la mañana. Por boletos, planos y pormenores Potosí 70.
5144-3p-n21 Por A. Bullrich y Ca.

Aviso religioso

El Domingo 23 de Noviembre en la parroquia de N. M. y S. de Mercedes se solegniza la funcion de 40 horas de Santa Maria del Socorro. Para lo que se invita al público nos acompañe á Dios por las necesidades de la iglesia.
5131-3p-n21

No faltar el Domingo 23 del corriente á las 11. Al remate de 6 manzanas que los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. venderán ese dia sobre la estacion Nuñez y frente á las chacras de los señores Nuñez, Chás, Gallegos y Esteves Saguí. El tren espreso saldrá de la estacion central Paseo de Julio á las 10 y 20 minutos de la mañana, por boletos Potosí número 70.
5145-3p-n21 Adolfo Bullrich y Ca.

El Sr. Corbea ó Gorbea que compró algunos efectos, en el remate dado en la calle Venezueal núm. 02. el dia 18 del corriente; se le pide pase á buscarlos por la calle de Potosí núm. 70.
5153-3p-n21 Adolfo Bullrich y Ca.

Cocinero se necesita uno para Chascomús, con buenas recomendaciones, se prefiere español; para tratar ocúrrase calle del Parque núm 250.
3p-n21

D. Julio Gratuloup

Recien llegado de Europa, se ofrece para dar lecciones de piano, dirigirse calle Tucuman 15.
5114-3p-n20

Perro perdido se ha perdido un cachorro de rasa fina sus señas son: color blanco, cabeza y la mitad de la cola negra. Se ruega á la persona que lo encuentre lo entregue en la calle de Corrientes 83, donde se le gratificará.
5108-3p-n20

Fresno roble, pople, guindo, nogal, berche, pino fino, umbrales y piernas de algarrobo, se está recibiendo en el corralon de Cárlos M. Rojas. Rivadavia núm. 835 entre Ayacucho y Junta.
10p 5119 n20.

Libreria en venta

Se vende la muy acreditada Libreria Potosí 103. El dueño la vende por no poderla atender.
5123-3p-n20

Club del Progreso Por segunda y última vez se convoca á asamblea general extraordinaria para el viérnes 21 del corriente á las 7 1[2 de la noche, por el objeto de la citacion anterior, previniéndose que pasada una hora de la indicada se abrirá la sesion con el número de los presentes, como lo dispone el art. 10 del reglamento.
5098-3p-n19 La Comision.

Baldosas de piso á 700 pesos, marca «Sacoman», Potosí N. 639. 5084-6p n19

De alquiler piezas centrales se alquilan Maipú 99, precio módico; casa chica, central, alta se alquila Esmeralda 105 1[2; casas en Belgrano calle Real, grandes y chicas, precio módico, Corrientes 131.
5089-3p-n19

Crédito Público de la Provincia. La amortizacion de rentas de los fondos públicos primitivos del 4 y 6 por ciento y la de los creados por ley de 18 de Noviembre de 1868, tendrá lugar por propuestas cerradas el juéves 20 del corriente á las 12, los interesados pueden ocurrir el dia designado á las oficinas de este establecimiento—Noviembre 18 de 1873.
Luis Correa Larguia.
5093-3p-n19 Tesorero.

Vapor francés «Henri IV» del Havre. Toda su carga se halla descargada en el depósito general de la Aduana Nueva, ayudante Zomborain. Para reclamos dirigirse por escrito á sus consignatarios los señores Arnaud y Autié, calle Chacabuco núm. 73, en las 48 horas contadas desde la fecha—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1873.
5094-3p-n19

A las señoras del campo ó de la ciudad que prefieran de esperar su parto en tranquilidad, se encuentran en una casa de partera toda la comodidad y direccion, Elisebeth Charles, calle Charcas núm. 298. 4995-30-n13

Sirvienta se necesita una que sepa cocinar con buenas recomendaciones, Corrientes 178. 5103-3p-n19

Caballos se vende una yunta de caballos overos castaños y otra de sainos altos y mansos, estos últimos aparentes para silla y los primeros acostumbrados á carruages de toda especie en la campaña, son grandes y gordos libre de toda adicion. El que desee comprarlos pase á verlos en el corralon Buen Orden núm. 680, hasta el 30 del presente mes, recomendándose que ocurran pronto antes que se venda alguno y se desigualen las yuntas.

5100-3p-n19

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á D. Gregorio Recalde para que comparezca dentro del de seis, por ante el juzgado de su Señoría y por intermedio de la oficina del infrascripto, á dar esplicaciones del estado de negocios; bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado en estado de quiebra—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1873.

I. Campos.
5104-3p-n19 Perú 120.

Consultas de las enfermedades de los ojos, del profesor Mazzei oculista, calle San Martin 170, todo los dias de 9 á 12 de lamañana, gratuitas para los pobres. 4601-30p-o21

Salvador Doncel Doctor en medicina, ofrece al público sus servicios profesionales. Horas de consulta de 12 á 1 de la tarde y de 7 á 8 de la noche, calle Piedad núm. 292 3¼. 4903-15p-n6

Una señora francesa Recien llegada se ofrece para hacer bordaduras de cualquier clase sean letras para pañuelos, cuellos de señora &. &., dirigirse calle Tucuman 15. 5113-3p-n20

Consultas de las enfermedades venereas y de los órganos genito-urenarios del profesor Santarnecchi, calle San Martin 170, todos los dias de las 12 á las 3 de la tarde, gratuitas para los pobres.

4600-30p-o21

Ezequiel A. Pereyra Ha trasladado su estudio á su domicilio calle Tucuman núm. 166. 4728-30p-o28

J. A. Garcia avisa á sus clientes, que ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado, San Martin 12

Calzado para hombre de primera clase, se vende por mayor y á precio muy reducido, Chabuco 78. 5075-4p-n18

Bazar de Camaña esquina Chacabuco 88 y Potosí 128. Se ha recibido lo siguiente: Cuellos, calecos á la mariscala de seda, de crespon de la China, con valencianas, últimas formas que se usaban en Paris, guarniciones, encajes de seda de colores nuevos gustos, variado surtido de abanicos grandes y de nacar de Oriente á precios relativamente bajos.

Ademas dos grandes estatuas con candelabros de bronce como para vestibulos ó escaleras de un trabajo verdaderamente artístico. Se impone con algun fundamento, que son las primeras que llegan al pais. 2pn20-5117

San Isidro— CASA QUINTA AMUEBLADA

Se alquila el todo ó la mitad de la casa, pronta para entrar una familia con todas las comodidades confortables. Tiene diez piezas, cochera, caballeriza, baño, etc., se dará accion á la fruta, verdura, y jardin todo en la casa. Para tratar calle Florida 262, de 10 á doce por la mañana. Para ver la casa ocurrir al Gefe de la Estacion en San Isidro. Se prefiere familia inglesa.

N.5122-n20-3p.

La Caja de Crédito Hipotecario, se avisa á los acreedores que pueden pasar á firmar la acta para la formacion de la comision que, debe proceder á liquidar todos los negocios de la referida sociedad, por la casa Perú núm 98, de 12 á 4 de la tarde. 5048-6p-n16

Denuncia de Isla Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Mini» doce cuadras de frente previniéndose que son tres cuadras al «Miní» y las nueves restantes entrando al arroyo «Tellupaté Grande» con sus fondos correspondientes hasta los bañados; el que linda por el frente con Don Guillermo Martin por un costado con D. José Joaquin Olivera y por el otro con D. José Salamoné, y por el fondo bañados; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus aciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se considerá á D. Silverio Ortiz el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando Octubre 8 de 1873. Desiderio Cleafuen Escribano público. 4403-40p-o10.

Con sinceridad podemos asegurar que los terrenos que vamos á vender en remates y divididos en lotes de 20 varas de frente por 50 de fondo, con opcion á los lotes que quieran tomar los interesados, son hasta hoy, los mejores y mas bien situados que por aquellos alrededores se han vendido: pues los que hayan tenido ocasion de verlos, no podrán por menos que esclamar: *en todo lo que dicen referente á los terrenos que sobre la estacion Nuñez y la esplendida avenida de la gran calle de Santa Fé, no hay un átomo de exageracion»* nor todo lo cual, recomendamos á todos aquellos que quieran emplear mejor que nunca su dinero, concurran el Domingo 23 á la estacion Nuñeñ.

Por boletos y planos para el tren gratis á nuestra casa, Potosí 70.

5146p3n21 por A. Bullrich y Ca.

Adoquinado y empedrado comun para calles entradas á corralones, caballerizas &., á preios módicos. El que necesite ocurra á la calle Rivadavia núm. 977, confiteria. 4559-40p-o19

Entre-Rios Edicto Judicial—Por disposicion de S. S. el Juez de 1ª Instancia en lo Criminal encargado del despacho en lo civil y comercial de este distrito, Dr. D. Jesus Maria del Campo, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Antonio Beron, para que en el perentorio término de veinte dias comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que contra ellos siguen D. Francisco, Da. Ramona, Da. Clemencia y Da. Irene Soler, sobre posesion de un campo en La Paz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Concepcion del Uruguay, Octubre 17 de 1873—Porfirio G. Tenreivo, escribano público y de número. 4619-20p-o22

Gran depósito de cal vivar y apagada de primera calidad; trabajada espresamente en la pimer Galera de Córdoba.

Garantimos su superioridad á las demas cales, sea cual fuese su procedencia. Se encuentra en venta por mayor y menor en el gran corralon calle de Solis núm. 19, 21, y 23.

NOTA—Se invita á los Srs. Arquitectos encargados de obras, albañiles etc. etc. para que la inspeccionen. 4524-o17-30p.

Aviso municipal Todas las personas que hayan presentado comprobantes de servicios prestados en las epidemias pasadas para obtener la medalla que la municipalidad ha ordenado para premiar aquellos, pueden ocurrir por ellos á la Seccion Municipal de Higiene en la secretaria de sesiones, todos los dias hábiles de la semana, de una á tres. Lo que se avisa de órden de la misma—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

Banco Nacional El directorio cita á los señores accionistas en cumplimiento de lo que prescribe el art. 26 de la ley fundamental de dicho Banco y consultando el tiempo que es necesario acordar á los accionistas de las Provincias mas distantes para que hagan efectiva su concurrencia ó provean su representacion, ha acordado: A los efectos de la ley del Banco Nacional, queda convocada la asamblea general de accionistas para el dia 15 de Diciembre próximo á la una de la tarde, en el mismo Banco. Buenos Aires, Noviembre de 1873.

4966-n9 El Directorio.

Testamentaria Terry El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui, ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados eor fallecimiento de D. Manuel Terry, ya sea en el carácter deaherederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, contados desde la peblicacion del presense comparezcan por ante dicho juzgado y secretaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1873.—Manuel A. Victorica Defensa 74 2° patio. 4958-p30-n9.

Edicto judicial por disposicion del Sr. Juez Nacional de la Seccion de la Provincia de Buenos Aires, en lo criminal Dr. D. Andrés Ugarriza, se cita al Senador Dr. D. Nicacio Oroño, para que en el término de nueve dias á contar desde la fechase presente ante SS. por medio del que suscribe, á prestar declaraciones, en un sumario que se instruye sobre los delitos de rebelion y sedicion; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de no compareser—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1873—Raymundo Munita.

TEJAS Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca. calle San Jerónimo junto al rio, Santa-Fé. En este establecimiento, quizá en único que hay en el pais se fabrican tejas francesas tan buenas como las de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo y para tabique & &. No olvidarse que está en Santa Fé y junto al rio.

4137-180p-s24.

Concurso Por disposicion del Juez Comisario D. José M. Galup, se convoca á junta general para el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde, á todos los acreedores del concurso formado á D. Pablo Caumont, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos de dicho concurso—Noviembre 10 de 1872.

4987-10p n11 Joaquin Reynoso.

Herederos y acreedores de D. Domingo Culiolo, el Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Culiolo, para que comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias, á hacer saber sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1873.—Nemecio Zanoletti. 4694-o26 30p.

Testamentaria MENDEZ—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Antonio Mendez, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe, Defensa 70, segundo patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 6 de 1873.

4883-30p-n5 José Ignacio Robles.

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Plomer ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 16 de 1873—M. Perez Gomar. 4529-30p o17.

Testamentaria Gaye Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Gaye, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 25 de 1873.

4723-o26-30p M. Perez Gomar.

Aviso municipal Por órden del señor Presidente se hace saber por el presente que la municipalidad ha resuelto que los edificios que rodean la plaza 11 de Setiembre quedan sujetos á formar recoba y vereda en sus frentes todo con arreglo á la ordenanza sobre arqueria en el Paseo de Julio y Colon—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1873. B. Llorente.

15p-n1 Secretario.

Edicto Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Gozzetti, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan al Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1873.

4853-30p-n4 Félix Sagasta.

Concurso Raffo Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Raffo, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten por ante juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1873. Mariano Andrade.

5027-30p-n14 Oficina Defensa 74, 3er. patio.

Edicto El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Casto Saenz Valiente y Da. Juana Ituarte para que comparescan ante este juzgado, por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873.

4573-30p-o19 Nemesio Zanoletty.

Al comercio Hemos vendido á los Sres. Hewaiz y Ca. las existencias y útiles de nuestro almacen por mayor, sito calle de Rivadavia número 192, quedando nosotros á cargo del activo y pasivo de la casa.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1873.

Fabio Molina y Ca.

OTRO

Con referencia al aviso anterior, participamos al Comercio que hemos comprados á los Sres. Fabio C. Molina y Ca., las existencias y útiles de su almacen por mayor, sito calle de Rivadavia n. 192, quedando á cargo de dichos Sres., el activo y pasivo de la casa.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1873.

Herraiz y Ca.

5014-p8-n13.

Edicto Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de D. José Maria Mendoza, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten por sí ó por apoderado ante este juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Chivilcoy, Octubre 10 de 1873

4711-30p-o26 Bernando Calderon.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras home'patas de las mas acreditadas farmacías que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.

4820-30p-o31.

A los estudiantes del Colejio Nacional. El director de la Academia Británica calle de Bolivar 149 tiene el honor avisarles q'el 1° del mes de Diciembre abrirá una clase especial para los estudiantes que deseen rendir exámen en el mes de Marzo. El curso en su mayor parte será desempeñado por el Sr. Licenciado, en letras D. Gabriel Genetel catedrático del Colegio Nacional. La clase tendrá lugar cada dia desde las 8 hasta las 9 de la mañana; los jóvenes que deseen seguir el curso pagarán al inscribirse quinientos pesos por los tres meses; ocurrir antes del 1° de Diciembre calle de Bolivar 149 á la Academia Británica. El Director.

5071-8p-n18 Roberto Bird.

Juzgado de Paz de Chivilcoy. Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. José Antonio Zapata y Da. Maria Ximenes, para que se presenten dentro de treinta dias á contar desde la fecha este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Chivilcoy, Octubre 14 de 1873.

4680 o25-30p Juan M. Diaz.

¡Regalo de tierras de mucho valor! Nuevo sistema de hacerse rico por solo 600 pesos papel, pagando cien pesos mensuales. Esplicacion—Enemigos de la farsa y el bombo, vamos á esplicar lisa y llanamente y al alcance de todos la manera de tener mucha tierra en un pueblo importante y con solo seiscientos pesos papel. General Zapiola! Tal es el nombre del pueblo que actualmente se forma sobre la estacion del mismo nombre en la línea del gran ferro-carril del Oeste—Escusamos hablar sobre su importancia y grandeza, porque está al alcance de todos. Baste saber que está rodeado de importantísimas, ricas y comerciales poblaciones, para comprender su porvenir. Allí, pues, ofrecemos con condiciones como nadie puede ofrecer, lindos lotes del pueblo, de 10 varas de frente por 70 de fondo por 600 $, pagando solo 100 $ mensuales y con escrituras y testimonios gratis. y dando opcion á los compradores de los otes del pueblo á los siguientes: GRANDES REGALOS. Diez suertes de chacra de 20 manzanas cada una, ó sea una area total de 2 millones de varas cuadradas. Veinte suertes de chacra de 10 manzanas cada una, ó sea una area total de 2 millones de varas cuadradas. Veinte id id de 5 manzanas cada una. Cuarenta id id de 2 1[2 id id. Ciento veinticinco quintas de á una manzana cada. Doscientos cincuenta y cinco regalos que sin esponer un solo real y solamente por la gran generosidad de los vendedores, serán distribuidos en presencia de todos. El Domingo 14 de Diciembre, en nuestra casa Victoria núm. 71. Para calcular la importancia de estos regalos pueden ocurrir por nuestra casa Victoria 71, primer patio donde se dan planos bien esplicados, marcando la distancia y se verá que la chacra que queda mas lejos de la estacion, está solo 18 cuadras, y esta es la que queda mas lejos, estando este terreno cortado por el camino ferreo y el camino carretero. Nogocios como este no se presentan jamas, y el que esta vez quiera aprovecharlo, no se duerma porque llegará tarde. La venta será de dia hasta las 5 de la tarde y de noche de 7 á 9; Victoria 71, primer patio. Escrituras á satisfaccion.

5082-9p-n18 Por Machado, Ferrer y Ca.

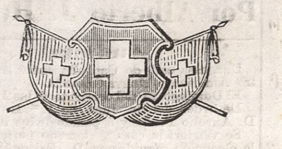

Sociedad del Tiro Suizo

La Sociedad del Tiro Suizo en Buenos Aires tiene el el honor de manifestar al público que la primera gran fiesta del Tiro á la Carabina se celebrará en Belgrano los dias 7, 8 y 9 de Diciembre próximo.

Invitamos á los señores socios y al público en general á concurrir á esa festividad.

Para animar á los aficionados al Tiro, suplicamos á las personas, que se dignen favorecernos con cualquier regalo para premios, de dirijirse á los miembros de esta comision.

Juan Wilhelm—Piedras 53.
Emilio Nouguier—Balcarce 4
Achille Chiesa—25 de Mayo 85
Robusto Bertossa—Artes 383.

5151p3n21

Aviso municipal

El Consejo de Gobierno llama á propuestas, las que deberán presentarse cerradas el dia Mártes 22 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de alimentos á los presos de la cárcel pública y de la correccional por todo el año entrante de 1874 y bajo las bases siguientes:

1° La comida diaria se compondrá para cada individuo de este modo:

ALMUERZO

Una y media libra de carne gorda en verano y buena en invierno por individuo—cuatro onzas arroz ó fideos cocidos y un pan de cinco onzas.

COMIDA

Igual cantidad de carne, fideos ó arroz bien cocidos ó en guiso con un pan del peso indicado cuando menos dos veces por semana se le pondrá legumbres al cocido.

2° La racion para los presos destinados á trabajos, será entregada cruda dando toda la leña necesaria á fin de que ellos hagan la comida.

3° Los alimentos todos serán de clase superior, pudiendo en caso de que algunos de los artículos fuesen de mala calidad, proveerse de ellos la Municipalidad por cuenta del proveedor. Las horas de la comida tanto por la mañana como por la tarde serán designadas por el alcaide, previa consulta á la seccion de seguridad.

4° La Municipalidad mandará un empleado que inspeccione las comidas, tomando razon de número de individuos que comen, y el que dará al proveedor un vale por el número de individuos á comer.

5° Los pagos serán hechos mensualmente.

6° Las propuestas serán á tanto al dia por cada individuo, y deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia y á la hora indicada con presencia de los proponentes y ante el Consejo de Gobierno.

7° La Municipalidad aceptará la que á su juicio sea mas ventajosa—Buenos Aires, Noviembre 2fl de 1873. Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre á las dos de la tarde para la provision de carne á los Hospitales de Hombres, San Roque y Hospicio de San Buenaventura durante el año de 1874, á tanto por arroba.

La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito y las propuestas vendrán firmadas por fiador abonado.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria de secciones—Noviembre 20 de 1873. Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de pan al Hospital de Hombres, de San Roque y Hospicio de San Buenaventura durante el año de 1874 á tanto por arroba.

El pan deberá ser de superior calidad y entregado con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni el caso fortuito, y las propuestas vendrán firmadas por fiador abonado.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la secretaria de secciones—Noviembre 20 de 1873. Manuel Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre á las 2 y 1[2 de la tarde para la provision durante el año de 1874, de medicinas al Hospital General de Hombres de San Roque y Hospicio de San Buenaventura.

Los interesados pueden pasar por la secretaria de secciones á sacar una cópia de la lista de medicinas que deberán proveerse con determinacion de cantidad y calidad.

Las propuestas vendrán acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito—Noviembre 20 de 1873. Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el mártes 22 del entrante Diciembre á las 2 1[2 de la tarde por el derecho de extraccion de arena, resaca y cascajo del rio en todo el año de 1874, bajo la base de que se cobrará por cada carro lo mismo que en el presente año.

La extraccion no podrá hacerse sino por los puntos que la Municipalidad tiene designados.

El contrato será á todo evento, sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito, y las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado, estableciendo en ellas el domicilio de ambos.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la contaduria de la corporacion—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El 22 del entrante Diciembre á las tres de la tarde y ante el Consejo de Gobierno tendrá lugar la licitacion verbal del arrendamienso de la Barlanza Municipal de pesar piedra &.

El remate que durará desde el 1° de Enero de 1874 hasta el 31 de Diciembre se hará á todo evento, sin que pueda alegarse ni aun el caso fortuito por el rematador, quien junto con su fiador firmarán de manemum et insolidum letras por el importe mensual del remate.

Es entendido que la piedra que reciba la municipalidad, no pagará derecho alguno. Las propuestas serán abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno de la Municipalidad oirá propuestas verbales el dia miércoles 23 del entrante Diciembre á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año 1874 en que puedan colocarse carruajes de alquiler ú ómnibus, con sujeccion al reglamento respectivo.

Debiendo advertirse que está en vigencia el siguiente artículo adicional al referido reglamento:

Artículo adicional—sancionado en 6 de Junio de 1872.

«La Municipalidad entiende que el lugar visi-
«ble donde debe colocarse el número en los car-
«ruages de plaza es en ambas portezuelas de
«estos.»

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomum et solidum, letras pagaderas el último dia de cada mes por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer postura, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior. Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que se sacan á la licitacion son las siguientes:

6 Lotes	en la	plaza de la Victoria.
3	« « «	25 de Mayo.
3	« el	Paseo de Julio.
1	« la	plaza del Temple.
4	« « «	del Paque.
1	« « «	de Libertad.
1	« « «	Lorea.
1	« « «	Monserrat.
2	« « «	Independencia.
1	« « «	Comercio.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.
30p-n21 Secretario.

DEPARTAMENTO NACIONAL

DE

Agricultura

Necesitando el Departamento de Agricultura alquilar para la fundacion de una quinta esperimental, un terreno cuya estension no baje de seis cuadras cuadradas, que tenga uno ó mas edificios y esté situado en los contornos de esta ciudad, lo avisa á los propietarios á quienes convenga presentar propuestas sobre el particular; lo que deberá hacerse por escrito hasta el 1° de Diciembre próximo, con especificacion de las condiciones principales del arrendamiento—Buenos Aires, Octubre 25 de 1873. F. P. Bollini.
4717-37p-o26 Oficial Mayor.

Cal de Córdoba
Cal de marmol
Cal viva y
Apagada

De los mejores hornos de Córdoba, se vende por cualquier cantidad á bordo ó en tierra.

DIRECCION

Depósito—Paseo de Julio núm. 230, frente a la Usina del Gas.
Escritorio—Parque 53.

4955-30p-n9

AL COMERCIO

Avisamos al comercio en general y á nuestros amigos en particular, que hemos mudado nuestros registro de géneros y roperia por mayor á las misma calle del *Perú núm. 9 y 11*, casa del Sr. D. Miguel G. Molina.

4912-15p-n6. C. Zaberbühler y Co.

SRTA. ERNESTINA STOIKA

Debiendo residir en esta, ofrece dar lecciones de canto y piano á señoras, señoritas ó niñas, á domicilio ó en su casa Cangallo 170 altos.

5085-n19-10p

Misas generales

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa el viérnes 21 del presente en la iglesia del Patriarca Santo Domingo por el finado Sr. D. Vicente de Puga, recibirán el estipendio de 60$.

5091-3p-n19

Compañia de navegacion á vapor Italo-Platense

El vapor paquete postal argentino.

ITALO-PLATENSE

Su comandante Gomez

Saldrá el 30 de Noviembre para Génova y Napoles haciendo escalas en—
MONTEVIDEO
RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA
Y MARSELLA

Para pasages, fletes ú otros informes ocurrir la administracion calle Cuyo núm. 81 3¼.

5097-12p-n19

CAJONES VACIOS

Se venden en esta imprenta

CUANDO SE SALGA AL CAMPO

Llévese un cajon del kerosene Blanco Cristano que no da humo ni olor y da la luz mas clara y fuerte que el comun, sin ensuciar la lámpara, á 180 $ m[c. el cajon de 10 galones.

Casa introductora
NORTE-AMERICANA
BAYLEY Y GOMEZ
76—SAN MARTIN—76

4938-15p-n8

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham, es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, esquina 25 de Mayo.

4847 15p-n4

Gran esta blecimiento de veterinaria.

Los profesores veterinarios que suscriben, han abierto un establecimiento en la calle Eibertad núm. 121, dedicado á la curacion de toda clase de animales domésticos, y al herrado de aquellos, en quienes se practica esta operacion: al efecto tenemos los mejores herradores, un local inmejorable y nuestro decidido empeño para que los trabajos que se hagan en nuestro establecimiento sean lo mas perfecto.

Zuña y Parcial.
5118-5p-n20.

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Por órden del Sr. Presidente se avisa á D. Juan Badaraco cuyo domicilio se ignora, que debe comparecer á la Secretaria de la corporacion de 1 á 4 de la tarde de los dias hábiles para hacer la sala la resolucion en un asunto de su interes. Noviembre 19 de 1873.

B. Llorente.
Secretario

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

4382-9o-pm

Gran depósito

De tripes y alfombras
Esteras de esparto Españolas de una sola pieza

DICHAS

Por varas de varios anchos
Alfombras para altares
Damasco de seda español
CASA ESPECIAL EN ESTOS RAMOS
DE R. ASPUINZA GONZALEZ Y C.
130-FLORIDA-130

Se reciben gustos nuevos de estos artículos, por todos los paquetes.

NOTA—La casa estará abierta solamente desde las 8 de la mañana hasta la oracion.

4506-30p-o16.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agenciaen la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte.

Madame Laforgue

Avisa á las señoras de su relacion que acaba de llegar de su viage á Europa trayendo de Paris y de Lóndres, las últimas novedades, todos artículos elegidos por ella misma, como ser:

TRAJES—Desde 800$ m[c. hasta 8000$.
TUNICAS—Un surtido especial.
SALIDAS DE BAILE Y TEATRO—Surtido sin igual.
TAPADOS—De cachemir y granadinas negras, últimamente en Paris.
GOLILLAS—Gran variedad, únicas en B. A.
ENCAJES VERDADEROS—Un espléndido surtido, blanco y negro.

Especialmente recomendado

Un surtido sin igual de sombreros y gorras para señoras, como tambien para niñas de toda edad. Igualmente un selecto surtido de corses hechos bajo la direccion de la señora en Paris.

130—CUYO—130
5138-15p-n21

Manuela Terrero de Victorica

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Noviembre de 1872

Misas generales de cabo de año. Se celebrarán por el descanso de su alma el viérnes 21 del corriente, en la iglesia de San Nicolás de Bari de 8 á 10 y media de la mañana.

5087-3p-n19

C.W.B.

A LOS QUE NO PUDIERON CONSEGIR LOTES EN

QUILMES

A TRES CUADRAS DE LA ESTACION
BARAZATEGUE

Por ser el número de lotes menos que los pedidos, avisamos que hemos conseguido con gran dificultad un terreno lindero, que desde la fecha venderemos en lotes, y con las mismas condiciones de las anteriores.

Terrenos que no necesitan de bombo; pue con solo decir que están situados á ambos costados del ferro-carril y el Camino Real que va á la Ensenada, el verdadero puerto de Buenos Aires, hemos dicho todo.

Terrenos altos, cultivados y todo lo que se puede desear. Estos terrenos se venden á este mínimo precio, solo con el objeto de facilitar y adelantar los grandes progresos que hace este hermosísimo pais. El propietario, á ruego de muchos interesados, ha concedido terreno libre para la construccion de un Templo y Escuelas, é igualmente ha dedicado una manzana entera, en frente mismo al ferro-carril, para construir un mercado público y tambien una manzana para plaza.

Como el número de lotes es muy limitado, rogamos á las personas que deseen aprovechar, que pasen por nuestro escritorio sin pérdida de tiempo.

Lotes de diez varas de frente por mil pesos moneda corriente, pagaderos cien pesos al mes.

Lotes en frente al ferro-carril, al Camino Real á la Ensenada y á la plaza, valen el doble; planos y pormenores.

43—CALLE RECONQUISTA—43

P. C. WIRTHS

Ha trasladado su escritorio de la calle Potosí 74 á la de SAN MARTIN 133.

5076-7p-n18

Compañia de navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Línea regular de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany», «Taraguay» y «Goya.»

Saldrán alternativamente de este puerto lo dias 10, 20 y 30 de cada mes.

454-pte. Agencia Cuyo 24.

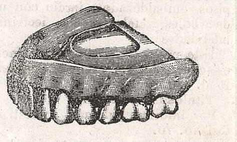

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con euciasó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, tódos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

7-pmte

El Consejo de Higiene
LA PRENSA
Las Cámaras Nacionales

4834-p30-n1

REMATES

Cárlos N. Carman

JUDICIAL

Del pailebot «Jóven Benita.»

El Domingo 14 de Diciembre á las 2 de la tarde venderé en remate público, al contado y por órden del señor Jues de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo, perteneciente á la testamentaria de Luis Pucci. Este hermoso buque de porte de 7000 arrobas, cala solo 9 cuartas cargado y tiene todos los aparejos y demas útiles necesarios, estando listo para navegar, ha sido tasado en la suma de [115000 $m[c.] de ciento quince mil pesos m[c., no pudiéndose admitir oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son [76,666 $,] setenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos.

El «Jóven Benita» está fondeado en la Bóca del Riachuelo, Vuelta de Rocha, donde tendrá lugar el remate.

Por mas informes, al escritorio del rematador Piedad 93. 4992-12p-n11.

Machado Ferrer y Ca.

Á plasos
Por cuenta de varios.

El viernes 21 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y los plazos de costumbre, todo un importante surtido de merceria, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes y liensos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y algodon, camisas, jaconá alpaca, lustrina, casimires en piesas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, repos de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, generos de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cuellos calsoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de todas clases, elásticos de algon y de seda, sombreros castor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligas de hilo, gorras para olios, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

5106 pc.

POR LOS MISMOS

Al Contado

50 cajones

El lúnes 24 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado y por cuenta de seguros que se le agrega al principio.

¡¡Ojo cigarreros y almaceneros!!

50 cjns cigarros habanos de 10,000 cigarros cajon, y de las marcas habaneras mas acreditadas. Todos en mejorable condicion.

5110-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado

En la Estacion del F. C. del Oeste

Por órden del Directorio

El miercoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, sin retirar lote y al contado, lo que en parte á continuacion detallamos.

cajones de almidon, id fideos, id espumaderas, id cucharones, id moldes para hacer velas, id veneno para matar avejas, id platos de loza, id diferentes remedios, tercios de yerba, cepillos de fierro, tercerolas vinagre, bolsas vacias, tarros tabaco, cajones azul, bolsas con carbon de leña, cajones espuelas, id frenos, botellas de aguas minerales, piedras alemanas, camas de fierro &a. &a. &a.

Al mismo tiempo

1 máquina de desgranar maiz

2800 boldosas

De techo y otros muchos artículos que no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate.

OJO almaceneros y ferreteros.

5150-pc.

Por Federico J. Miró.

Remate extra-Judicial.

De terrenos al Norte, calle Boulevares del Callao, esquina á 2ª Juncal ó sea á 1[2 cuadra de la estacion del Tramway Nacional, á solo una cuadra del Mercado 6 de Junio, todo poblado y edificado, alerta.

Por cuenta de una testamenteria

El Domingo 30 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en publico remate al mejor precio y por lo que den, y con los que asistan al remate la magnifica esquina, cercada todn de pared y poblaea de árboles, con 30 vs. de frente á la calle de Callao, y 25 vs. á la otra calle ancha y toda edificada, la situacion de este lindo terreno, no escapará á la penetrncion de los inteligentes que sepan valorar su situacion de estos en el mejor local de Buenos Aires al Norte con tres tramways á solo 1[2 cuadra, como el Nacional, Ciudad de Buenos Aires, y D. Mariano Billingurst á la cuadra. Esto por fuerza aumentará á cada dia de valor, como especulacion para edeficar ó para negocio es el mejor, Títulos buenos, Mas datos Maipú 99.

POR EL MISMO

EN SEGUIDA

Judicial

Del valioso terreno esquina calle garantias y Juncal á solo una cuadra de la plaza 6 de Junio y frente á la Escuela que se vá á construir. Por liquidacion.

Alerta especuladores

Al mejor precio

El Domingo 30 de Noviembre á las 6 1[2 de la tarde, se ha vender en publico remate la mencionada esquina con terreno de 35 1[2 vs de frente por 24 de fondo árboles, el que tiene que ganar lo que venga la delinacion con 8 á 10 vs. de freute y el que tiene forzosamente que venderse á cualquier precio y por lo que den para liquidar.

LaSituacion es inmejorrble el titulo de lo mejor. Mas datos Maipú 99.

5152-pc.

Lopez y Blanco

Al contado.
Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96.

El Viernes 21 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y sin retirar lote un variado y estenso surtido de mercaderias propias para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, abanidos pañuelos de mano, camisas, camisetas, medias, fajas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas, cocos, cotines, listado, telas para ponchos, saeos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasí labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, tal mas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas lana, chalecos punto, gemelos y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

5099-pc.

POR LOS MISMOS.

Al contado.
En nuestra casa Perú No. 92 á 96
Por cuenta de varios.

El Miércoles 26 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio un completo surtido de artículos de tienda, merceria, roperia y sapateria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de las mejores marcas, liensos finos, id tablon, colchas blancas de 6, 8 y 12 c'tas percales, sarasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calsoncillos madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras, sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro y otra porcion de artículos.

5127-pc.

POR LOS MISMOS

A plasos.
En su casa Perú 92, 94 y 96
Por cuenta de varios
Para tienda
Roperia
Merceria
y Zapateria.

El lúnes 24 del corriente á las 11 en punto de dia venderemos á plasos un importante surtido de mercaderias generales, cuyo pormenor es como sigue:

Rico bramante de las mejores marcas, percales casimires negros y de colores, géneros para vestidos todas clases y gustos para la estacion, brillantinas, embutidos, franela punsó, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, lu trinas de varias clases y de colores lisos, unselecto surtido de vestidos de percal, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas, pantallas de la India finas, frazadas de varias clase en piezas, en cortes de la estacion, paños finos, castor, pelo de lobo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, yaconas lisos, id floreados, percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de muchísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstico' lemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de a India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, camisolines, batas. muselinas negras, sombreros de paja para hombres estractos finos. aceite de la sociedad, jabones. juegos de niños grano de oro, mantas puntos, gorras paño, hilo de sastre, coleta negra y plomo, coco rosa manteles hilo, pañuelos foulares, pañuelos algo den y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

5128-pc.

Francisco F. de la Serna.

Judicial

Testamentaria del Señor Don

Estevan Facio

Juzgado en lo civil
A cargo del Dr. W. Pacheco
UNA CASA
ESQUINA CENTRAL
ALTA Y BAJA
Chile 321 y 323
Santoago del Estero 205, 207 y 209
Otra casa alta y baja
201—Santiago del Estero—203
EL VIERNES 21 DE NOVIEMBRE
A las 3 en punto

Remataremos á la mejor oferta dinero de contado las dos importantes que dejamos arriba designadas

La primera, esquina, mide de frente al Sud á Chile, diez y nueve varas veinte sentesimos, por 15 vs. 65 centecimos de Fondo al Norte, que hacen frente al Este, á Santiago del Estero, consta de 5 hermosas piezas altas y otras tantas bajas, en la esquina hay un acreditado almacen de comestibles.

La 2ª casa Santiago 201 y 203 mide de frente al Este, 12 varas y 60 centécimos por 19 varas 5 centécimoos de fondo al Oeste, contienne la 3dq mismac omadidue la otra casa que está contigua.

Las dos propiedades tienen martillos pequeños, á favor y en contra, que se mostrarán al tiempo del remate. La venta so hará en Corpus.

La casa esquina, tiene por base de venta la cantidad de ciento treinta y ocho mil ciento dos pesos m[c. que son las terceras partes de la tazacion total.

Las casas Santiago 201 y 203, tienen por base de venta las dos terceras que importan 139,308 ps. m[c.

Ambas tazaciones son muy bajas, están en la escribania del Sr. Lacaa Defensa 78.

Rogamos exactitud á la hora del remate, el que se efectuará las mismas casas.

5126-pc.

POR EL MISMO

GRAN

F. C. AL ROSARIO

Garantido por el Honorable
CONGRESO de la NACION
PUEBLO
SAN JOSE DEL PILAR
HOY DE SAN MIGUEL
A 1 hora de Buenos Aires
A LA COLONIA FRANCESA
HIJA PREDILECTA
Del injeniero Sr. Sourdeaux
LA SITUACION MAS BELLA
POR LA SINUOSIDAD DEL TERRENO
SU PROXIMIDAD
AL RIO DE LAS CONCHAS
LA MULTITUD DE LINDOS
PUEBLITOS QUE LA RODEAN
Y LA DISTINGUIDA
VECINDAD
Que con tacto delicado se ha formado en esa deliciosa mancion de los Chalets y de las Flores.

200-LOTES-200
200 - MANZANAS - 200
BASE PARA LA VENTA
6 REALES VARA CUADRADA
MITAD AL CONTADO
MITAD A 6 MESES
EL DOMINGO 23
A LAS 12 EN PUNTO
30 BOLANTAS EN MORON
Espléndido almuerzo
A LA LLEGADA
EN EL GRAN SALON
DE LA
ESCUELA MUMICIPAL

NOTA—Los compradores, sin escepcion entregarán al recibir el boleto de compra 500 $ por cada lote y 500 $ por cada manzana, los mismos que perderán sino vienen á escriturarse antes de los 15 dias siguientes al remate.

Por informes, á los siguientes señores pobladores y dueños de propiedades en ese paraje: Sres. Penro Visien, Vicente Romero, Emilio Landois, Cárlos Chapeuronte, Luis Logegaray, Santiago Bruverdello, Agustin Tofolatti, Juan Epaille, Juan Dillou, Alfonso Gaud, E. Bricou, C. Cazabas, Aquiles Tronchesse, José Drilhet, Bartolomé Carrera, Luciano Bernard, Pedro Albornoz, Adolfo Sordeaux, Dr. Duchesnouis, Dr. Qusnche, Treina y Bruselli, Chabrí, Moine, Jolli, Tesseir, Durand, Autier, Labor, Laubet, Boasi, Peluya, Cocteaux, Pralect, Bianc, Arambedi, Noel, Blum, Mataldi, Delfino, D. Diaz Anset, Crespo, Casarero, Ramos, S. Diaz, Castro P. Jaurui, Bruschi, é infinidad de otras personas que sería estenso enumerar.

5058-n16

POR EL MISMO.

112-Tucuman-112
CENTRO DEL BUEN TONO
A MEDIA CUADRA
DE LA CALLE DE FLORIDA
UNA MONADA
¡CASITA CHICHE!
5 PRECIOSAS PIEZAS
2 PATIOS, ALJIBE &.
Se puede ver
SE REMATA
A LA MEJOR OFERTA
DINERO DE CONTADO
Juéves 27
A LAS 3 EN PUNTO

NOTA—La inquilina actual paga puntualmente 1000 $ mensuales desde la época actual de la fiebre corriendo ella con todas las reparaciones que se han necesarias.

Hay otra oferta de 1200 $.

El remate se hará en la misma casita.

5123-n20.

POR EL MISMO

A FLORES

LA NUEVA CIUDAD
BUENOS AIRES
El progreso representado

Por el macadam, los tramways, los colegios-modelo, los teatros, los mercados, los magnificos restaurants, los baños públicos, los palacios, los chalets, los paseos, las flores, etcétera, etcétera.

EN FIN
Por la sociedad mas distinguida
DE
BUENOS AIRES
ALLI REMATAREMOS
El Jueves 27 del corriente
A las 6 1[2 de la tarde
A DINERO DE CONTADO
UNA PRECIOSA CASA
FLAMANTE!
Recien concluida
EDIFICADA A TODO COSTO
De esterior elegante
TECHOS ALTOS
Extenso comedor

Pisos de madera, cielos rasos de yeso, zaguan mormolizado, algibe, pozo, etc., etc.

Deben verla para poderla estimar, calle del Ferro-Carril entre Rivadavia y Union.

A media cuadra de la calle Rivadavia y de la antigua casa de los Sres. Terreros.

LA SOLICITAN CON CONTRATA
POR 5 AÑOS, GARANTIDOS
2200 PESOS MENSUALES
Garantimos esta oferta

NOTA—Rogames exactitud á la hora del remate.

5124-n20.

POR EL MISMO

¡Judicial!
CAMPO FLOR
En Ayacucho
2 1[4 leguas en propiedad
CON AGUADA PERMANENTE
SOBRE EL ARROYO CHICO
Testamentaria de D.
José R. Gomez

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y cuenta ne la testamentaaia de D. José Ricardo Gomez, venderemos á la mejor oferta y dinero de contado:

El Viernes 28 de Noviembre
A LAS 3 EN PUNTO
En nuestra casa San Martin 30

El inmejorabte campo que dejamos arriba anunciado, tiene hermosas poblaciones, corrales de ñandubay, la aguada permanente del arroyo chico que ocupa un frente del campo y pastos abundantísimos pera toda clase de ganados.

Sos linderos son los Srs. Tiburcio Vargas, J. E. Jirado, G. Girado de Sagui, José Antonio Castaño, José Iraola, Ramon Fernandez y Francisco de Salinas. En el registro gráfico de la provincia figura con el núm. 14 del Partido de Ayacucho. QUEDA 130 LEGUAS ADLNTRO DE LA FRONTERA, A ESE PARAJE NO PUEDEN LLEGAR LOS INDIOS!

Tasacion bajísima

Por la legua 250,000 $ por todaslas pollaciones, corrales ett 51702 ps. forman el total dee 614,202 que por ordendel Juzgado, servirán difi base para la venta ofrecemos un campo magnifico, véanlo ántes del remate ó tomen cuantos informes necesiten los Sres. interesados, seguros de ratificar nuestras opiniones.

Por último. Hoy no hay en venta en toda la Provincia una área tan grande, y sobre todo, de campo de la calidad sobresaliente de este.

Fijarse bien en el dia y hora del remate, en nuestra casa San Martin 30.

5125.

B. Mitre y Vedia y Ca

Notable Remate
DE RIQUISIMOS
MUEBLES
CUADROS,
LIBROS
Y objetos de arte.
DE TODO EL
MAGNIFICO MENAJE
De la casa habitacion del Dr. D. Luis V. Varela
Calle de la Victoria núm. 74, en los altos de la Recoba Nueva, Plaza de la Victoria.
Por cambiar de domicilio
En los dias Martes 25 y Miércoles 26 de Noviembre á las 12 en punto del dia.

Antesala

Un sofá, 2 butacas, 2 sillones, y 2 poltronas de mpas. Una rica mesa de ébano con molduras

Remátes á la vuelta

estilo Luis XV. Un magnifico florero cristal de roca con pié de bronce, 1 juego toilette de bronce con espejo, 1 canastillo id, 6 sillas doradas con aciento de esterilla, 1 maseta con pié de madera rosa, 1 mesa redonda incrustada en nacar, 1 id de la China, 1 araña bronce y porcelana, adornos de sobre-mesa, 1 rica alfombra de Bruselas completamente nuevas, picos de gas, cortinas y galerías completas.

Salon.

Un espléndido juego de sala, todo de ópano y forrado en Lampas, compuesto de 1 sofá, 3 silloness 2 butacas y 6 sillas, otro riquísimo juego de id de gran gusto y trabajo compuesto de 1 sofá 2 sillones, y 2 butacas, 1 rica alfombra de Brúselas completamente nueva, 1 gran chiffonier de épano incunstrado en bronce, 1 magnifico espejo luna de Venedia tallado, 1 id de gran tamaño, 3 ricos cortinados y galerías con cenefas de Lampar, 2 floreros de la China, 2 estantes cristal y bronce adornos.

Un magnifico piano de Pleye completamente nuevo y de lo mas rico que han venido al pais, 1 juego de sala forro de razo azul y ébano compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 1 butaca y 6 sillas, 2 hermosas estátuas de bronce y pié de ébano, 1 reloj de bronce, 4 candeleros de bronce para la pared, 2 estátuas de sera admirablemente trabajadas etc.

1er. Estudio

Una gran biblioteca de 3 cuerpos, riquisimo mueble trabajado en madera de cayú y quizá el único en su clase, en Buenos iAires. 2 biblioteca de tamaño mas chico pero iguales en trabajo á la primera, un espléndido escritorio Ministro perteneciente al mismo juego y de gran tamaño; 1 sofá, 2 sillones, y 22 sillas, haciendo juego con los muebles anteriores, asientos esterilla (sobre estos muebles llama hoy especialmente la atencion de los abogados, comerciantes, y funcionarios público porque solo encárgandolo á Europa podria conseguir nada mas rico cómodo y elegante) una linda garniture de chimeneas en bronce 1 estátua id, 2 bibliotecas de nogal, 1 araña para 3 luces, 2 picos de gas, 1 alfombra nueva de tripe de doble ancho, 1 cenicero de Vicus Chene y bordadas, muy notable por su rico trabajo, papeleras, cigarreras, estatuetas, tinteros, útiles de escritorio, adornos etc. etc.

2° Estudio

7 bibliotecas de caoba, las cuales pueden usarse separadamente ó haciendo de todas ellas una sola, 1 escritorio de id, 5 sillas, 1 alfombrade de tripe cortado doble ancho. 1 coleccion de estátuas de bronce, cortinados y galerías.

3er. Estudio.

3 bibliotecas, 1 escritorio caoba, sillas, 1 rica poltrona de caoba forro de reps, estilo antiguo, 1 alfombra de tripe fino, cortina 2 y galería, 1 sofá de marroquí 1 biblioteca pequeña, 2 ricos paragüeros de bronce.

Sala de costura.

Cos ricos armarios caoba eon espejo; 1 sofá tete á tete, 1 mesa costurero, 2 cortinadós completos, 1 costurero de la China, 1 silla de tijera, 1 sofá reps con armohadones, 1 máquina de coser, sillas, 1 alfombra tripe doble ancho, 2 repisas de nogal con estatua de bircuit, 1 mesa caoba etc, etc, etc.

Cuarto de vestir.

1 Lavatorio jacarandá tallado con moldura, 1 cómoda escritorio tocador con gran espejo, 1 cómoda escritorio con caja de fierro, alfombrado, sillas, cuadros, gas, etc, etc.

Primer dormitorio.

1 Magnífica cama jacarandá tallada con molduras, 1 mesa de noche, 1 sofá, sillas etc, etc.

Segundo dormitorio.

1 cómoda caoba con tocador y espejo, y labatorio id, 2 camas bronce con pabellon

Comedor.

Un rico juego de comedor completo y en perfecto estado, loza, cristales, piezas de electro plata, cubiertos, cuadros, araña de gaz, alfombras etc.

Piezas interiores.

Camas, armarios, lavatorios, cómodas, alfombrados, artefactos para gas, sillas, mesas ete.

Nota importante.

El catálogo detallado de la magnífica coleccion de pinturas, granados, obras de arte y libros en das idiomas se publicará y repartirá oportunamente previniendo que esta coleccion es de lo mas rico y variado que exista en el pais.

Se recomienda la asistencia puntual á la hora indicada para el remate, debido á la gran cantidad de objetos que deben venderse.

5060-pc.

Mariano E. Saubidet

Judicial

Del café y restaurant del Teatro de Variedades.
Por órden del Juez Comisario Sr. Soriano.

El Viernes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicho restaurant, cuyo detalle es como sigue:

Mesas con mármol, id con pies de piedra y de metal de varias formas, id de guindo con tapa de mármol, bancos largos forrados en reps, taburetes, confidentes, porcelanas, cristales y oza de servicio, 2 cocinas económicas con sus correspondientes baterias, un precioso mostrador de guindo con espejos estantes, escritorio, relojes, mostradores, y un buen surtido de útiles de cristofle, compuesto de teteras, azucareras, cucharas, id de café, poncheras, platos etc., 6 grandes espejos, 4 galerias doradas con cortinados de reps y una gran cantidad de objetos que no se detallan.

Escritorio del remador calle Belgrano número 212.

En seguida—Nna mesa de Billar con todos los útiles correspondientes.

5064-4p n18.

Por L. Avelino Diaz

En Moron.

El Domingo 23 de Noviembre á las 12 en punto del dia, de 2 manzanas de terreno alto divididas en lotes, calle Uruguayana entre las calles Brandzen y Santa Adeleida, terreno cercado. La venta principiará en lotes de 10 vs. con accion, siendo los mayores los de las esquinas, venta á todo precio para el pobre y el rico, y con condiciones que se estipularán en el acto del remate, terrenos rodeados de hermosos edificios como el del Dr. Gutierrez y otros y á pocas cuadras de la Estacion y Plaza Principal, paraje pintoresco al Sud de Moron.

Por mas informes al rematador Victoria 102 ó Moron frente á la Estacion, casa de mirador.

5087-n15.

Por Federico G. Neves

El Jueves 27 del corriente venderé á las 4 en punto de la tarde por órden del señor Jues Dr. D. Wenceslao Pacheco, la finca siguiente:

En la calle San Juan entre San José y Lorea una casa ó terreno que mide 7 1[2 vara de frente al Sud por 69 varas de fondo al Norte con todo lo en él edificado, tasada en la cantidad de 62,955 ps. 40 cs. no pudiendo venderse menos de las lerceras partes.

Por mas datos ocurran el rematador Rivadavia 91, se garanten la escritura se pide á los interesados la puntualidad de la hora.

5079-n18-

Benjamin Nazar y Ca

Tienda, Merceria y Roperia
De En casa calle Victoria núm. 154.

El Lunes 24 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos un surtido artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Granadinas negras para vestidos, id rayadas de colores, barelles, sarasas, percales, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes, id en piezas, yaconás, bombachas de brin, tohallas, calsoncillos lienso, bombasí, cordes roy, casimires, paños de bnenas calidades, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon medias para hombres, Sra, y niños, casimires baratos tralana géneros de lana para vestido á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, pañuelos de la India, juegos manteles cuellos y mangos, cadenas, goma, botines cabritillas, guarniciones para vestidos, cintas de hilera, colchados para niña, brillantina blanca, id negra redecillas, peines marfil, pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbata cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases y muchos otros artículos.

5092-pc.

Antonio del C. Leyrós

Judicial

El Domingo 30 de Noviembro se ha de rematar por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí y comision dada por el Juez de Paz D. Bernardo Calderon, lo siguiente perteneciente á la testamentaria de D. Martin Osca.

Mil eiento once ovejas al corte, tasadas á 28 ps m[c.

Trescientos cuarenta y tres animales vacunos á id á 140 ps. id.

Para ver esta hacienda é informes, ocurran los interesados al rematador.

Chivilcoy, Octubre 27 de 1873.

Antonio Leyrós.

4816-30p.

Por Nicador Dorr

Importante de un terreno formando esquina y casa en San José de Flores el domingo 23 del corriente á la una en punto del dia,

A la mas alta postura y dinero de contado se [illegible]

herederos de D. Silvestre Amaral al remate de un magnifico eerreno situado en el pueblo de San José de Flores calle General Necochea, á 4 cuadras de la plaza y 3 del mercadu; linda con la magnifica quinta de Stegman.

El terreno forma esquina, contiene 7 piezas, gran palomar y árboles. Se compone de 665 vs. de frente enagostando en el fondo hasta quedarse 42 vs., tiene de tondo por un costado 66 varas y por el otro 59 vs.; titulos garantidos; por pormenores Potosí 69.

5074 pc.

Por Hidalgo y Torres

No. 5573.
JUDICIAL.

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.
!Pongase atencion!
!Esto es sumamente de interes!
10 cuadras cuadradas con 4 piezas.
Cuartel 4.° partido de San Isidro.

Entre las estaciones de Nuñez y Rivadavia á 15 cuadras al Oeste. Dan una renta de 9,000 pesos. Perteneciente á la testamentaria de Dn. Saturnino de los Santos y de órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. Dn. José M. del Carril.

El lunes 24 de Nobiembre á la 1 en punto,

Procederemos á la venta en el patio de nuestra casa de diez lindas cuadras altas y de primer órden entrando 4 piezas en buen estado siendo tasada en la suma de $ 130,000 á razon de $ 13,000 por cuadra incluso poblaciones 2[3 partes son $ 89,667 pesos m[c.

NOTA—Tengase presente que la tasacion ha sido hecha años atras y que hoy vale mucho mas.

Por mas pormenores Bolivar 76.

4997-pc-n13.

POR EL MISMO.
Número 5567.
JUDICIAL.

De todas las existencias del establecimiento de campo situado en el partido de San Vicente, Cuartel 5.° á tres leguas del pueblo. Testamentaria de Da. Gregoria Gonzalez de Aguilera.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

El remate se hará en el establecimiento.

!!Es un lindo paseo!!

El Eomingo 23 de Noviembre á las 10 de la mas ñana, se procederá á vender dichas existencia comenzando por todo el movilario de la casa, entrando como 15 piezas amuebladas; camas de fierro, cómodas de caoba armarios de id, mesas, aparadores, escritorios, sillas de muchas clases, juegos de sobre espejos dorados, alfombras, escritorios, labatorios, cortinados, juegos de comedor, cristales, porcelanas, platinas, despenza, bateria de cocina, útiles de casa de familia etc. etc.

ALHAJAS—Rosariss de oro y plata, anillos, prendedores, pulceras, cadenas y relojes de oro, aderezos y muchas otras prendas de plata, como espuelas, estribos, botones, rebenques, un carro con caballos.

OTROS UTILES—Madera de monte. carretillas y útiles de labranza &a. &a.

A MAS—Cavallos, vacas con cria, 750 ovejas mestizas fina de una majada, otra de 1.964 id id id otra, de 425 id mejores todas tasadas á ps. 15 m[c cada una &a.

El edificio es inmenso y todo él de material, donde se pueden alojar mas de doscientas personas, por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

NOTA—En la estacion de San Vicente habrá carruages para conducir á los interesados al establecimiento el mismo dia del remate, por el primer tren.

5062-o18.

Por Vence y Puig

!Primer gran remate!
EN EL PUEBEO
San Martin
50 grandes lotes
DE TERRENOS
¡Al mas alto precio!
Sin reserva de ninguna clase
TREN GRATIS
Ida y vuelta
Boletos en la
Estacion del Parque
Carruajes para conducir á los interesados
EN LA ESTACION
RAMOS MEJIAS
Se distinguirán por una bandera
GRAN CARPA
¡¡ABUNDANTE CERVEZA!!
Mitad y plazos
Y MITAD AL CONTADO

El domingo 23 á las 12 en punto del dia procederemos á la venta liberal y al mas alto precio. de 59 lotes de terrenos en el pueblo San Martin distante solo 2 cuadras de la plaza y 1 1[2 de la Iglesia recien construida y que se inaugurará el 8 de Diciembre infaliblemente Llamamos la áteucion de los ricos pobres y especuladores. aprovechen esta oportunidad que terrenos en ese local el que lo tiene no piensa vender en estos momentos espera la oportunidad del ferro carril al Rosario qne es un hecho; entonces valdrán diez veces mas estos mismos terenos que vamos á sacrificar. Volvemos á insistir en que estos terrenos que vamos á vender son de lo mejores pueblos altos del dominantes y en el centro del pueblo recomendamos á los interesedos la puntual asistencia.

La venta de dicho terreno será mitada á plazos y mitad al contado. Los linders de la manzana al este son el Señor Bonemon, la Sra Da. Isabel abatte Dn. Juan Martin Campos Dn. Martin Muñer y Don José Muñer. Los otros lotes que estan al oeste lindan con D. Eustaquio Mavin Dn Alverto Garrcs y con Feti Muñir y por el fondo con los Señores Fusoni Maveroff y Dn. Domingo Chacaburgo. El tren partirá del Parque á las 10 en punto, boletos se daran 1 hora antes en la misma estacion y desde el dia antes en casa del rematador calle Artes núm 154 y Piedad 280.

5134-3p-n21.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

De artículos de almacen
Semanal
En su casa calle Bolivar núm. 168.

El viernes 21 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un gran surtido de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es como sigue:

300 bultos té Orange Pecko, 150 bolsas arros de la India, 200 cajs pasas uva, 50 fardos tabaco de hoja, 10 canastos loza surtida, 100 bolsas garbansos, 80 cajs kerosene, 58 barricas azúcar refinada, 20 barricas asúcar Pernambuco, 100 barriles aceitunas, 170 cajs aceite español, 30 cajs aceite Ribera, 10 pipas aceitunas, 20 cuarterolas vino dulce y seco, 20 latas tabaco negro, 2' cajs velas estearinas, 50 latas galleta numancia 10 cajs galletitas inglesas, 100 cajs pasas de higo, 90 latas fósforos, 70 bolsas porotos, 5000 cigarros paraguayos, 20 cajs vino Burdeos, 22 cajs vino Oporto, 15 cajs fideos, y una infinidad de artículos que seria muy largo detallar.

Al mismo tiempo—80 arrobas tabaco Virginia con averia, 100 id salchichon, 140 id tocino, 150 id grasa de puerco.

Al mismo tiemp—5 bocois tabaeo Virginia con alguna averia con 500 arrobas,

Al mismo tiempo—Un gran surtido de ferreteria por liquidacion.

5070-pc.

PORdLOS MISMOS

De muebles
Dn su casa calle Bolivar núm. 168.

El miércoles 26 del corriente á las 12 en punto se rematará un granssurtido de muebles como ser camas, mesas, sillas, silloues, mesas de luz, id de comedor, id de hotél aparadores, etc. etc.

Al mismo tiempo—200 cjns sillas negras del No. 202.

5116-pc.

POR LOS MISMOS

Del Velamen, cabos, anclas, cadenas escaleras, salva vidas, motones, y como dos toneladas fierro viego, salvado de la Gta. «Maggi»

En la barraca de Francisco Younger al lado de la barraca de Peña.

El Viérnes 21 del corriente á las 10 en punto.

5129-pc.

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia eomo son aceíteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas. enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas, jardineras, laminas, conservas, palmatorias, costureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del páraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, [illegible]

rewolvers y otras clases, balijas, catres á la crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

Al comercio

60 cajones varias mercaderias
En su casa calle Cangallo 105 1[2

El viérnes 21 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado.

Liquidaciones de fin de año.

5 cajones ropa hecha, trajes y sacos varias clases, 10 cajones sombreros, 3 cajones calzado para señoras, niñas y niños, botas granaderas. pañuelos, corbatas, cuellos, sombrillas de muchas clases, tohallas, abanicos de madera y hueso pais de seda y papel, calzoncillos, corset, peines, cintas, carabanas, prendedores, cadenas y aderesos de goma, peinetas, anteojos, cajas, muñecas, bastones, 12 juegos de baules y balijas.

En seguida—30 cajones tuvos surtidos para lámparas, 1 cajon fosfóros contra incendio, 2 id tinta para escribir, 2 id tinta para arneses, 30 cajones belas estearina, 400 gruesas fósforos Roche, 14 mil cigarros y muchas otras que estarán á la vista.

5111-pc

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 23 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Rniglit, venderemos las dos propiedades cuyos detalles y tasaciones van en seguida:

Casa calle Reconquista núm. 239—Edificada en terreno de 9 varas 65 céntimos de frente al Oeste, por 60 varas 35 id de fondo al Este, con 6 piezas, cocina, letrina, pozo, zarzo de fierro, árboles frutales, patios de baldoza, pisos de baldozas, cielos razos, empapelados &. &. Tazada en la suma de 337,733 ps. m[c. *trecientos treinta y siete mil siete cientos treinta y tres*, cuyas dos tercias partes son, 225,157 ps. m[c. *doscientos vsinte y cinco mil ciento cincuenta y seis* ps.

A las 3 1[2 en punto.

Casa calle Tucuman núm. 283—Edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud, por 35 varas de fondo al Norte, con 7 piezas perfectamente concluidas con cielo razos, empapeladas, contramarcos, chimeneas, cocina, letrina, pozo, aguas corrientes, patios embaldozados, &. &. Tazada en todos sus ramos en la suma de 269,544 ps. m[c. *docientos sesenta y nueve mil guinientos cuarenta y cuatrp* ps. m[c. cuyas dos tercias par tesson, 179,696 ps. m[c. *ciento setenta y nueve mil seiscientos noventa y seis* ps. m[c.

4613-pc.

POR LOS MISMOS

Averias—Por orden del señor Cónsul de Francia.

En nnestra casa Victoria 143.

El viernes 21 del corriente á las 12, al mejor precio y al contado venderemos

400 cajns. fideos de Génova primera clase, 50 cajs. cepas en aceite, 4 bordalcsas vino.

5101-pc.

Adolfo Bullrich y Ca

De muebles
En la casa habitacion calle de Montevideo N. 173
Por ausentarse la familia del pais

El Lúnes 24 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa habitacion arriba citada, cuyo pormenor es como sigue:

Sala y antesala—3 galerias con sus cortinados, 1 juego de sofá y 2 sillones asiento esterilla, 1 sillon verde, 4 sillas nuevas asiento esterilla, 1 silion negro, 1 sofá verde, 1 mesa de centro con piedra mármol una id, 1 mantel felpa, 1 mesa chicaj 1 rinconera, 6 cuadros al oleo, 4 sillas esterilla, 1 armario con espejo. 1 grabado, 2 floreros, alfombrados &.

1er. dormitorio—Una camera de caoba con útiles, mesa de noche. 2 sillas canasto para ropa sucia, 2 perchas, tohallas, rinconera, candeleros, alfombra &.

2° dormitorio—1 cama de fierro con colchon elástico y de lana, mesa de noche, 1 espejo, mesa con carpeta, esterados &.

Comedor—1 aparador, mesa de comedor, 6 sillas esterilla, 1 sillon inglés, 1 sofá, 3 cuadros grandes costumbres de Alemania, 2 id id de Francia, juegos de loza, porcelana, vidrio y cristal, manteles, servilletas, guarda juego, rinconera, lámparas para kerosene, alfombrado &.

En tres piezas altas—Gran cantidad de muebles como ser: sofá, sillas esterilla, mesa, cortinados, camas de fierro, colchones, cómodas, lavatorios y muchos otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Cocina—1 cocina economica, mesa de pino, alacena, fiambrera y bateria de cocina completa.

Patio—Varias plantas, farol, &.

5120-pc.

POR LOS MISMOS

De una casa
Con gas y aguas corrientes
19 vs. de frente por 30 de fondo
Calle de las Piedras números 302, 302 1[2 y 304
PERTENECIENTE AL Sr. D
José M. Lavandeira
Y para pagar un crédito hipotecario
POR ÓRDEN DEL Sr. JUEZ Dr. D.
Aurelio Prado
BASE PARA LA VENTA
$ 231,000 m[c

El viérnes 5 de Diciembre de 1873. á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y teniendo por base $ 231,000 m[c. que es la oferta hecha ante el señor juez por Don Laureano G. Bonorino, la mencionada casa, tazada por $ 274,763. 6.

La casa tiene 6 piezas, paredes mediansras y tiene 1 horno, y una cuadra grande. Dicha finca no bien arquilada puede dar $ 2000 m[c. de alquiler mensual.

Títulos perfectos.

Por mas pormenores á la misma casa, á la escribanía de D. Natalio A. Ponce ó á nuestro escritorio Potosí 70.

5121-pc.

PORLOS MISMOS.

De dia y de noche
Grandioso y especial remate
De cristaleria
Arañas de cristal de 3, 4 y 5 luces para gas—Brazos de pared de 2, 3 y 4 luces—Lámparas para kerosene, tubos etc.
EN NUESTRA CASA POTOSI 70

El Martes 25 del corriente á las 12 del dia en punto, y á las 7 1[2 de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

60 bultos cristaleria de Biminsghaus conteniendo un surtido elegante y variado de arañas para gaz y kerosene de 3, 4 y 5 luces, brazos de gared id id id lamparas para saguan comedores y bestíbulos candelabros para velas, lamparas de todps clases para kerosene, gran surtido de bombas para gaz de cristal cuajado y grabado, tubos muchos y demas artículos de alumbrado para gaz y kerosene.

Llamamos la atencion de los Sres. propietarios que edifican para que asistan á nuestro remate pues comprarán por un 50 p.% menos de lo que se venden por lo general.

Los que deseen olegir algunas arañas de gusto deben apresurarse á pasar por nuestra casa dentro de algunos dias, que estarán en escibicion.

5016-pc.

POR EL MISMO

De una preciosa casa quinta
Situada calle de la Rioja
Entre Europa y Comercio
Tramway á la puerta
Mitad al contado y el resto á 3 y 6 meses de plazo.

El Domingo 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y mitad al contado, y el resto á 3 y 6 meses de plazo, por ausentarse su propietario á Europa á [illegible]

moderna, con los mejores materiales del pais, e terreno de 22 varas 29 metros de frente á la calle de la Rioja por 115 vs. 99 metros de fondo hasta la calle de Catamarca donde tiene 23 3[4 vs. de frente.

El edificio está concluido en el centro mismo del terreno rodeado de jardines por todos costados, se compone de 6 piesas de maderas duras cielo raso de yeso, puertas y ventanas de cedro con herrajes de Bérlin, grandes calinatas de mármol vestivulos de mármol, y toda las como didades deseable. El tramway pasa por frente á la quinta cada 1. minutos.

Las personas de buen gusto no deben dejar de ver la propiedad antes del remate.

Títulos perfectos.

Mas pormenores en nuestra casa Potosi 70.

NOTA—El antiguo tramway de Mendezque sale de la estacion Caridad vá por la calle de la Rioja por delante de la quinta.

5038 pc.

POR LOS MISMOS

Primer remate
Sobre la estacion Nuñen
(F. C. del Norte)
GRAN PUEBLO
SAAVEDRA
TERRENOS SITUADOS
SOBRE LA CALLE SANTA FE
Frente á las chacras
DE LOS SEÑORES
Nuñex, Chas, Gallegos y Esteves Saguí

El Domingo 23 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, despues de la llegada del tren, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

6 mansanas de terreno divididas en lotes grandes de 20 vs. de frente por 50 vs. de fondo, con opcion á una mansana entera.

Estos terrenos están situados sobre la misma Estacion Nuñes y sobre la gran Chaunéc Santa Fé que tiene 45 varas de ancho, frente á las grandes chacras quintas de los Sres. Nuñes, Chas, Gallegos, Esteves Sagui y otros.

Los que han concurrido á los remates del pueblo Saavedra, han podido y debido admirar la espléndida avenida á calle Santa-Fé, toda plantada de árboles á ambos costados, con veredas, postes y faroles y es sobre esa avenida que venderemos terrenos que no tienen rival en ninguna parte.

Habrá lunch y cervesa en abundancia.

El Tren ordinario sale de la Estacion Paseo Julio á las 10 y 20 de la mañana.

Por boletos gratis, planos y demas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70.

5033-pc.

POR LOS MISMOS.

Venta particular.
En el Alto Verde de Moron.
Una preciosa casa quinta y 11 lotes con árboles frutales.

Ofrecemos en venta una preciosa casa quinta y 11 lotes terrenos en el Alto Verde de Moron, (Ferro-Carril del Oeste) del modo siguiente:

La casa-quinta con 104 vs. 110 cents. de frente al Nor-Este, par 140 vs. 130 cents de fondo todo en terreno está plantado de los mejores árbolss frutales, & &.

Faca consta de 10 á 12 piezas, cocina, aiĝibe, pozo y demas comodidades—cuya propiedad segun drden terminante de su propietario tenemos orden de venderla por la ínfima suma de 450,000 $ m[c

ADEMAS: 11 lotes de terreno con 40, 50, 60, 70, 88 y hasta 100 varas de fondo todos poblados de árboles de diferentes clases, desde 500 y asi sucesivamente hasta el precio de 2000 $ m[c cada vara de frente.

Titulos de lo mejor.

Para tratar y demas, en nuestra casa Potos núm. 70.

5141-8p-n21.

POR LOS MISMOS.

Venta particular.
De una casa quinta.
En la estacion Banfield (Ferro Carril del Sud.)
A 4 1[2 cuadras de la estacion.

Ofrecemos en venta una casa quinta compuesta de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo, cercada toda de pared de 4 ladrillos de 3 vs. de alto con pilares y verga al frente, con una casa de material que consta de 3 piezas techo de teja francesa, pisos embaldozados, jardin con un sin número de árboles frutales, cocina, lectrina, y demas comodidades

Esta propiedad dista de la estacion 4 1[2 de la estacion Banfield y forma esquina con la calle Real.

Titulos de lo mejor.

Por informes y demás, á nuestro escriiorio Potosí No. 70.

5142-p-n21.

POR LOS MISMOS

Del menage de la casa calle de San José núm. 298
Perteneciente á D. Cárlos Burton.
Por desalojar la casa

El Juéves 27 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, el menage de la casa arriba indicada, siendo el pormenor el siguiente:

SALA—1 sofá y 2 sillones para reps punzó, 1 mesa de centro de caoba y piedra mármol, 1 cómoda caoba, 1 mesita costurero de caoba, esterado, algunos adornos etc.

COMEDOR—1 aparador d e caoba con piedra mármol, 10 sillas, y 2 sillones de caoba aciento esterilla, 1 mesa de guindo para comedor, 1 mesa de pino, 1 sofá confidente forro de crin, 1 sillon tafilete.

DORMITORIO—1 cama doble con colchones 1 mesa de centro redonda con piedra mármol, 1 armario de pino, 1 mesa de noche, 1 tohallero, 12 sillas caoba asiento esterilla.

2° DORMITORIO—1 cama doble de fierro con colchoues, 1 labatorio caoba y piedra mármol 1 sofá forro crin.

3° DORMITORIO—1 cama de fierro con colchones, 1 ropero de pino, 1 labatorio.

COCINA—1 cocina económica, bateria de cocina y otros útiles.

Por informes á nuestra casa calle de Potosí No. 70.

5140-pc.

PORLOS MISMOS

De 2 lotes de terreno
Frente á la calle
GENERAL BROWN
Y A ESPALDNS EE
Sta Lucia

El Domingo 23 de Noviambre á las 4 de la tarde, renataremos á la mas alta postura y dinero una tercera parte al contado, otra á tres meses y la otra para saldo á 6 meses de plazo.

El remate que no ha podido efectuarse el 25 de Octubre próximo pasado, por el tiempo desfavorable tendrá lugar el Domingo 23 del corriente, por tener que liquidar, á saber:

Los terrenos arriba mensionados, situados sobre la calle General Brown (empedrada) y con tramway al frente, á espaldas de la capilla de Sta. Lucia y de la magnifica quinta del Sa. Don Faustino Gimenez y localidad que pronto será iluminada á gas por la nueva Compañia «Consumidores de Gas.»

El primer lote se compone de:

27 1[2 vs. de fte. al Norte, formando esquina, teniendo por el costado Este, 42 vs. de fondo, por el Oeste, 25 vs. teniendo en el fondo, de frente 20 varas.

El lote núm. 2 forma esquina tambien y tiene 20 vs. de fte. al Norte por 30 vs. de fondo.

Estos terrenos estan situados en una localidad que ofrece inmenso porvenir y que por su valor real y actual está al alcance de cualquiera;—quedan al lade de la quinta del almirante Brown y á pocas cuadras de la hermosa Iglesia de Alzaga.—nuestra bandera de remate indicará exactamente su colocacion.

Títulos de lo mejor.

Por mas informes, á nuestro escrioorio Potosí número 70.

5102-pc.

Wehely Gimenez y Ca

JUDICIAL

De un solar en Quilmes en la calle Municipal perteneciente á la Testamenteria de D. Juan M Garcia y por órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El Domingo 23 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos en el pueblo de Quilmes en la calle Municipal, un solar de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo, perteneciente á la testamentaria de D. Juan M. Garcia, y por orden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, tasado en la cantidad de 1500 $ vara $ de 75,000 m[c. e todo.

Siendo la tasacion sumamente baja, tenemos órden de no admitir oferta que baje de su tasacion.

Los interesados pueden tomar el tren que sale de la estacion central (Paseo de Julio) á las 10 y 20 de la mañana.

Por mas pormenores en la Escribanía del Sr. Gallardo ó en casa de los Rematadores Bolivar No. 19.

POR LOS MISMOS

Importante remate
El Viernes 21 del corriente
Por cuenta esclusiva
DE LOS SEÑORES
Roosen Hoppman
Y COMPAÑIA
EN NUESTRA CASA
Bolivar 19
A LOS PLAZOS
5, 6 y 7 meses
VIERNES 21 DEL C'TE

Venta Liberal.
Artículos de la estacion.
Artículos de alta novedad.
Artículos recien introducidos.
Venta por bultos.
Venta por medios bultos.
Para tenderos.
Para merceros.
Para tienda de novedades.
Para tienda de campo.
Para sastres etc.

Al mismo tiempo
AL CONTADO
POR ORDEN
Del Sr. Administrador
ED
RENTAS NACIONALES
LOS SIGUIENTES ARTICULOS

3 cajs con 44 docenas sombreros.
1 id id 58 vestidos percal para señora.
2 id id 89 batones lino.
1 id id 16 doc. sombreros.
1 id id 36 cortes género vestido.
3 id id 44 doc. sombreros.
4 id id 60 id id.
2 id id 220 doc. bordados.

5080-pc.

POR LOS MISMOS

Remate Judicial
EN
QUILMES
A 50 varas
DE LA IGLESIA
De un magnifico solar
Perteneciente á la testamentaria de
D. Juan M Garcia
Y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D.
WENCESLAO PACHECO
SITUADO EN LA
Calle Real
(NUMERO 12)
A cincuenta varas de la plaza principal, con frente á la vva del tranway.

El Domingo 23 de Nobiembre á las 12 1[2 del dia venderemos en el pueblo de Quilmes, donde estará la bandera del remate, en un solar de tierra cuya área mide 50 vs. de frente por 50 de fondo, el cual ha sido fraccionado en lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, tazado en la cantidad de 1500 $ m[c. la vara de frentn 75,000 $ m[c. el todo.

Siendo la tasacion sumamente baja tenomos órden de no admitir oferta que baje de su tazacion.

Escusado es recomendar la importancia de ese magnifico terreno, basta decir que ha sido tazado cuando la tierra no tenia la tercera parte del valor de hoy, y que es el solar mejor situado de Quilmes.

Los interesados pueden tomar el tren que sale de la estacion central (Paseo de Julio) á las 11 y 10 minutos de la mañana.

Por mas pormenores en la Escribania del Sr. Gallardo ó en casa de los Rematadores Bolivar 19.

5107-pc.

POR EL MISMO

Judicial
EN MORON
15 manzanas y poblaciones
En un solo lote

El Domingo 7 de Diciembre á la una del dia.

Por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Armancio Pardo y perteneciente á la testamentaria de Dn. Benito Prieli, cuyo campo se compone de 15 manzanas 3 cuadras de frente por cinco de fondo, lindando por Este con D. Hilario Silva por el Oeste con la testamentaria de D. Martin Burgos, y por el Norte con la del finado D. Angel Viale y por el Sud con D. Domingo Achavas hoy Santiago Baluga.

La tasacion es de 5500 $ m[c. por manzana de 150 vs. una poblacion de 11 varas de largo por 5 de ancho techo pajizo en 4,000 $ y otra de 5 v. de largo por 4 de ancho en 1,000 $ un corral en 150 $ y 2 palmas en 100 $ toda la tasacion importa 87,750 á partir de las 2 terceras partes que son 58,500 $.

NOTA—Fijarse que la tasacion es sumamente baja, pues el campo es de la mejores lomas altas.

En la estacion de Moron habrá carruajes para conducir á las personas que quieran ir, este campo dista como 20 cuadras de dicha estacion.

Atencion especuladores.

Es un negocio brillaute para el que lo compre en un solo lote, pues fraccionado puede sacarse cuatro veces mas de las 2 terceras partes que son 3,667 $ la manzana de 150 varas.

4910.pc.

POR LOS MISMOS.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar núm. 19.

El Lunes 24 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plasos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo marcado, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-amricano, jabon inglés, tabaco negro, orejones, asúcar terciada, porotos bnena clase, garbausos de Castilla, ginebra de Holanda, quesos ingleses. café molido, dulce guayaba, asúcar refinada, nueces, pasas de higo d de uva, alpargatas, hilo de acarreto, quesos, de taff, vinagre de yema, fósforos de cera, cerveza negra, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostasa inglesa, sardinas, betun, ciruelas, vermouth Torino, coñac Martel embotellado y otras marcas, vino Jerez fino en cajs. y barriles, id Oporto en id id, bitter, caña del Paraguay y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion

Al mismo tiempo—Para los cigarreros, 10 cajones con 100,000 cigarros de Bremen finos de las marcas «La Alianza,» «La Concordia,» «La Paulina,» «La Constancia,» trabucos «La Flor de Italia»

2,000 bolsas blancas propias para harina y cal, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

12 cajs con 600 tarros pimientos de Calahora, 43 kilos tártaro crudo, 56 kilos alumbre.

De otra procedencia—65 rollos tabaco negro del Brasil, 200 cajs cohetes, superiores números 1, 16, 18 vino Jerez superior, 12 [illegible]

Por Alberto J. Huergo

Judicial

Una casa calle de Cangallo entre las de Centro América y Nueva Granada.

El Domingo 23 del corriente á las 2 en punto. De órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y á pedido de los interesados.

Se venderá la casa y terreno perteneciente á la ejecucion seguida por D. Felipe H. Lemcke contra D. José Caire por cobro de pesos, edificada en terreno de 17 ms. 320 mls. de frente al S. por 42 ms. 334 mls. de fdo' al N, entrando tambien un galpon de madera techo de sinc y un depósito de madera,

Tasada en todos sus ramos en la suma de 391,754 $ 12 cts. m[c. No se admite oferta de menos de las 2[3 parte que son 261,179 $ 10 cts. m[c.

Mas San Martin 56.

4986-pc.

POR EL MISMO

NOTABLE REMATE JUDICIAL
24 LOTES DE TERRENO
EL DOMINGO 7
DE DICIEMBRE
A las 2
DE LA TARDE
PERTENECIENTE
A la testamentaria
DE Da.
JOSEFA T. DE SAENS VALIENTE
Orden del primer Juez de la Instancia Dr. D. Amancio Pardo y á pedido de los interesados.
CALLE DE SALTA
FRENTE A LA
Convalecencia
AVISO DETALLADO
EN EL MERCANTIL
INFORMES Y PLANOS
SAN MARTIN N°. 56

4924-30p-n7

Por Pablo Escalante

Judicial

De una casa con frentes.
Calle Potosí núm. 354 y San José 64.

El Jueves 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue.

La casa está edificada á la moderna en terreno de 10 vs y 170 centésimos de frente al Norte, por 34 y 50 centésimos de fondo, con un martillo en el fondo á favor de 13 vs de frente á la calle San José con tres piezas al frente de esta; casa principal calle Potosí núm. 354 con 6 piezas edificadas á la moderna, ventanas y puertas de calle de cedro, umbrales de mármol, algibe, pisos y techos embaldosados, maderas durasetc. La casa está hecha á la moderna y á todo costo.

Baja tasacion en todos sus ramos 321,227 ps. m[c., 70 centavos y cuya base de partii para la venta son las dos terceras partes 214,178 ps. m[c. 23 centavos.

Para ver el espediente y tasaciones oficina del escribano secretario Sr. Llanes Oliver.

Mas pormenores escritorio del rematador calle San Martin 154.

5137 pc.

POR EL MISMO

Tienda y merceria.
En su casa calle San Martin núm. 154.

El Viernes 21 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor dinero de contado, un buen surtido de artículos de tienda, merceria, roperia y sapateria.

5072 pc.

POR EL MISMOS.

En el salon de su casa
Calle San Martin 154
Notable remate
DE
LUJOSOS MUEBLES
En los dias Miércoles 26 y Viernes 28 del corriente
A las 12 en punto del dia
Venderemos al mejor postor dinero de contado
TODOS LOS
RIQUÍSIMOS MUEBLES
PERTENECIENTES AL Sr. D.
FREDERIC MUSHAIL
POR AUSENTARSE A EUROPA

Consistiendo estos muebles én un completo menaje de una casa de familia de 10 piezas todas perfectamente amuebladas con riquísimos muebles de palisandra (cuyo detalle por su estencion omitimos.)

Y POR CUENTA
De una casa introductora

Venderemos una gran cantidad de muebies de mucho gustos recien introducidos al pais por los últimos paquetes, entre los que figuran

Muebles de novedad
PARA
CASAS QUINTAS
Habrá riquisimos pianos
Magnos espejos
Arañas de cristal
Adornos de gusto

Todo lo que se venderá en estos dias será

ELEGANTE
Invitamos á las Sras.

Nos honren visitando nuestro salon en todo el dia Martes 25 que estarán ya todos los muebles en Exposicion para que de este modo puedan inspecionar y hacer sus encargues á sus esposos, hermanos &a.

No olviden que el remate tendrá lugar
EN LOS DIAS
Miercoles 26 y Viernes 28
Del corriente
A las 12 del dia en el salon de nuestra casa
San Martin 154

Balbin y Plowes

Del bergantin inglés
"Express"

En el paseo de Julio frente á la Capitania del Puerto.

(A. 1.—Lloyds) forrado de metal amarillo y cobre: p. 13.6.

Por órden del cónsul de S. M. Británica.

El viernes 21 del corriente á las 12 en punto y al contado, venderemos el bergantin arriba mencionado, con palos velas y todo el aparejo, se encuentra barado cerca de punta de Indio.

Por mas informes á los rematadores Perú 19.

5096-pc.

POR LOS MISMOS

Notable remate
De articulos de la India
Venidos por los buques «Johanna María,» «J. Fekli.»
POR CUENTA DE LOS Sres.
H. A. Green y Ca.
EN NUESTRA CASA PERÚ 19
El Jueves 27 y Viernes 28 á las 12 en punto
á 5, 6 y 7 meses
DE PLAZO

Canastos para ropa, idem para fruta, idem para costura y papeles surtido variado, sofaes de esterilla varias clases, sillonss de paja, cajas para costura con surtido variado, costureros, coches grandes, gran surtido de absnicos finor y ordinarios de filigrana, plata, marfil, hueso, madera con pais de seda y dc papel, pañuelos de manos de yerba finos y ordinarios. báules forrados, comodas de alcanfor, juegos de damas cubiletes de marfil, bolas de billar de varios tamaños, cortapapeles de marfil, juegos de damas, aros para servilletas, cigarreras de Bamboo; ficas de nacar, fioreros y otros adornos de marfil, cajas para guantes, cajas de juegos, cigarros de manila muy finos, sibores grandes gustos nuevos y elegantes de todos tamaños, juegos de lavatorio completos, cigarreras, fioreros, canastos para pan, cocktail sticks, comoditas de papier maché muy finas para señoras surtido variado, cajas para té muy finas hechuras nuevas.

Llamamos la atencion de las—

Sederias

Pañuelos de espumilla para el cuello de todos tamaños.

Pañuelos de seda blancos.

Pajas de seda.

Robes de chambre cortado.

Importantisimo y notable

Colchas bordadas de mucho gusto.

Géneros para sacos, espumillas para id, varias clases.

Sacos hechos de varias clases.

5077-n18

POR LOS MISMOS

En su casa calle Perú 19
Por cuenta de dos casas introductoras inglesas
LIQUIDACION
De articulos de la estacion

El lunes 24 y martes 25 del corriente á las 12 en punto, y á los plazos de costumbre venderemos por cuenta de dos casas ieglesas, los artículos abajo espresados.

Géneros para vestidos, barelle, chali, granadina, linó, id de bastones, brillantina pintada, id negra, percal para camisas, id para vestidos, sarasas, muselina blanca, id negra, bramante de varias clases, lienso doble ancho, id asargado, nso doméstico, barpeta, género para sábanas, pañuelos de mano de puro hilo, id de algodon, paño de la Estrella, colchas, colchados, cambray, mantas de todas clases, listado, lienso asul, jaconá, medias para hombres y señoras, brin de hilo, gambrona, lustrina, sarga, camisas blancas de puro hilo, id de 1[2 hilo, id avenadas y muchos otros articulos que no se detallan por su estencion.

5109-pc.

REMATE
POR EL
Banco Hipotecario

El Mártes 25 del corriente á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle de San Martin No. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa ubicada en el pueblo de la Magdalena, calle Maipú, á 150 vs. de la plaza al Sud-Este, formando esquina, con 50 por 50 varas, con 10 piezas &., perteneciente á Don Inosencio Alonso.

Esta propiedad fué avaluada en Febrero del corriente año, por órden del Banco en 170.000 $ m[c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de dos mil pesos fuertes, concedido sobre dicha propiedad al referido Alonso, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el Artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde en todos los dias hábiles.

4954-n9.

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa Perú núm. 80.

El viernes 21 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero al contado un espléndido surtido de tienda y merceria, cuyo detalle en partees como sigue:

Bramantes y lienzos de las mejores marcas, lienzo tablon, casimir negro, damascos ricos, regulares, gran surtido cotinas blancas, gran surtido de liensos y bramantes de las marcas mas acreditadas, surtido general para la setacion, confecciones para Sra. y niños, granadinas negras lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, farzadones, mantas imitacior boas punto, chaqueto nes ingleces, lienzo azul, franela blanca y amasrila, toallas genovesas, embutidos bordados, cocoy percales, camisas medio hilo bordadas, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas chalones tartan, bombasi liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hlio, camisas para señoras, colchados, medias de laua para hombres y señoras, ie para niños, bombasi de colores, franela punsó, muñecas. camisetas á la crimea, calsoncillos hilo, batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, ponchos, paños, un variado surtido de géneros par vestido chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes rastor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, lrlanda, trajes casimir para niños, agus colonia, camsas bara niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, tapados de casimir, id terciopelado sacos de brin puro hilo, raso de lana, tohallas genovesas, pañuelos de la india ponzoes, cotonis, seda ramillete. fusano, mantas chilenas, talpetas, damasco, lona y muchísimos otros artículos.

5066 pc.

POR LOS MISMOS

Importante remate
Del terreno mas elevado
En la calle Santa-Fé
4 manzanas
DIVIDIDAS EN LOTES
Con fondos grandes
Hasta 135 vs
Crusando por calle de 16 vs de ancho

A una cuadra mas ó menos del Puente de Maldonado calle por medio de la quinta de D. Enrique Scherer.

El tramway de Buenos Aires á Belgrano pasa por el frente del terreno, calle con macadam.

El terreno que ofrecemos en venta es el mas elevado en toda la calle Santa-Fé con una vista preciosa y dominante sobre toda la vecindad y sobre el magestuoso Rio de la Plata.

Terreno como este nunca se ofrecido en venta en aquel paraje y tal vez no se ofrecerá jamas porque el vecino D. Enrique Scherer no quiere vender á ningun precio por ahora, á pesar de haber tenido numerosas ofertas.

Hemos arreglado lotes con fondos grandes para que los compradores podrán formar jardines tanto delante como atras de los edificios.

Cada lote á cualquier viento que sea tendrá una vista preciosísima.

De allí se ve la iglesia de Balvanera y la Recoleta, la magnifica casa quinta de D. Tulio Mendez, la gran cerveceria alemana, en fin se puede decir casi todo Buenos Aires, y los bosques de Palermo se hallan al pie del terreno.

Un camino ancho y lindo conduce á la ribera que dista solamente ee 10 á 12 cuadras del terreno.

Allí se puede comprar con los ojos vendados, porque todo es bueno, sobre saliente casi sin igual.

El que tiene como y no asegura uno ó dos lotes en ese paraje quedará arerpentido toda su vida.

El remate tendrá lugar el domingo 23 del corriente á la 1 en punto.

Se venderán lotes al gusto de los compradares al mas alto pre y dinero de contado.

Habrá cárpa, lunch y una buena banda de música.

Tramway gratis parando en el misno terreno

Que saldrá de la plaza Victoria cada cinco minutos desde las 11 de la mañana.

La banda de música estará en el terreno á las 11 1[2 en punto, y tocará lindas piezas hasta la hora de empezar el remate.

Planos y boletos se distribuirán el viernes 21 y sabado 22 del corriente en nuestra casa calle Perú núm. 80.

Titulos perfectos.

Es entendido que solamente con buen tiempo tendrá lugar el remate.

5069-pc.

Pablo Gowland

En su casa calle Piedras 17 y 19.

El Viernes 21 del corriente á las 12 en punto se rematará un surtido general de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, ropa de muchas clases, cortinas blancas, paños. casimires muy finos propios para hombres, franela rica clase colchada, damascos todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, sarasas para vestidos percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, idm de color, groes. espumillas, orleanes, alemanes, géneros de lana para vestidos poples, muselina de lana, merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana paduelos lana cotin español, peñuelos espumillas, enaguas bordadas camisas para señora. embutidos, ponchos, seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id uequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género prra sábanas alemanesco de hilo, boieas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca id amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro pañuelos foulares, calsoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales, sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, camisetas asules, ponchos paños, jabon lechuga, tohallas genovesas, brin de hilo, gambrsnas, sarga de lana, grano de oro, puntilla de hilo, fecalmas, botones puño, botas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas asargada, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana y muchos otros artículos.

5115-pc

Por Angel Aguilar

JUDICIAL

Al Norte.

De la finca calle del Suipacha núm. 323, entre Paraguay y Charcas.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Benito Baldovinos y Da Josefa Iparraguirre, venderé el dia Domingo 21 de Diciembre 1873 á las 5 de la tarde, la espresada finca compuesto su terreno de 8 vs y 3[4 de frente al Oeste y 60 metros y 57 centímetros de fondo, teniendo un martillo á su favor, la casa está ocupada por un almacen, en una localidad de las mejores de la ciudad, tiene el tramway que va á Belgrano á 20 vs y por el frente se está construyendo otro, ha sido tasada en la bajísima suma de doscientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos y 77 centécimos, 264,985 ps. y 77, la base para empesar el remate será las dos terceras. parte que son 176,656 precio sumamente bajo para tan linda localidad.

Para ver los títulos, tasaciones á la Escribania de los Sres. Burgos y Repe to, bajo la Recoba ó al rematador Victoria 620 ó Potosí 73.

5086-30p-n19.

SIGUE LA GUERRA

DERROTA
de los
NORTE-AMERICANOS
POR
los ingleses

LA FLORIDA WATER

O
Agua florida inglesa de

GOSNELL

Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerias, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.

Que pidan un frasó no más, y que hagan el ensayo no mas.